AÑO CUARTO. — Núm. 1.067 [PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, jueves 6 de febrero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año [illegible]

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año [illegible]

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

6 DE FEBRERO DE 1919

HABLANDO CLARO

Sería difícil desentrañar las causas de la nueva huelga portuaria. Apenas se consideró resuelto el anterior movimiento, cuando se generalizaba la reanudación del trabajo, surge, inesperada y categórica, esa suerte de "lock-out" decretado por las empresas. Pues lo singular de esta "reprise" consiste en que quienes la comienzan no son obreros sino patrones. Cierto que estos alegan como justificativo de su actitud el desconocimiento por parte de aquéllos de algunas cláusulas comprendidas en la fórmula resolutoria de la huelga anterior. Hay que admitir que así sea; pero el examen de los hechos demuestra que la causa del nuevo conflicto radica menos en una evasiva de los trabajadores que en una desinteligencia provocada por la antagónica interpretación que una y otra parte atribuyen a cierto punto del convenio que dió fin a la huelga anterior. Pero un desacuerdo puede zanjarse cuando hay buena voluntad para ello y el arreglo tan infelizmente frustrado ahora demuestra que los trabajadores no carecen de ella. De suerte, entonces, que la nueva dificultad pudo sortearse apelando a la inteligencia y la razón. Tanto las empresas como los obreros han adquirido una dura experiencia sobre las repercusiones de las huelgas. Saben que la prolongación del paro sólo acrecentaría los daños ya recibidos. Han llegado a una transacción acerca del monto de salario y jornadas de trabajo, es decir, alrededor de los puntos donde ordinariamente estriban los desacuerdos entre capitalistas y trabajadores. Es absurdo, entonces; pero aun, insensato, aplicar a la solución de lo secundario una intolerancia de criterio que se evitara afortunadamente en lo fundamental. Provocar conflictos por cuestiones de detalle, cuando se han resuelto satisfactoriamente los problemas esenciales, resulta ser una manera singularmente falsa de defender intereses propios y atender las conveniencias generales que los subordinan.

Esto hace pensar, entonces, que el nuevo conflicto ha de ser resuelto prontamente por vías satisfactorias. Por lo pronto, conviene eliminar de su aspecto exterior esas apariencias amenazantes que se le quieren dar, con el fin, quizá, de provocar una presión ambiente que impone soluciones forzadas. Ningún armador serio, ninguna empresa marítima fuerte, puede hablar seriamente de retirar barcos y hacerlos zarpar vacíos o en lastre. Porque el transporte marítimo es un negocio y obedece a las normas que rigen todas las operaciones comerciales. Los barcos están en nuestro puerto porque han traído carga y porque necesitan llevarla. Sobre todo, por esto último.

Actualmente, en Europa se reclaman los productos argentinos, no por ser argentinos, sino porque no pueden obtenerse en ningún otro país. Su situación alimenticia así lo exige. Las declaraciones del administrador norteamericano de víveres, que publica hoy un diario de la mañana, pueden completar la información que tengan sobre el particular las empresas fluviales, de modo que no son éstas las que determinen la ubicación de los puertos donde atracarán sus barcos; éstos van donde hay carga y la carga sólo está aquí. A nada conducen, entonces, ciertas declaraciones verbales inconsistentes. Hay que operar con hechos y realidades y bajo el imperio de las realidades y de los hechos.

La consecuencia es fácil de establecer. La situación alimenticia en Europa reclama los productos argentinos; el gobierno de la república ha facilitado a las naciones de la "entente" los medios financieros para realizar sus compras, con una buena voluntad y una inteligencia que ha de ser apreciada por la opinión de esos países.

Es necesario, entonces, cargar rápidamente esos productos en los barcos que están aquí, pues si estos se van, vendrán otros y sólo se habrá perdido algún tiempo y no poco dinero. Sólo la huelga se opone a que recomiencen activamente las operaciones del puerto; mas esa huelga es fácil de resolver si se eliminan enunciados intransigentes. La diferencia que ha provocado el nuevo conflicto es secundaria, hasta insignificante; sólo adquirió trascendencia por la iracunda declaración de las empresas que parecen, de pronto, haber tomado una determinación que no consulta ni sus intereses ni los del país. Conviene, entonces, volver sobre pasos tan precipitados para facilitar una fórmula de inteligencia que se obtendrá sin mayor esfuerzo. Basta que por una y otra parte no se haga uso de intempestivas intransigencias.

Hemos hablado con toda claridad, como el caso lo exige, presentando las cosas tales como son verdaderamente. Esa es la mejor manera de entenderse.

Digamos, finalmente, que la huelga ha de resolverse de todos modos. Y si no la huelga, la situación por ella creada. El estado tiene derecho y elementos para llevar a cabo los servicios públicos paralizados por el movimiento, ya que las empresas particulares los subordinan a sus modos de ver o entender conveniencias propias.

La elección santiagueña

UN CASO TÍPICO

Ayer se ha reunido la asamblea legislativa de Santiago del Estero, y ha elegido senador nacional, al doctor Pedro Llanos. El acto, en su aspecto exterior, ha sido rodeado de todas las apariencias legales. Se ha dicho en otras oportunidades y en estas mismas columnas, que una de las características del "régimen", a través de toda su gravitación en la vida nacional, ha sido la de guardar las formas. Se cometían los mayores atropellos, han culminado en los más desastrosos desquicios, se han puesto—como se dice vulgarmente—perennemente la constitución por montera, pero, eso sí, han guardado las formas, tal que un abogado que trata de presentar como justa y legal, cualquier innoble demanda. Contra ese estado de cosas, contra esa subversión permanente de los principios institucionales, contra ese "camouflage" vergonzoso de los gobiernos que padeció el país, levantó su bandera el radicalismo durante veinticinco años de luchas cruentas, que demostraron que lo que el pueblo quería no era solamente buenas formas, sino obras buenas, realizadas dignamente, con franqueza, sin ocultaciones y sin trapisondas de leguleyo hábil.

El caso de Santiago del Estero, a que nos referíamos al principio, es típico. Todas las apariencias externas, hacen creer que la elección de senador, se ha realizado de acuerdo con las prescripciones constitucionales, mas apenas se levanta un extremo de la cortina que separa el escenario político del espectador imparcial, se advierte, que la elección de ayer adolece de todos los vicios y defectos, que han caracterizado la política del "régimen" y que no responde en su exiguo proceso y en su breve acción a las prácticas netamente democráticas que deben caracterizarla. El candidato ha sido impuesto, la legislatura convocada apresuradamente, realizándose la parodia, solamente por cubrir las formas, las eternas formas. Una sola voluntad ha imperado, y ésta ha sido no precisamente la de los legisladores santiagueños, sino aquella que mueve las figuras a su antojo, imponiendo sus designios de acuerdo con los viejos métodos o bien apoyándose en sólidos argumentos crematísticos, ante los cuales inevitablemente se han rendido los pocos diputados o senadores de aquella asamblea provincial, cuyo credo político permite ceder a esas sugestiones, de una fuerza de persuasión tan antigua como el hombre.

Desde luego no ha de faltar quien atribuya a esta elección calidades ejemplares. Y efectivamente, es un ejemplo, de que el zorro pierde el pelo, pero no las mañas. Creemos innecesario, en este caso, dar al zorro una denominación más exacta...

Los sucesos de Córdoba

Con el propósito de ampliar la información dada por los diarios de la mañana, sobre los sucesos que se desarrollan en Córdoba, y que lo constituyen el conflicto planteado entre el gobierno de esa provincia y los poderes legislativo y judicial, nos hemos apersonado al ministro del interior, doctor Gómez, pidiéndole nos suministrara los datos que tuviese al respecto.

El doctor Gómez nos ha manifestado que no tiene otra información que el telegrama oficial del gobernador de Córdoba.

En cuanto al conflicto mismo, el poder ejecutivo ignoraba en absoluto que el gobierno de Córdoba le diera la dirección y alcance que revelan los documentos oficiales publicados.

El cuero de "La Nación"

"La Nación se atribuía por la suerte del cuero nacional, al cual ya ve sajado y convertido en correas. En tientos, sería más propio, para completar el sabor nativo de la expresión que aparece en las pulcras páginas de "La Nación" como un recado criollo en una sala amueblada al estido Imperio.

Bueno, sean correas o tientos, el caso es que "La Nación" no oculta su preocupación por lo que pudiera acontecer a nuestro cuero. Inútil parece decir que el término está empleado en sentido figurado y se refiere a la suma de intereses privados y públicos que vendrían a ser, en cierto modo, ese cuero proverbial del cual salen las no menos proverbiales correas. Explicado esto, sólo resta reanudar el suelto para tranquilizar el desasosegado ánimo de "La Nación". Porque el cuero nacional no corre riesgo. Está bien defendido por un gobierno que se atribula menos, pero que defiende mejor que "La Nación" esa simbólica piel representativa de la riqueza general.

Ahora, podría ocurrir que al decir nuestro cuero, "La Nación", usando del plural que la generosidad gramatical concede a la primera persona de la prensa, se refiera a "su" particular y privativo cuero. En ese caso, nada decimos. El pellejo de "La Nación" no nos inspira ni odio ni ternura. Como tantas pieles, lo hemos visto sirviendo para muchas cosas. El cuero, ya se sabe, recibe muchas aplicaciones industriales y domésticas. Sirve para fabricar carteras más o menos ministeriales y para botas. Como piel, puede ser utilizado a guisa de "fourrure" para coqueterías políticas y para "desceinte de lit" si el caso llega. En suma, el cuero nacional no corre peligro por la huelga; en cuanto al cuero de "La Nación" poco importa verlo convertido en tientos. Para atar alguna cosa útil le servirán.

Las necesidades del mundo y la Argentina

"La Argentina, con proveer a Europa de alimentos mediante créditos a largo plazo, no solamente prestaría un grande y humanitario servicio, sino que, al mismo tiempo, se colocaría en una situación prominente, demostrando que siempre está pronta a ayudar al mundo en los momentos de crisis, y los europeos no olvidarían que existe, en el otro extremo del mundo, una grande y poderosa comunidad dispuesta a participar en las responsabilidades mundiales.

"Mr. Hoover, por su puesto, no tiene las amplias facultades necesarias para satisfacer todas las exigencias de su tarea; debe, como lo hizo en el caso de los auxilios para los belgas, apelar a las naciones ilustradas del mundo para que cooperen con él y le ayuden en las dificultades del momento, y como otros norteamericanos que ya consideran a la República Argentina como una de las más grandes y progresistas naciones del mundo, mira hacia ella, con la esperanza de que tome su parte en las responsabilidades exigidas por estos tan duros tiempos.

(De don Jorge A. Mitre. Conversación con Mr. Hoover, administrador norteamericano de víveres).

Las palabras que nos sirven de acápite y que han sido vertidas por una voz extraña y trasmitidas por quien no puede ser señalado de parcialidad para el gobierno actual, es la consagración plena de la política que en lo interno y externo, ha desenvuelto el presidente de la república Dr. Yrigoyen, con una calrovidencia que debe señalarse, porque ella perfila su personalidad de estadista y por la que se ha llegado a colocar a la nación argentina, en el lugar prominente, que se le reconoce en la existencia de los pueblos civilizados.

El presidente Yrigoyen, desde el primer día de su gobierno, dirigió todos sus esfuerzos, a la par que a la reconstrucción del país en lo interno, a levantar el crédito y el nombre de la república en el exterior y lo ha conseguido plenamente, atrayendo sobre ella, las miradas del mundo, que la contempla con el respeto que su grandeza inspira y con el afecto que ha sabido despertar con sus sentimientos de solidaridad humana.

Ese juicio extraño que rinde homenaje a la Argentina, de la que se esperan en estas horas de tribulación para los pueblos, su ayuda magnánima y eficaz, llega en momento propicio y destaca nítidamente la acción acertada, inteligente y patriótica del gobierno, facilitando a las naciones amigas, lo que el hombre público americano reclama de nuestro país; reclamo que llega, cuando nos hablamos anticipado a ofrecer todo lo que un país puede dar: su producción, y para adquirirla, su propia riqueza traducida en un crédito amplio y liberal.

Para los que tenemos fe profunda, en la sabia dirección a la que el pueblo ha confiado sus intereses, el hechó que comentamos tiene todo el calor de un estímulo, para seguir prestándole nuestra decidida cooperación. Para los que en nombre de una oposición sistemática, sacrifican toda verdad y todo sentimiento de justicia, a sus innobles pasiones, es una lección que esperamos sabrán aprovechar.

El convenio para la venta de la cosecha

SU ESTUDIO EN LA COMISION

La comisión de hacienda de la cámara de diputados celebró ayer una reunión para ocuparse del estudio y despacho del convenio de venta de la cosecha que acaba de firmar nuestro gobierno con los de Francia, Inglaterra e Italia. Asistieron a esa reunión los señores Ferraroti, Iriondo y Zalazar solamente, porque los otros dos miembros señores Avellaneda (M. A.) y Martínez Zuviría se encuentran ausentes de la capital, el primero de ellos gozando de la licencia que le acordara la cámara. Se convino en solicitar telegráficamente las opiniones de las bolsas de comercio de esta capital y del Rosario, así como de la federación agraria y en invitar a que concurran hoy a su seno al ministro de hacienda y al presidente del Banco de la Nación.

El ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Pueyrredón, como lo manifestara en la cámara, está dispuesto a concurrir en cualquier momento a la comisión para suministrar los informes y datos que les sean necesarios.

Puede asegurarse que el despacho será favorable al convenio y que se expedirá de un momento a otro.

El nuevo puerto de la capital

Las obras del primer espigón

Su terminación y habilitación al servicio público

Entrega del puerto al ministro de hacienda

Como lo anunciamos oportunamente, el presidente de la república Dr. Hipólito Yrigoyen, firmó esta tarde el decreto que transcribimos a continuación por el cual se mandan entregar al servicio público las obras del primer espigón del nuevo puerto de la capital que acaban de ser terminadas.

He aquí el decreto:

"Vista la comunicación de la dirección general de obras hidráulicas por la que da cuenta de haberse terminado los trabajos de la primera dársena del nuevo puerto de la capital que fueron autorizados por los acuerdos de ministros de fechas noviembre 24 de 1917 y junio 25 de 1918 y considerando:

Que han sido llenados los fines que tuvo en cuenta el gobierno al ordenar la ejecución de los trabajos de referencia, con el objeto, no sólo de beneficiar la producción nacional, facilitando el acopio y exportación de cereales, a fin de evitar mayores perjuicios a las rentas públicas por el no aprovechamiento de obras en las que ya se había invertido un capital de $ 8.200.301,12 o|s.;

Que las necesidades actuales exigen la inmediata habilitación de las obras, pues así lo demuestran las numerosas peticiones formuladas en ese sentido ante las oficinas públicas;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1.° Decláranse cumplidos los términos de las acuerdos de ministros de fecha noviembre 14 de 1917 y junio 25 de 1918, con la terminación de las siguientes obras del nuevo puerto de la capital: una dársena de 365 metros de largo y 140 metros de ancho, con muro de atraque en todo su contorno y con una profundidad de agua de 10 metros bajo cero; dos hangares con planta baja y piso alto y longitud promedia de 142 metros, con un ancho de 30 metros; dos depósitos de análogas disposición y dimensiones; un sistema de vía férrea con doble vía a ambos costados de los hangares y ligados con las vías del puerto actual; un camino adoquinado de ancho variable entre 7 y 10 metros que sirve de acceso al extremo del segundo espigón; plazoleta adoquinada para el estacionamiento de carros; instalación de aguas corrientes; alumbrado eléctrico y servicio sanitario; así como un canal de comunicación entre el antepuerto y la primera dársena, señalados con boyas y con un ancho en el fondo de 90 metros.

Art. 2o. El ministerio de hacienda habilitará provisionalmente estas obras disponiendo su ocupación en forma de no entorpecer la reanudación de los trabajos, a cuyo efecto notificará a los interesados que con un aviso previo de sesenta días podrá exigir el desalojo de los lugares que se les cedan.

Art. 3o. De conformidad con lo establecido en el acuerdo de ministros de fecha noviembre 14 de 1917, la dirección general de obras hidráulicas procederá a la recepción provisoria del malecón sud de defensa y de la parte de escollera comprendida entre el canal norte y la primera curva, quedando vigente para el resto de las obras las responsabilidades que el contrato fija a la empresa hasta la recepción definitiva de las mismas.

Art. 4o. La conservación de las obras realizadas provisoriamente, como son los adoquinados, piso de los hangares y vías férreas, estarán a cargo del superior gobierno hasta la reanudación de los trabajos.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y previo conocimiento de la dirección general de obras hidráulicas, pase al ministerio de hacienda a los efectos de la habilitación a que se refiere el artículo 2o. y archívese.—Yrigoyen—P. Torello.

La batalla de Ituzaingó

CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO

En la localidad de Ituzaingó, con motivo de la celebración del aniversario de la batalla que conmemora el nombre de este pueblo, se realizarán fiestas populares durante los días 20, 21, 22 y 23 del actual.

Durante los cuatro días funcionará una kermesse con varios quioscos donde un selecto núcleo de niñas de la localidad y de la capital federal atenderán la venta de cédulas para la tómbola y distintos juegos de sociedad.

Figuran en el programa a desarrollarse: carreras de sortijas, carreras a pie, carreras de tres piernas, carreras de embolsados, carreras de bicicletas, romper la olla, enhebrar la aguja, palo jabonado, fuegos de artificio, cinematógrafo al aire libre, partido de football y otra variedad de distintos juegos populares.

Se ha solicitado a la escuela militar de aviación el concurso de varios aviadores, como también al señor ministro de la guerra la concurrencia de una banda de música militar para amenizar la fiesta.

El producto de dicha fiesta se destina a la instalación de una sala de primeros auxilios en la localidad.

Dado el entusiasmo que reina entre las familias veraneantes y vecinos radicales, como también entre los de los pueblos cercanos que han prometido concurrir, se verán muy animadas estas fiestas, augurándose desde ya un resultado halagüeño para el fin que se persigue.

MINISTRO DE CHILE

Partida del Sr. Figueroa Larrain

Por la combinación internacional, que sale de Buenos Aires el domingo próximo, se dirigirá a Santiago en uso de una licencia que le ha sido concedida por su gobierno, el ministro de Chile en Buenos Aires, señor Figueroa Larrain.

El conocido diplomático, será despedido en la estación Retiro, por un numeroso grupo de miembros de la colectividad chilena radicada entre nosotros, por un representante del ministerio de relaciones exteriores y el personal de la legación.

Durante la ausencia del señor Figueroa Larrain, quedará al frente de la representación de la hermana república, en carácter de encargado de negocios, el primer secretario de la legación.

Importación de trigo argentino en España

COMPRA DE 4.000 TONELADAS MENSUALES

De conformidad a lo que anunciáramos en días pasados, el gobierno español acaba de dictar un decreto por el cual se ordena a la Asociación Marítima poner a disposición del tráfico marítimo el tonelaje necesario para importar de la República Argentina mensualmente cuatro mil toneladas de trigo.

La publicación de este decreto importa, desde luego, la seguridad de que el comercio de este cereal con la península se verá intensificado, debiendo activarse las operaciones al respecto.

Fijado el precio mínimo a que debe venderse el grano, los agricultores ante la demanda que tendrá que ser cada vez más firme, podrán ser recompensados sus esfuerzos en forma que satisfaga sus justas aspiraciones.

Correos y telégrafos de Mendoza

Una noticia infundada

Un diario de la mañana publica la noticia de haberse realizado en la oficina de correos y telégrafos de Mendoza una investigacion para averiguar la veracidad acerca de las denuncias que se hicieran sobre pérdida y violación de correspondencia en esa repartición. Agrega la referida información que el expediente respectivo había desaparecido, no sabiéndose a donde iría a parar.

A objeto de conocer lo que hubiese de cierto en el particular, nos entrevistamos esta mañana con el director general interino de la repartición, Dr. Barrera Nicholson, quien nos manifestó que efectivamente se había realizado la investigación de referencia, habiéndose comprobado que eran infundados los cargos que se hacían.

En cambio, nos dijo, es inexacto que el expediente se haya extraviado, pues está en esta administración, donde pueden verlo las personas que en ello tengan interés.

Como se ve, pues, la dirección acogió debidamente las denuncias, tomando las medidas que el caso aconsejaba. Sólo que las cosas no son como interesadamente se quieren hacer pasar.

Pro monumento a Alem

Mañana, a las 6 p. m., se reunirá en el salón de actos de LA EPOCA la comisión general nacional que patrocina los trabajos para la erección de un monumento al insigne patricio que fuera don Leandro N. Alem. En esta asamblea se integrará su comisión ejecutiva.

Las escuelas de agricultura

Las escuelas de agricultura de la nación, empezarán a funcionar el próximo mes de marzo. Son numerosas las solicitudes presentadas a la dirección de enseñanza agrícola, para rendir el examen de ingreso, que se requiere, para poder cursar los estudios en esos establecimientos.

Existe el propósito de reducir a la mitad, la cantidad anual que debe pagar cada alumno por su internado.

El paro marítimo

LA ENTREVISTA DE ESTA MAÑANA

Citados por el ministro de guerra, interino de marina, doctor Julio Moreno, esta mañana concurrieron a la casa de gobierno los representantes de la Federación Obrera Marítima, entre los que se encontraba el secretario de la institución, Francisco García.

La entrevista se verificó en uno de los salones del departamento de guerra, asistiendo a la reunión el titular de la cartera de hacienda, doctor Salaberry.

A solicitud de dichos secretarios de estado, los obreros expusieron el origen y situación del conflicto, dándoles cuenta de la actitud adoptada por la Federación en la emergencia.

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos por medio de cédulas

El directorio del Banco Hipotecario Nacional ha comunicado al ministro de hacienda que con el fin de satisfacer los pedidos cada día mayores de préstamos en hipoteca por medio de cédulas, ha resuelto en su sesión de 4 del corriente, autorizar la emisión de la quinta serie de la segunda ley número 9155.

Esa emisión, en caso que el ejecutivo la autorice, representa un aumento de 50 millones de pesos moneda nacional en circulación de cédulas, y con ella queda cumplido el permiso general de aquella ley que alcanzaba al aumento de 250 millones de pesos moneda nacional.

ALREDEDOR DE LA PAZ

ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

HUELGAS EN INGLATERRA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Asamblea nacional alemana

BERLIN, febrero 6. — Los representantes de las potencias neutrales parten hoy con destino a Weimar, con el fin de asistir a la inauguración de la asamblea nacional.

Huelgas en Inglaterra

LONDRES, febrero 6. — La huelga se ha extendido a los ferrocarriles "London South Western" y "London Brighton South Coast".

Por los muertos en la guerra

PARIS, febrero 6 — Ceremonias solemnes tuvieron lugar esta mañana dedicadas a la memoria de los obreros litógrafos muertos durante la guerra.

Una de ellas tuvo lugar en un oratorio presidido por el pastor M. Roberty, otra en una sinagoga bajo la presidencia del gran rabino y la tercera en la catedral de Notre Dame bajo la presidencia del cardenal Amette.

M. Poincaré se hizo representar en estas ceremonias.

Nuevo gobierno de Bremen

LONDRES, febrero 6. — Telegrafían de Bremen que el nuevo gobierno provisorio ha quedado establecido, estando compuesto por cinco miembros pertenecientes al partido de la mayoría socialista.

Conferencia de la paz

LONDRES, febrero 6. — Un comunicado oficial de la conferencia de la paz dice:

En la sesión de la comisión de legislación internacional del trabajo, se decidió que en adelante se reunirá con regularidad los lunes, miércoles, jueves y viernes de cada semana.

En seguida, la citada comisión reanudó y terminó la discusión del proyecto británico, decidiendo consagrar las próximas reuniones a la discusión de los diversos artículos del citado proyecto. En seguida, el presidente de la comisión dió lectura a una declaración en nombre de la federación norteamericana del trabajo.

El costo de la victoria

LONDRES, febrero 6. — El corresponsal Mr. Archibald Hurd, escribiendo en el "Daily Telegraph", dice que porque se habló poco de los daños infligidos a la Gran Bretaña durante la guerra, existe la impresión en los países aliados y neutrales que el costo de la victoria fué relativamente poco elevado para nosotros.

Es cierto que no fuimos invadidos, dice Hurd, pero eso no fué debido a la buena suerte porque el mar es el medio más fácil y rápido para el invasor, pero sí a la política previsora.

Es verdad que no sufrimos hambre, pero ello fué debido a la previsión y organización. Es preciso, agrega, que se conceda la importancia apropiada a los daños que nos fueron infligidos en calidad de nación protectora de los mares, porque se ha intentado exagerar los daños sufridos por los aliados en tierra y pasar en silencio los resultados de los actos del enemigo en el mar.

Prosiguiendo su artículo, el escritor expone el estado completo de las pérdidas, el cual ha sido compilado por él mismo y basado sobre listas de los "Lloyds Registrer of Shipping" y en el cual se demuestra al precio que hemos pagado la vigilancia de los mares para otros países al mismo tiempo que para el nuestro. Es cierto también que si no hubiera sido por nuestra marina mercante, Francia e Italia se habrían visto obligadas a retirarse de la guerra y Norte América nunca hubiera podido intervenir en la contienda.

Cuando la guerra se declaró, una vasta proporción de marina mercante británica fué colocada al servicio del estado y llegó al punto de mira principal de las fuerzas navales enemigas. La consecuencia de ello fué que la mitad del tonelaje, aproximadamente, que enarbolaba el pabellón inglés, fué destruído.

Las cifras siguientes, demuestran las pérdidas totales del tonelaje bruto de los vapores mercantes, sufridas por la Gran Bretaña y otros países durante la guerra:

El Reino Unido y los dominios, 9.055.668 toneladas: Estados Unidos de Norte América, 531.038; Bélgica, 105.081; Estados Unidos del Brasil, 31.279; Dinamarca, 229.041; Francia, 807.077; Grecia, 414.675; Italia, 861.435; Japón, 27.033; Noruega, 1.171.760; España, 237.862; Suecia, 264.001.

El tonelaje británico hundido, fué, pues más grande diez veces que el que Francia o Italia perdieron y 17 veces mayor que el que perdió Estados Unidos de Norte América.

Estamos dependiendo de la marina mercante para todo lo que tenemos necesidad. Puede decirse que todos los barcos que nos quedan tienen necesidad de ser entregados al estado, es decir, que están "handicaps" comercialmente y es dudoso que algunos de ellos valga la pena de ser restaurados.

Sin embargo, termina diciendo en su artículo Mr. Hurd, precisamos construir la totalidad de nuestra marina mercante tan pronto como podamos.

Esta es la deuda contraída con nosotros personalmente, y nuestra guerra y nuestro caso es distinto a esos otros países que no son islas, ni son ejes de imperios marítimos.

Por otra parte, estas cifras no demuestran el valor de las cargas hundidas, ni el número de vidas perdidas o los perjuicios inestimables causados por la retirada de nuestros barcos de las rutas del comercio, a fin de poder socorrer a nuestros aliados y de poder transportar a través del Atlántico la mayor parte de las tropas norteamericanas, las cuales hicieron inclinar la balanza sobre el frente oeste.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Con sus ministros atendió el estudio y despacho de diversos asuntos de sus carteras.

Recibió al senador nacional doctor Torino, al ministro argentino en el Perú, doctor Sagarna y al auditor de guerra, doctor Zaballa.

Negociación de la cosecha

El ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, concurrió esta tarde al congreso con objeto de informar a la comisión parlamentaria de hacienda, respecto de la convención celebrada entre nuestro gobierno y las naciones aliadas para la negociación de la cosecha.

Legislación ferroviaria

RATIFICACION DEL Dr. TORELLO

El ministro de obras públicas, doctor Torello, concurrirá esta tarde a la comisión de legislación ferroviaria a ratificar la manifestación que en nombre del ejecutivo ha formulado en la comisión desde el primer día, que concurrió espontáneamente, a sus reuniones, en el sentido de que el poder ejecutivo se hará cargo del déficit eventual que pudiera ocurrir en el pago de las jubilaciones y que sería satisfecho de rentas generales.

La base de esta determinación del poder ejecutivo es la misma deficiencia de los cálculos de la comisión técnica, y de los demás funcionarios que han intervenido en el sentido de no poder dar con exactitud matemática las cifras que corresponderían a la financiación de los fondos de la caja, y como no es posible mantener esa situación de indecisión cuando ya hay acumulado sólo de parte del aporte de los obreros con los intereses capitalizados cerca de 18 millones de pesos, la solución propuesta salva la situación, dando en esa forma tiempo a que un estudio actuarial realizado con toda la amplitud que puede hacerse, tal como lo previene la misma ley pendiente de la sanción del senado, dé las bases definitivas de la financiación de la caja.

CONGRESO

Aclaración de la ley Mitre—

Deberá reunirse esta tarde, bajo la presidencia del señor Aramburu, la comisión de obras públicas de la cámara de diputados, a fin de convenir en el despacho del proyecto de ley en segunda revisión aclaratoria de la ley Mitre. Como se sabe, la comisión procedió a una encuesta entre los representantes de las empresas ferroviarias, cuyas conclusiones han sido estudiadas separadamente por cada uno de sus miembros componentes de esa comisión.

Este asunto ha sido incluído por el P. E. entre los de la convocatoria y de él deberá ocuparse la cámara oportunamente.

Legislación obrera—

La comisión especial de legislación obrera que preside el doctor Melo ha hecho una prolija clasificación por materias de los asuntos que tiene a estudio y designará posiblemente hoy o en la reunión próxima a las subcomisiones que deberán ocuparse separadamente de cada uno de ellos para elevar el ante despacho a resolución de la comisión en pleno. Se esperan los informes que fueron solicitados del departamento nacional del trabajo.

Jubilación de los ferroviarios—

La comisión de legislación del senado ha invitado para que concurran a su seno en la reunión de hoy, a los representantes legales de los ferrocarriles, de quienes se recabará sus puntos de vista respecto al proyecto de jubilación que se tiene a estudio.

También ha invitado la comisión al ministro de obras públicas, doctor Torello de quien se espera la opinión del P. E. en lo que a la constitución del fondo de la caja se refiere. Con este elemento de juicio, el criterio de la comisión quedará debidamente ilustrado y es de esperar en consecuencia que el despacho se produzca en seguida, sin mayores dilaciones.

DE CHILE

Nuestra correspondencia

SANTIAGO, febrero 6. — Con motivo de mi reciente asunción del cargo de corresponsal de LA EPOCA en ésta, fuí presentado a S. E. el señor presidente de la república, quien retribuyó gentilmente los saludos del diario que represento, expresándomelos muy particularmente para nuestro director.

Me he puesto a las órdenes del ministro argentino, quien por ausentarse el 15 del actual para ésa. Se despidió el domingo del primer magistrado.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 29.02 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo"; y "La chacra de don Lorenzo".

NACIONAL. — Compañía cómica-lírica nacional. — "Tangos, tongos y tungos"; "La perla de la madona"; "La historia del año".

LICEO. — Compañía española de operetas. — "La casta Susana".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "El soviet de Venado Bizco"; "Teatro breve"; "El doctor Culacciatti".

MARCONI. — Compañía lírica italiana.— "La Sonámbula".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "Amos dos pazos"; "El escuadrón del amor"; "No hay favor que chico sea".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La brutalidad de bruto"; "Las cosas de García"; "La fórmula 313".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — "I due sargenti".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "Mi noche triste"; "¡Lo que está bien ¡está bien!"; "¡Cuidado con los ladrones!"

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "A 0.95 el copetín"; "Así es la cosa"; "El cuarto N.o 8".

MUNDIAL PARK. (Corrientes y Bermejo). — "El sexo débil"; "El sastre del barrio"; "La telaraña".

El problema obrero en la Gran-Bretaña

NUMEROSOS GREMIOS EN HUELGA

PERSPECTIVAS POCO HALAGUEÑAS

La situación creada en la Gran Bretaña e Irlanda por los movimientos huelguistas, se hace cada día más grave y alarmante. El gobierno de Londres se muestra un poco perplejo ante la actitud asumida por los obreros. De ahí que no haya adoptado aún medidas lo suficientemente enérgicas para sofocar los serios desórdenes ocurridos en varias ciudades.

Publicamos en seguida las informaciones recibidas hoy sobre los sucesos británicos:

LONDRES, febrero 6. — El "Daily Express" publica estas informaciones sobre la situación obrera:

"Las perspectivas que se presentan para Londres hoy son menos optimistas que las de ayer. Los hombres que constituyen las asociaciones obreras están discutiendo actualmente la cuestión del abandono general del trabajo.

"Es posible que al fin de esta semana nos encontremos con la paralización en las principales actividades.

"Se cree que la actitud del gobierno será la de adoptar medidas rigurosas para hacer frente a la situación.

"El comisario-jefe de la policía ha celebrado una larga conferencia con el ministro del interior, que se ha prolongado hasta altas horas de la noche. Por otra parte, el único hecho nuevo en realidad, es la huelga de los maquinistas del ferrocarril de Londres y del Sudoeste."

LONDRES, febrero 6. — La huelga de los electricistas en la usina central de esta capital, dió por resultado la paralización de los servicios ferroviarios locales y agravó la situación general creada por las huelgas.

Los transportes han sufrido una completa paralización. Se cree que el gobierno tiene el propósito de hacerse cargo de las usinas, si fuera necesario.

Las huelgas de cocineros, camareros y otros gremios, han contribuído a agravar las dificultades reinantes.

LONDRES, febrero 6. — Los mozos de restaurant y empleados de los hoteles de Carlton, Savoy y Ritz se declararon en huelga, hallándose afectados casi todos los restaurants del West End, que cerraron ayer tarde.

LONDRES, febrero 6. — Siete mil empleados de los principales hoteles de esta capital se hallan en huelga.

LONDRES, febrero 6. — La huelga de los empleados de subterráneos se ha extendido al personal del distrito ferroviario.

LONDRES, febrero 6. — A menos que el gobierno intervenga, todo Londres la semana próxima estará a obscuras. Los electricistas proyectan declarar la huelga hoy, a menos que se conceda la semana de 40 horas.

LONDRES, febrero 6. — En una reunión general de las Trade Unions de los electricistas, celebrada ayer, se resolvió exigir al gobierno que intervenga en los conflictos del trabajo del Clyde, Belfast y otras ciudades, con objeto de que se adopte de una manera nacional la jornada de 40 horas semanales y de que se trate de dar ocupación a todos los que se hallan sin empleo en dicho gremio.

LONDRES, febrero 6. — Los mozos de café, en número de 8000, decidieron declararse en huelga.

Algunos huelguistas del Clyde reanudaron su trabajo ayer; en cambio, la agitación toma incremento en Manchester.

También 8000 mineros se declararon en huelga en Swansea.

LONDRES, febrero 6. — "The Times" expresa que las huelgas que se han producido en esta capital están directamente ligadas con los desórdenes netamente revolucionarios que se desarrollaron en Glasgow, organizados para recuperar el terreno perdido por obreros de aquel punto.

LONDRES, febrero 6. — Una parte de los electricistas se declaró en huelga hoy, causando el paro de los tranvías.

La huelga de electricistas es sobre todo muy amenazadora.

Nuevamente se han declarado en huelga 11.000 mineros.

Conflicto de poderes en Córdoba

El gobierno pide la intervención nacional

Clausura del palacio legislativo

Texto del decreto del P. E.

A propósito del conflicto producido entre los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia de Córdoba, nuestro corresponsal en la capital de la misma nos telegrafía lo siguiente:

CORDOBA, febrero 6. — Ayer el poder ejecutivo dió a la publicidad un decreto por el cual declara interrumpidas sus relaciones con la cámara de diputados, retira todos los asuntos comprendidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, y resuelve pedir al gobierno nacional intervenga en forma amplia la provincia, a los efectos de regularizar el funcionamiento de sus poderes.

En seguida de dictado el decreto, el local de la legislatura fué ocupado por un piquete policial.

Transmito el texto íntegro del mencionado decreto, que dice así:

Vistos: 1.o La comunicación de la honorable cámara de diputados, fecha 1.o del corriente, en la que a los fines pertinentes, hace saber el decreto de resolución que impone al señor subintendente de policía de la capital la pena de quince días de arresto, y al comisario inspector don Roberto Soaje Leyva la de ocho días, por violación de fueros parlamentarios en la persona del señor diputado don José R. Lencinas, con motivo de los sucesos ocurridos el día 14 de enero ppdo. en los locales de los diarios "La Voz del Interior" y "La Tarde" y del Fullman Bar.

2.o Las comunicaciones del señor juez del crimen, Dr. Carlos Díaz Garzón, y su resolución en el sumario iniciado con motivo de aquellos sucesos.

3.o La acción y actuación de la legislatura durante los años 1918 y 1919, y considerando:

1.o Que el decreto de resolución de la cámara de diputados es motivado por el hecho de la detención que la policía realizara en la persona del diputado Sr. Lencinas.

2.o Que el procedimiento policial fué adoptado a consecuencia de un incidente producido entre ciudadanos que se encontraban en los locales anteriormente expresados y los componentes de una manifestación de carácter patriótico, sin distinción de colores políticos, que habían solicitado permiso para exteriorizar su satisfacción con motivo del restablecimiento del orden en la capital federal y reafirmar el sentimiento de su argentinidad, agraviado por elementos anárquicos y disolventes.

3.o Que, producido el incidente por causas que aún no ha esclarecido la justicia, desde los locales mencionados se hizo fuego contra los manifestantes, actitud que se hizo extensiva a la misma autoridad policial, que al intervenir en salvaguardia del orden público, fué agredida con repetidas descargas desde los locales mencionados, prolongando la resistencia armada los ciudadanos que los ocupaban por espacio de más de dos horas, al cabo de las cuales se rindieron a las fuerzas de policía, que para tal efecto habían penetrado por los fondos del local ocupado por el diario "La Voz del Interior".

4.o Que en el grupo de personas detenidas en tal circunstancia por la policía, se encontraba el señor diputado Lencinas, director del diario "La Tarde", que tiene su administración y dirección en el propio local de "La Voz del Interior", editándose por la imprenta de este último.

5.o Que la honorable cámara de diputados, al imponer a los funcionarios aludidos las penas de quince y ocho días de arresto, se ha atribuído una facultad de que carece y que ante los términos expresos del artículo 82, de la constitución de la provincia, su autoridad y jurisdicción para corregir con la pena de arresto de toda persona de fuera de su seno, por violación de los fueros parlamentarios, está limitada a los casos taxativamente enunciados en dicha disposición constitucional, vale decir, a los casos en que personas de fuera de su seno observaren una conducta desordenada o inconveniente, falta de respeto y que aún a aquellas personas que fuera de las sesiones ofendieran o amenazaren, a las que ataquen a algún testigo citado ante ellas o liberten a alguna persona arrestada por su orden, a las que de cualquier otra manera impidan el cumplimiento de las disposiciones que dictase en su carácter judicial — facultad explicable y necesaria para asegurar la independencia y el mejor desempeño del mandato popular que a sus miembros les está conferido, sin que en manera alguna la facultad de orden judicial penal y, en consecuencia, de estricta y restrictiva interpretación, pueda extenderse a otros casos no enunciados — como sería el arresto de un legislador por razones que no emerjan de su proceder en la cámara y sin que concurran las circunstancias del infraganti delito, cuyo juzgamiento corresponde a los tribunales ordinarios que se han pronunciado en tal sentido en todos los casos sometidos a fallo.

6.o Que con la sanción mencionada la honorable cámara de diputados ha invadido evidentemente las funciones del poder judicial, quebrantando en consecuencia la mutua armonía, correlación e independencia que debe existir entre los diversos poderes del estado, e imposibilitando su funcionamiento regular.

7.o Que es menester caracterizar la resolución de la honorable cámara de diputados por los antecedentes que la informan, haciendo constar, en primer término: a) que la campaña periodística de los diarios "La Voz del Interior" y "La Tarde" fué antes de la iniciación de los sucesos luctuosos que consternaron la república los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes ppdo., principalmente durante el desarrollo de los mismos, abiertamente auspiciadora del movimiento disolvente, atacando en forma violenta a las autoridades de la nación y de las provincias por las medidas de seguridad adoptadas para el restablecimiento o la conservación del orden público, *culminando dicha prédica* con las publicaciones del diario "La Voz del Interior" del día 12 de enero, en las que se proclamaba entusiastamente *la revolución social*; b), que por las informaciones apócrifas suministradas por la hoja de referencia al público en esa hora de ansiedad y peligro, entre las que figuraban la toma de establecimientos militares y la sublevación de las fuerzas armadas de la nación y de la policía, *haciéndolas aparecer* como confraternizando con los que atentaban contra el orden social, las instituciones y el espíritu nacional, podía deducirse claramente que dicha prédica era encaminada a estimular el conocimiento de hechos semejantes, afortunadamente inciertos para honra de las instituciones armadas de la república, y c) que los sucesos sangrientos determinados por tales actitudes y que han sido clasificados de "gloriosa barricada" desde las mismas columnas del diario "La Voz del Interior", generaron por largo tiempo un estado de conmoción y de zozobra en todos los habitantes de la ciudad.

8.o Que, a consecuencia de la sanción de la honorable cámara, que constituye la causa inmediata de la actitud adoptada por el P. E. en el presente decreto, tal vez como efecto del estado de descomposición por que atraviesa el referido cuerpo, el diputado señor Nicolás Castellano, de filiación demócrata, uno de los más respetables de sus miembros, ha elevado la renuncia irrevocable de su cargo legislativo, declarando en un documento dado a la luz pública, la corrección de las autoridades policiales en la emergencia aludida.

9.o Que no habiendo podido instruirse hasta la mañana siguiente del día 15 el sumario de los sucesos de referencia, por *haberse* producido la detención y traslación de los ciudadanos acantonados en los locales de "La Voz del Interior" y el Bar Pulman, entre las 9.30 y las 10 p. m. del día 14, y por haber sido necesario concentrar todas las actividades policiales en la custodia de la ciudad, amenazada por diversos puntos y en el mismo momento de ver alterado el orden público, el señor juez del crimen doctor Carlos Díaz Garzón reclama el conocimiento del *sumario* y ante la respuesta policial que solicita una corta prórroga para el cumplimiento de la orden judicial, en mérito de las razones que han impedido satisfacer las diligencias sumariales el señor juez insiste, bajo apercibimiento, avocándose el conocimiento de la causa y poniendo en libertad, *previa una simple* declaración indagatoria y a las 24 horas de cometido el hecho, a cuatro de los detenidos, sin proseguir dichas diligencias.

10. Que es necesario dejar constancia de que tal precipitación para resolver *sobre hechos* graves en los que a consecuencia del uso de armas de fuego, resultaron un agente de policía y varios ciudadanos heridos, el primero de gravedad, caído por disparos hechos desde el local de los diarios antes aludidos y uno de los últimos fallecido posteriormente a consecuencia de las *heridas recibidas*, es contraria a la práctica normal de la justicia, siendo tanto más notorio este contraste, si se contemplan las exigencias perentorias del orden público, de la seguridad social y de la estabilidad institucional, comprometidas, directa e indirectamente, por los *sucesos de referencia* y el habitual desempeño judicial que mantiene a los procesados durante largos meses en arresto, sin tomarles declaración indagatoria, *o con sumarios abiertos* durante tal número de años, que en muchos de los casos y en razón de la calificación legal de los delitos imputados, bastarían para compurgar con exceso la pena máxima que pudiera corresponderle.

11. Que la *honorable* cámara de diputados se ha colocado fuera del papel que en el juego normal de las instituciones le corresponde como parte integrante de uno de los poderes del estado, al hacer completo abandono de las altas funciones que le están encomendadas, para convertirse con *propósitos partidarios* en un órgano de agresión permanente contra el P. E. de la provincia y en una tribuna pública de difamación para el *mismo*, que hace imposible la convivencia y armonía necesarias entre los poderes, actitudes que contrastan con la respetuosa consideración del P. E. para con ambas cámaras en todos los momentos en que ha tenido oportunidad de manifestarla.

12. Que el *considerando* anterior no importa desconocer el amplio derecho que asiste a las cámaras legislativas para criticar y combatir las iniciativas y los actos del P. E., pero jamás para pronunciarse sistemáticamente en la forma calumniosa y agresiva que es de pública notoriedad contra los miembros de este poder, *sancionando* minutas de censura que están excluidas de su resorte institucional, interpelaciones que persiguen la misma finalidad, desvirtuando *los altos alcances* constitucionales de dicha facultad, y autorizando con su voto las manifestaciones más injuriosas contra el P. E., que las ha venido tolerando en la esperanza de una reacción saludable que los señores diputados ofrecieran de esos procedimientos, incompatibles con el desempeño del mandato popular y *en el* deseo de mantener hasta el último momento las armonías necesarias en las relaciones de los altos poderes del estado y de evitar la actitud *extrema*, *pero justificada* que hoy se ve compelido a asumir en salvaguardia de sus fueros implícitos y de la dignidad constitucional.

13. Que la honorable cámara, al observar esa conducta, ha perturbado en forma permanente la marcha regular de la administración pública, negando su contribución al progreso de la provincia, hasta el extremo de que no habiendo dedicado un solo momento de meditación y estudio a los numerosos proyectos de carácter orgánico sometidos a su consideración por el P. E., los señores diputados que han convertido a la honorable cámara en un comité de propaganda política, no han revelado tampoco una sola iniciativa individual o colectiva que acuse la más ligera preocupación por el bien público.

14. Que entre los numerosos proyectos a que se refiere el considerando anterior, figuran algunos por cuya sanción se ha interesado el último congreso nacional de agricultura, el presupuesto, las leyes impositivas imperiosamente exigidas por la provincia *y el que se refiere a la consolidación* del dique San Roque, cuya solución, requerida por la tranquilidad de los habitantes de Córdoba, fué sometida por el poder ejecutivo en el momento oportuno a la consideración de la cámara, para que se discutiera y resolviera con la serenidad necesarias, y que bajo el imperio de circunstancias apremiantes, ha debido resolver recientemente el poder ejecutivo en forma transitoria y como una medida de emergencia.

15. Que desde el año 1912, la cámara, a pesar de haber transcurrido dos períodos completos de gobierno, no ha sancionado las leyes de presupuesto e impositivas, obligación que le incumbe terminantemente, en virtud de lo dispuesto por el inciso 13 del artículo 83 de la constitución de la provincia, circunstancia que si puede determinar serias perturbaciones cuando la omisión abarca un solo ejercicio, se torna en particularmente grave para el desenvolvimiento *económico y financiero* de la provincia, cuando se reitera durante siete años consecutivos, llegando en tal caso a constituir una conspiración permanente para los altos intereses del estado, colocando de "facto" fuera de la constitución, al poder que deja de llenar indefinidamente los deberes imperativos que la *misma impone*.

16. Que estos hechos constituyen la culminación de otros tal vez menos graves, pero concurrentes asimismo a evidenciar una *flagrante* alteración en el funcionamiento regular de los poderes del gobierno.

17. Que independientemente a los fundamentos aducidos, el P. E., abriga el convencimiento de que es menester regularizar el estado institucional de la provincia, a fin de que al entregar la administración al gobierno electo pueda él desenvolver su misión dentro de la normalidad; por tanto, el gobernador de la provincia, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.o Retirar todos los asuntos sometidos a la consideración del poder legislativo.

Art. 2.o Decretar interrumpidas sus relaciones con la cámara de diputados de la provincia, debiendo por el ministerio de gobierno adoptarse las providencias necesarias para impedir el funcionamiento de dicho cuerpo.

Art. 3.o Requerir la intervención amplia del poder ejecutivo de la nación, para regularizar *la situación institucional de la provincia*.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Firmado: J. C. Borda, G. N. Martínez, Eugenio Moreno, Carlos Argañaraz.

Con referencia a los sucesos que dejamos consignados, el ministro del interior ha recibido el siguiente telegrama:

CORDOBA, febrero 6 — A S. E. el señor ministro del interior. — Buenos Aires. — El block legislativo radical, de senadores y diputados en presencia de la última sanción de la H. C. D. D. de la provincia, que conceptuando un caso de violación de fueros, la detención policial de su presidente señor José R. Lencinas, impone como castigo a los funcionarios públicos que la efectuarán, la pena de arresto, ha considerado: Que la referida sanción al resolver sobre la procedencia o mal uso hecho por los funcionarios policiales del imprium que invisten, se ha avocado un conocimiento y decisión de un conflicto de derecho del exclusivo resorte de los jueces ordinarios, usurpando así atribuciones de que carece e incompatible con la naturaleza de sus funciones. Que la usurpación de facultades judiciales que importa esta sanción, y la finalidad política que involucra y realiza, unida a toda la actuación anterior de esta rama del poder legislativo, durante el período de 1918, acusa una verdadera desnaturalización de la función legislativa y en consecuencia una evidente subversión del espíritu de las instituciones que rigen. Que este estado de cosas al esterilizar en absoluto la tarea de ambas cámaras no sólo *perjudica* grandemente los intereses públicos del a provincia que reclaman una acción de gobierno ordenada y activa, sino que perturba la relación armónica que debe existir en los diversos poderes del Estado, trayendo la anarquía entre sus componentes. En consecuencia, convencido el block que suscribe de la inocuidad de su presencia en las sesiones de ambas cámaras y de la subversión institucional que importa la actuación de la honorable cámara de diputados, ha resuelto abstenerse en absoluto de concurrir a sus citaciones, y solicitar, como lo hace, la correspondiente intervención del poder federal a los fines del regular funcionamiento de las instituciones. Saludamos a V. E. atte.— Firmado: Blas D. Ordóñez, Lucas A. de Olmos, A. Soria, R. Arguello, José Ernesto Cordeiro, José I. Bas, Benjamín Loza, Pedro Isleño, Pedro Vivas, Pablo Mariconde, B. Morcillo, E. Castellanos, J. L. Vaca, Lucas Galigniana Segura, Luis Martín Rodríguez, J. Eloy Illanes, Félix González, Diego Marchiano, R. de Villafañe Lastra, Santiago Morano, N. Fernández Ponce, Daniel S. Rodríguez, Abel Z. Maldonado.

INMIGRACION A LA ARGENTINA

SE REANUDARA PROXIMAMENTE

Informaciones llegadas de los países europeos anuncian que dentro de breve tiempo se reanudará la inmigración a la República Argentina.

Las condiciones en que ha quedado el viejo mundo con motivo de la guerra, que acaba de terminar, hace que muchas energías individuales quieran buscar en este país campo propicio al desarrollo de sus actividades.

Según los datos que al respecto se tienen, puede decirse que los inmigrantes en cuestión vendrán principalmente de Italia, España y Francia, así como también de las naciones balcánicas.

Iniciada nuevamente la corriente inmigratoria en muchas zonas agrícolas, serían intensificados los trabajos rurales.

Concejo Deliberante

Abaratamiento de la vida y presupuesto—

La comisión de abartamiento de la vida se reunió ayer por la tarde, conforme anunciamos oportunamente, con objeto de estudiar la mejor forma de hacer efectiva la misión que le está encomendada.

Participó de la reunión una delegación de la Cámara Sindical de Comercio, con la cual los miembros de la comisión cambiaron ideas con respecto al abaratamiento de la carne.

La comisión volverá a reunirse próximamente, pudiendo adelantarse por ahora que se halla entregada de lleno al estudio del arduo problema relacionado con sus funciones y que su labor no será estéril.

La comisión de presupuesto se reunirá nuevamente esta tarde para proseguir el estudio de la ley de gastos de la municipalidad.

FACULTAD DE MEDICINA

EL EXAMEN DE INGRESO

El decano de la universidad, doctor E. Uballes, se entrevistó con el señor ministro de instrucción pública, doctor José S. Saldías, quien le interrogó sobre la petición formulada por los estudiantes para que se reuniera el consejo directivo, a fin de estudiar el conflicto suscitado por la implantación del examen de ingreso a la facultad de ciencias médicas. El doctor Uballes, respondió categóricamente que no efectuaría tal convocatoria.

Poco después, una comisión de estudiantes conferenció con el doctor Salinas, quien les manifestó que de acuerdo con lo expresado por el doctor Uballes no podía tomar resolución alguna.

Frente a esta situación, los aspirantes a ingresar a la mencionada facultad, celebraron esta mañana una asamblea numerosa, pero aún no han definido la actitud que asumirán.

GUERRA Y MARINA

TASA MILITAR Y RENOVACION DE EXCEPCIONES

Se encuentra a la firma presidencial un decreto prorrogando hasta el 28 del corriente el plazo para la renovación de excepciones y pago de la tasa militar sin multa.

CORONELES A LA DISPONIBILIDAD

Han pasado a revistar a la disponibilidad los coroneles Eduardo Reybaud y Alberto Noailles, procedentes de la lista de oficiales en el ejército.

REPRESENTACION BOLIVIANA

NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE NEGOCIOS

Con motivo del viaje al Paraguay del doctor Plácido Sánchez, quien ocupaba el cargo de plenipotenciario de Bolivia en Buenos Aires, el gobierno de ese país acaba de designar encargado de negocios ad-interim al primer secretario de la legación, doctor Juan J. Salinas Lozada.

Dr. Juan J. Salinas Lozada, encargado de negocios ad-interim de Bolivia.

Inició el doctor Salinas Lozada su carrera diplomática en 1911 como agregado civil a la legación de Bolivia en la República Argentina, cuya jefatura por esa época era ocupada por el doctor Severo Fernández Alonso.

En 1913 fué designado segundo secretario de la legación en Francia, de donde salió para ocupar en 1916 el cargo de secretario de la prefectura y comandancia general del departamento de Cochabamba, su tierra natal.

De allí fué enviado como primer secretario a la legación de Río, y donde con igual carácter pasó nuevamente a la de Buenos Aires.

El doctor Salinas Lozada tiene publicados importantes trabajos jurídicos, tema en el que ha podido especializarse bajo la dirección de su padre, el doctor Zenón Salinas, notable jurisconsulto que fuera designado codificador por el congreso de Bolivia.

Periodista de fuste, también, ha sido fundador de los diarios "El Porvenir" y "La Tarde".

Su acción en Buenos Aires, se ha distinguido por su deseo de estrechar las vinculaciones que unen a Bolivia y la Argentina.

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS No. 9

Las ex alumnas de 6o. grado que ingresan a primer año, deben presentarse el sábado 8 a las 9 a. m. para retirar el número de orden correspondiente a la inspección médica, que comenzará el martes 11 a las 8 a. m.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Los cursos de inglés que se dictarán este año en la Universidad Popular de la Boca tendrán el siguiente horario:

1.a sección superior, lunes y miércoles, de 8.35 a 9.30; 2.a sección inferior, idem, de 8.35 a 9.30 p. m.; 3.a sección inferior, lunes y miércoles, de 7.30 a 8.25 a. m.; 4.a sección inferior, idem, de 7.30 a 8.25 p. m.; 5.a sección inferior, martes y jueves, de 7.30 a 8.25 p. m.; 6.a sección de perfeccionamiento, martes y viernes, de 8.35 a 9.30 p. m.; 7.a sección inferior, jueves, de 8.35 a 9.30 y viernes, de 7.30 a 8.25 p. m.; 8.a sección inferior, martes y jueves, de 7.30 a 8.25 p. m.; 9.a sección inferior, martes y viernes, de 8.35 a 9.30 p. m.; 10.a sección inferior, jueves, de 8.35 a 9.30, y viernes, de 7.20 a 8.25 p. m.

ESCUELA DE AYUDANTES DE INGENIERO Y ARQUITECTO

En el local de la calle Independencia 1674, funcionará una escuela gratuita de ayudantes de ingeniero y arquitecto. Los cursos comenzarán a dictarse el 15 del actual, de 6 a 8.30 j. m., de acuerdo con el siguiente programa:

1.o: Aritmética y logaritmos; geometría plana; nociones de química; construcción (1.a parte); reconocimiento de materiales; dibujo lineal; dibujo de rotulación.

2.o: Algebra; geometría del espacio; física y problemas; topografía (planimetría); construcción (2.a parte): lavado de planos; cómputos métricos.

3.o: Trigonometría y nociones de geometría analítica; geometría descriptiva y esteorotomía; topografía (nivelación); puertos y faros; perfiles y sondeos; construcción de caminos; dibujo de conjunto.

4.o: Mecánica general; taquimetría; canales y aforos; ferrocarriles; legislación y reglamentos; calcos, planos y ferroprusiatos; levantamiento de planos con taquímetro.

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

Desde la fecha hasta el 13 del corriente, se expedirán por la secretaría de este establecimiento los permisos de exámenes complementarios.

Desde el día 7 del corriente queda abierta la inscripción para obtener matrícula de primero, segundo, tercero y cuarto años.

La secretaría funciona de 9 a 11 a. m.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional, en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar jefe del archivo, en reemplazo del señor Carlos Giménez, que falleció, al actual oficial 1o. de la dirección administrativa (tesorería), señor Ricardo Figueroa.

Oficial 1o. cajero de la dirección administrativa (tesorería), en reemplazo del señor Ricardo Figueroa, al actual tenedor de libros de 1a. de la misma, señor Martín Martínez Furque.

Tenedor de libros de 1a. de la dirección administrativa, en reemplazo del señor M. Martínez Furque, al actual tenedor de libros de 2a. de la misma, señor Juan Bautista Gaggero.

Oficial primero de la D. Administrativa, al actual oficial de la Inspección de Provincias, señor Jorge Meneclier.

Oficial de la Inspección de Provincias, en reemplazo del señor Jorge Meneclier, al actual auxiliar primero de la Inspección de Provincias, señor Augusto Sabourín.

—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Agustín Morteo (herencia dejada por la ex vicedirectora de la escuela No. 10, del C. E. 15o.; señorita Edelmira Godoy), acordándole un porcentaje equivalente al 16 o|o de la suma líquida que por razón de su denuncia ingrese al tesoro escolar, y con excepción de los sueldos que el consejo adeudaba a la extinta.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

LAS COMUNAS ACEFALAS

La cámara de diputados sancionó ayer una minuta por la cual se solicitó del P. E. la suspensión de la convocatoria a elecciones de las comunas en acefalía, hasta la sanción del proyecto de nueva representación municipal, que momentos después era aprobado en el senado convirtiéndose en ley.

EL PRESUPUESTO LEGISLATIVO

La cámara de diputados resolvió ayer no insistir en el aumento de las dietas, aumento que, como se sabe, rechazó el senado en su sesión del martes.

En cambio resolvió mantener su sanción del presupuesto de gastos de la cámara de diputados, respetando las modificaciones del senado únicamente en la parte del presupuesto legislativo que se refería a este cuerpo.

EL PRESUPUESTO

Continuó ayer el senado ocupándose del presupuesto general de gastos de la administración, considerándose el capítulo referente a la policía, con asistencia de los ministros de gobierno y hacienda.

Se introdujeron al proyecto del ejecutivo ligeras modificaciones, haciéndose en algunas oportunidades aumentos o supresiones.

SALARIO MINIMO

El senador Olmos presentó ayer a la consideración de la cámara de senadores los siguientes artículos, de carácter general, para la ley de presupuesto que, como no fueran votados ayer, por haber pasado la cámara a cuarto intermedio, lo serán hoy:

"Los obreros mayores de 18 años que no reciban casa ni comida y que no tengan otra remuneración rentada, gozarán de un salario mínimo de 3 pesos diarios o pesos 80 mensuales".

Los escribientes y similares de la administración gozarán de una asignación mensual de 120 pesos con excepción de los de policía y del poder judicial".

Compromiso

CAPITAN SARMIENTO, febrero 6 — Ha sido solicitada la mano de la señorita Elisa Diale, por el joven Juan Oliva (hijo). Ambos pertenecientes a nuestra más distinguida sociedad y gozan de simpatías generales en este pueblo.

Estadística de vacunación — Recaudación por venta de valores

ROJAS, febrero 6. — A 6000 personas de ambos sexos se eleva la cifra de vacunados y revacunados en este partido, durante el ejercicio de 1918, tarea ímproba que ha estado a cargo de los vacunadores don Sebastián F. Iturralde y don Julio Miró. Queda aún mucho que hacer, pues, además de la planta urbana, existen 14 estaciones, la mitad con centros de poblaciones importantes.

—Durante 1918, según estadística reciente, el correo local recaudó 22 mil $ por concepto de venta de valores. Se nota en esta repartición, la falta de personal interno, dado su gran movimiento, y no obstante los empeños de su jefe señor Demetrio Sánchez.

—La jefatura envió los uniformes de verano para la policía local.

Pro rebaja de las tarifas de alumbrado. — Enlace. — Varias

SAN NICOLAS, febrero 6. — Respondiendo a la incitación hecha por la comisión que corre con los trabajos pro-rebaja de la tarifa de alumbrado eléctrico y fuerza motriz, que preside don Arturo F. de la Torre, desde hoy los negocios cerrarán sus puertas al anochecer, y las casas de familia evitarán todo consumo de luz eléctrica.

El aspecto que presentaba anoche la ciudad era realmente extraño. No había ningún zaguán con luz, y las puertas y vidrieras de los negocios a oscuras.

—Dentro de breve contraerá enlace la señorita Rosa G. Valdés con el teniente Ricardo Miró.

—Se anuncia que ha sido nombrado secretario de lo civil en los tribunales de este departamento, vacante por fallecimiento del señor José Arzovero, un hijo del presidente de la suprema corte, doctor Escobar.

—Los tribunales funcionan regularmente, pues todos los magistrados se hallan en sus puestos desde el día 1o.

Kermesse—Velada

RAMOS MEJIA, febrero 6.—Continúan los preparativos para la kermesse organizada por la comisión directiva de la Casa de Auxilios de esta localidad con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de la misma.

—Todo un éxito fué la velada teatral que un grupo de aficionados de esta localidad realizó ayer en el salón-teatro Victoria en honor de los caídos el 4 de febrero.

—El sábado se realizará en Haedo una función teatral de beneficencia para la cual ha sido solicitado el concurso del elenco que dirige el señor Manuel Llorente, de esta localidad.

Contra la empresa de luz eléctrica

SAN NICOLAS, febrero 6 — Persiste en toda su intensidad el movimiento de protesta iniciado contra la empresa de electricidad de la provincia.

El movimiento ha tomado un carácter general realmente extraordinario. Ningún negocio hace uso de luz eléctrica y en las casas de familia tampoco.

Los diarios unánimemente condenan el proceder de la empresa y piden como medida previa, la traslación del gerente de la usina local, a quien se culpa de ser el causante de todo lo ocurrido.

Las notas pasadas a la empresa por la comisión que corre con los trabajos, no han sido contestadas en ninguna forma.

Sería conveniente que la casa central de la compañía, radicada en ésa, tomara inmediata intervención en el asunto, tratando de zanjar las dificultades creadas por el gerente de la usina local.

"CONDAL"

El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

MORENO 902
TACUARI 1000
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
LAPRIDA 516
CASEROS 802
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
CANNING 3200
SAN JUAN 801

RIVADAVIA 7399
RIVADAVIA 4631
RIVADAVIA 3502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 1602
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201

UNICO IMPORTADOR

FERNANDO SANJURJO

ALSINA 1000

La venta de la cosecha — Fallecimiento

SAN PEDRO, febrero 6. — Se comenta muy favorablemente la negociación para la venta de nuestra cosecha a los aliados terminada por el poder ejecutivo. La operación beneficiará mucho esta zona agrícola y motivará la normalización de los precios.

—Falleció el antiguo vecino don Roque Curto.

Kermesse de beneficencia

GENERAL VIAMONTE, febrero 6 —Un grandioso éxito alcanzó la kermesse que se realizó en ésta a beneficio del hospital de caridad, organizada por la comisión administradora de damas y auspiciada por las autoridades municipales.

Numerosa y selecta concurrencia acudió en las dos noches al local de festejos, reinando inusitado entusiasmo.

Administración comunal

CHIVILCOY, febrero 6. — Produjo buena impresión en el seno de este vecindario la publicación del movimiento de caja durante el período en que ha actuado el radicalismo. Resulta demostrado que la administración anterior debía la cantidad de un millón diez y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos, y que desde agosto de 1917 hasta diciembre de 1918, los doctores Pedro Calderón y Luis Tiscornia amortizaron de esta deuda atrasada pesos 122.189.34.

La tos convulsa—Romerías españolas

CAPITAN SARMIENTO, febrero 6. —La tos convulsa reviste carácter epidémico en esta localidad, siendo crecido el número de niños atacados de la enfermedad.

—La colectividad española de este pueblo se prepara a festejar con el entusiasmo de otros años los días 17, 18 y 19 del corriente las tradicionales romerías españolas, cuya organización y preparativos corren por cuenta de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

SANTA FE

Informaciones diversas

ESTACION SAN JENARO, febrero 6. — Ha causado gran regocijo entre los colonos la noticia referente a la negociación de la cosecha con la fijación del precio mínimo. El aplauso al ejecutivo nacional por la eficaz defensa de la producción del país es unánime.

—El tiempo variable de hace unos días se resuelve hoy en una copiosa lluvia. Con todo, perjudica el agua a las parvas que aún quedan sin trillar.

—El club atlético local dará este mes un pic-nic a los socios César Vimo, Luis Martínez, Gregorio Sánchez, Máximo Escalante y Vicente Núñez, que deben incorporarse próximamente a la armada y al ejército.

—Llegaron de esa y por una temporada, el señor Luis Vimo y su señorita hija María Teresa.

—Con el producto de la rifa de que oportunamente noticiamos, se ha dotado de un taller completo para corte y costura a la escuela nacional No. 16, donde las niñas de la población recibirán, desde la apertura de las clases de este año, los beneficios de tan saludable y útil aprendizaje. Han cooperado especialmente al éxito obtenido, las familias de Vimo, Avalle, Rossi, Suárez, Ordóñez, Perotti y Núñez.

—A la baja sensible en el precio de la papa, que tanto ha beneficiado a la población, se contrapone ahora el alza de $ 0.10 por kilo en la carne. El aceite bueno se cotiza ahora a precios relativamente equitativo; menos snesible es la baja del azúcar. Sin embargo, se confía en las eficaces medidas del ejecutivo nacional tendientes a abaratar los artículos de consumo en todo el país.

El negociado de la cosecha — Impresión de los círculos cerealistas y comerciales — Los precios mínimos.

ROSARIO, febrero 6. — Las publicaciones oficiales hechas respecto al préstamo que hace el gobierno argentino a los gobiernos aliados para compra de productos del país, han venido a despejar el ambiente de incertidumbre que se observa desde hace tiempo en todos los círculos comerciales y cerealistas. Estos últimos eran los más interesados en conocer esa operación para atenerse en sus negocios a un criterio definido y seguro. El establecimiento de los precios mínimos para los productos que en el préstamo se señalan, ha causado muy buena impresión en la Bolsa de Comercio.

En la Bolsa de Comercio, como queda dicho, ha sido esta mañana el préstamo el tema general de todos los socios y por la actividad inusitada que notábase en el "hall" de operaciones y los comentarios que se hacían, puede anunciarse que la operación realizada por el gobierno argentino ha sido recibida favorablemente, esperándose ahora que los diferentes mercados salgan de la pasividad en que se encuentran y recobren el movimiento de nuestros mejores años.

La huelga portuaria — Medidas de la subprefectura — Pedido de personería jurídica — Los obreros ferroviarios.

ROSARIO, febrero 6 — Continúa en el mismo estado la huelga marítima de ésta.

La subprefectura del puerto de Rosario ha adoptado una serie de medidas para evitar cualquier incidente y para garantir la libertad del trabajo.

Los armadores locales han recibido comunicaciones de sus colegas porteños respecto al movimiento huelguista y de las resoluciones adoptadas.

La presidenta de la Asociación Pro Patria, del comité de Rosario, señora Sara Moreno de Puig, se dirigirá al gobierno de la provincia, pidiendo la personería jurídica para la institución que preside.

A la solicitud de referencia se acompañarán los estatutos de la asociación, publicados recientemente y en los que figura como programa a implantarse en ésta el establecimiento de escuelas para analfabetos.

—Los obreros de la sección Tráfico, del Central Argentino, celebraron anoche su anunciada asamblea, *con objeto* de empezar una activa propaganda ante la empresa y autoridades nacionales y provinciales, para que se cumpla la cláusula del último convenio, que resolvió la reciente huelga y la readmisión de los obreros de las secciones San Martín, Buenos Aires y Victoria.

Los obreros resolvieron también crear un sindicato de obreros ferrocarrileros, el cual presentará a la empresa un pliego de condiciones dentro de breves días.

Viaje del doctor Laurencena — Sociales — Diversas informaciones.

SANTA FE, febrero 6 — Estuvo en ésta por breves horas el ex gobernador de Entre Ríos, doctor Miguel M. Laurencena, siendo muy visitado en su alojamiento. Hoy regresó a Paraná.

—Sigue mejor la señora Corina Leiva de Lehmann, como así su hijito.

—Pagóse a todo el personal de la administración el mes de enero.

—Se efectuó ayer la visita a las cárceles por los miembros de la magistratura.

—El movimiento portuario sigue casi nulo.

—Llevaráse a cabo un gran festival en el teatro Municipal a beneficio de los defensores del orden.

—Después del mes de feria, han sido reanudadas las actividades en los tribunales.

ENTRE RIOS

La campaña electoral — Fallecimiento de la madre del doctor Etchevehere — Varias.

PARANA, febrero 6. — Ayer fueron proclamados candidatos a diputados nacionales del partido Demócrata, los doctores Juan Antonio González Calderón y Leopoldo Monzón.

—Renunciaron los doctores Andrés Chabrillan y Ricardo Fierro Coltan los juzgados de primera instancia civiles, de Concordia y Victoria, respectivamente.

—Ha sido jubilado el antiguo y meritorio vicedirector y catedrático de esta escuela normal, profesor Juan B. Perini.

—Mañana se ausenta para Villaguay el doctor Miguel Laurencena, candidato a diputado nacional, acompañado del ingeniero Luis Jaureguiberri, diputado Julio D. Rossi, Juan José Castro y numerosos correligionarios más, en jira de propaganda política.

CORDOBA

Diversas noticias

RIO CUARTO, febrero 6.—Prosíguense activamente los trabajos de readoquinado de las cuadras que rodean la plaza General Roca.

—Aplazóse la inauguración oficial del palacio de justicia para marzo.

Conjuntamente, se colocará la piedra fundamental para el hospital regional.

—Inhumáronse hoy los restos del antiguo vecino Fortunato Remedi, fallecido a los 69 años de edad.

TUCUMAN

Reunión del bloque legislativo radical

TUCUMAN, febrero 6—Esta tarde se reunirá el bloque de legisladores radicales para cambiar ideas sobre la reorganización del partido, que se llevará a cabo en Tucumán muy en breve.

SAN JUAN

Resolución aplaudida

JACHAL, febrero 6. — Se aplaude la resolución de la dirección general de correos sobre readmisión de los empleados huelguistas de la sección Jáchal.

CORRIENTES

CORRIENTES, febrero 6. — Ayer conferenciaron con el interventor el doctor Julio G. Guastavino y el doctor Ricardo Andreau, sobre los preparativos electorales para las elecciones próximas.

Solicitud de los vecinos de Mora — Establecimiento de una estafeta.

GOYA, febrero 6 — Los vecinos de Mora, localidad perteneciente a la segunda sección del departamento de Goya, han dirigido una nota al director general de correos y telégrafos de la nación, solicitando el establecimiento de una estafeta.

Alegan en su favor los peticionantes, la necesidad de dar una vía rápida de comunicación a los numerosos pobladores, a las fuertes casas de comercio y hacendados, que por los capitales que representan merecen especial atención. La estafeta más próxima a la localidad se encuentra a cinco leguas de distancia lo que, agregado a lo manifestado anteriormente, es causa suficiente para atender el justo pedido. En igual sentido y pidiendo nuestro concurso, se han dirigido a LA EPOCA.

La liga de las naciones y su futura sede

Conveniencia de internacionalizar Constantinopla

La conferencia de la paz, reunida en París, trabaja activamente para llegar a un proyecto satisfactorio de liga de las naciones. Uno de los puntos que tendrán que discutirse inmediatamente después que se apruebe la liga, será el relativo a la sede de ésta.

Uno de los muelles del Cuerno de Oro, en Constantinopla

En vista de que Constantinopla ha sido siempre codiciada por todas las grandes potencias y en vista de su situación geográfica, convendría la internacionalización de dicha capital, estableciendo en ella la residencia del consejo supremo de la liga de las naciones. Con ello se resolvería un problema que ha preocupado continuamente a las potencias y se establecería la liga en una ciudad que se halla casi en el centro del mundo.

Por otra parte, en estos momentos los aliados no saben qué hacer de Constantinopla. A ninguna de las potencias le conviene que otra de las grandes naciones tome posesión de la capital otomana. Ya Napoleón decía que quien poseyera Constantinopla, dominaría el mundo. La internacionalización de esa ciudad es, pues, una solución aceptable.

Esta idea ha sido discutida en diversas ocasiones; pero nunca se pudo llegar a una fórmula de arreglo. La oportunidad que ahora se presenta es excelente. Mr. Noel Buxton, miembro de la cámara de los comunes de Inglaterra, habló hace mucho tiempo de la conveniencia de colocar a Constantinopla bajo una administración internacional.

Otro problema que también se ha debatido muchas veces es el de la internacionalización del Bósforo y los Dardanelos. Esto también podría hacerse bajo el contralor directo del consejo supremo de la liga de las naciones.

Como se ve, es una cuestión de trascendencia. Nunca se ha presentado mejor oportunidad para resolverla a satisfacción de todos; menos de los turcos, desde luego. Esto sería un acto doloroso para Turquía, pero este país, facilitándolo, se haría acreedor a la gratitud del mundo, ya que él vendría a favorecer a toda la humanidad.

Siendo sede de la liga de las naciones, Constantinopla, que es una de las más bellas poblaciones, se convertiría en la ciudad más importante de la tierra.

El puente de Galata, en Constantinopla

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las nueve, debe reunirse, en la sede del partido, Suipacha Nro. 156, el Comité de la Capital, organismo que deberá abocarse diversos asuntos de importancia, vinculados a la acción a desarrollarse con motivo de la próxima contienda eleccionaria.

Entre los miembros de la mesa directiva y delegados se observa el propósito de aprobar un plan de acción electoral intenso y ordenado, de acuerdo a puntos de vista que serán expuestos en la sesión de esta noche.

De acuerdo con la facultad que acuerda a la presidencia la carta orgánica del partido, el doctor Tamborini designará los cuatro secretarios del comité de la capital.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

En el local del comité de la sección 3a., calle Montes de Oca número 716, se efectuará esta noche una conferencia pública.

La disertación que versará sobre "La mala vida en Buenos Aires", estará a cargo del doctor Leopoldo Bard.

RADICALISMO BONAERENSE

La reunión de hoy

Esta tarde a las 3.30, en LA EPOCA, se reunirán por segunda vez en asamblea, los delegados de la 1a. y 2a. sección electoral de la provincia, a fin de considerar el informe de la comisión especial que se entrevistó con el doctor Amado, presidente del comité radical de la provincia de Buenos Aires.

Dicha comisión, compuesta por los señores Domínguez, Duhalde, Pietranera, Melo, Tobal y Espinosa, conferenció ayer con el doctor Amado, en cumplimiento de la misión que le había encomendado la asamblea.

CIRCUNSCRIPCION 16

El comité de la sección 16, Belgrano, efectuará una reunión el sábado próximo, a las 9 de la noche, en su local Obligado 2061, con objeto de considerar los proyectos de propaganda del partido en los próximos comicios.

BUENOS AIRES

Aniversario del 4 de febrero

CHACABUCO, febrero 6. — En la casa-quinta de don Domingo Crosso, se efectuó una entusiasta asamblea radical con motivo del aniversario de la revolución de febrero.

Los ciudadanos Cadelago, Muro y otros pronunciaron discursos de oportunidad, que fueron estruendosamente aplaudidos por el público.

ENTRE RIOS

Las próximas elecciones nacionales. — Próxima jira de los candidatos radicales. — Entusiasmo en las filas partidistas.

PARANA, febrero 6. — La jira que realizará el candidato a diputado nacional doctor Miguel M. Laurencena, en compañía de numerosos correligionarios, se iniciará por Villaguay, siguiendo luego a Concordia y Federación.

Después iniciará otra desde Colón por el resto de la provincia.

El otro candidato radical, señor Alberto H. Carosini, acompañado de varios correligionarios, se dirigirá a Victoria.

De Paraná saldrán comisiones de propaganda para Feliciano y La Paz, y numerosos delegados a Paraná-Campana.

En conocimiento de esto, los diferentes comités departamentales se preparan a recibirlos dignamente.

La campaña electoral que inicia el radicalismo seguramente será coronada por una gran victoria, no sólo por el enorme prestigio de sus candidatos, sino por la labor inteligente desarrollada por todos los centros partidistas.

CIRCUNSCRIPCION 12a.

Para esta noche han sido citadas las comisiones electoral y de propaganda, a los efectos de considerar varios asuntos de importancia.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Paz, días 6 y 13; Rojas, 7 y 14; Coronado, 8 y 15; Quirno Costa, 10; Marín, 11, y González Iramain, 12.

Recusaciones: juez doctor Juan Carlos Lagos.

Fuero comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Herrera, días 6 y 10; Martín y Herrera, 7 y 13; Aguilar, 8 y 12, y González Gowland, 9, 11 y 15.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, secretaría González Iramain, fueron iniciados los juicios sucesorios de Rosa Arnaboldi de Fasola, Santina Pagano y Ramón Angel Chás.

Exportacion de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Karámea", despachado de La Plata ayer para Marsella, 2.569 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "War Argus", a órdenes, 9.082 cuartos de vacunos congelados.

Código forestal

El director general de agricultura y defensa agrícola, doctor Felipe Senillosa, ha encomendado al jefe de la sección bosques y yerbales, proyecte una legislación sobre código forestal, para incorporarla a nuestras leyes, tomando como base los estudios que ya se han hecho sobre esta materia, tanto aquí, como en algunas naciones europeas.

Este asunto de vital importancia para el país, será sometido a estudio del ministro de agricultura, a la brevedad posible.

La trilla en Santa Fé

INFORME OFICIAL

El informe recibido en la dirección general de agricultura de su seccional de Santa Fe, dice que a pesar de las múltiples dificultades con que se ha tropezado, la trilla de los cereales emparvados continúa sin interrupción, encontrándose más de trescientas veinte máquinas dedicadas a esta faena agrícola. Los peones ganan tres centavos por quintal, lo que equivale a jornal, medio, de 12 pesos m|n. Con este sistema de retribución quedó excluída la disminución de horas de trabajo que representaba todo un problema de gran importancia para esta zona.

Consigna, también, el informe, que con muy buen resultado se prosigue combatiendo la vizcacha, hormiga, bicho de cesto y abrojo grande, alcanzándose durante el mes de enero la siguiente destrucción: 375 viviendas de vizcacha y 351 hormigueros, 320 kilos de bicho de cesto y 644 hectáreas libres de abrojo. Las cifras expresadas corresponden a los trabajos practicados en los departamentos General López y Constitución.

ELEVADORES DE GRANOS

ESTUDIOS SOBRE SU ORGANIZACION

La dirección de agricultura y defensa agrícola, ha hecho un estudio prolijo sobre los elevadores de granos y su organización. A fin de fomentarlos y distribuirlos convenientemente en el país, dicha repartición elevará a la consideración del ministro de agricultura, los detalles relacionados con este asunto.

Centro de consignatarios

Nueva comisión directiva

Con motivo del cambio anual de las autoridades de este centro, el nuevo directorio ha quedado constituído por las siguientes personas:

Presidente, Pedro Bercetche; vicepresidente, Carlos E. Bellocq; tesorero, Alfredo E. Landús; secretario, Juan S. Echevarría; vocales: Mariano F. Agüero, Bernardo Chapar, José M. Echenique, doctor Alfredo Mihura, Oscar V. Sansot; síndico, Alberto Serantes (hijo).

Campaña contra la langosta

ULTIMAS NOTICIAS

Insertamos a continuación los informes recibidos en la dirección general de agricultura y defensa agrícola sobre el movimiento de las mangas de langosta.

San Juan: Informan de esta seccional que una regular manga de voladora, procedente de La Rioja, cruzó por Valle Fértil.

En el paraje denominado Campo Norte, se registraron desoves diseminados.

San Luis. — Seccional Villa Mercedes — Después de producir desoves en Alto Pencoso, distrito Chosmes, levantó vuelo con rumbo norte, la acridia asentada en el precitado lugar.

Catamarca — Las comunicaciones recibidas de esta jurisdicción seccional establecen, que el distrito Chumbicha, del departamento Capayán, fué infestado por voladora que avanzó desde el sud.

Por Belén, departamento del mismo nombre, pasó con dirección sud a norte, una regular manga de voladora liviana.

La acridia asentada en La Capital, San Isidro (departamento Valle Viejo), Piedra Blanca, departamento del mismo nombre y Miraflores, de Capayán, emigra con rumbo norte y nordeste.

Comprobáronse desoves en el distrito de Choya, departamento Andalgalá. La infección fué producida por la voladora asentada el veinte y nueve de enero ppdo. La invasión que afectaba al citado departamento, emigró ayer, hacia el norte. Igual dirección siguió la manga registrada en los distritos Amadores y La Merced, departamento Paclín.

BIBLIOGRAFIA

"YRIGOYEN"

El primer volumen de la biblioteca Patria, que hoy se inicia, contiene un estudio sobre el actual primer magistrado debido a la pluma del periodista español señor Marcial Marín.

Por declaraciones preliminares del autor, y por el contenido mismo del libro, se deduce que en el ánimo del señor Marín, han influído las críticas apasionadas e injustas de la oposición sistemática de que es objeto diariamente el primer magistrado, produciendo en su espíritu de observador imparcial la reacción e induciéndole a estudiar serenamente la actuación pública del doctor Hipólito Yrigoyen.

Fruto de este estudio, es el volumen que nos ocupa, que tiene como mérito fundamental, el que ya queda expuesto: ser un juicio imparcial, de quien viviendo ajeno a nuestras luchas políticas, ha podido aquilatar la labor intrínseca realizada por el doctor Yrigoyen, en sus dos años de gobierno, en momentos de los más difíciles para nuestra política interna y externa, y teniendo que romper con el pasado de los gobiernos de oprobio que padeció la república, desplazando a las castas que habían monopolizado todos los resortes de la administración nacional y fundar la nueva era de reparación y de reconstrucción.

El señor Marín, que se muestra en su libro hábil observador, ha sabido sorprender todos estos fenómenos y sacar las consecuencias oportunas, presentando al doctor Yrigoyen bajo todos los aspectos de su larga actuación, como organizador infatigable, abnegado y tenaz de la fuerza política que más noblemente ha gravitado en los destinos de la república, y después en su obra eminentemente reparadora realizada desde el 12 de octubre de 1916.

Por todo lo expuesto y por su estilo ágil, claro y preciso—que lo avalora—el libro del señor Marín está llamado a obtener un franco y merecido éxito. El autor dedica su trabajo a nuestro director.

"EL TRONADOR"

UN VIAJE DE EXPLORACION

PROXIMO LIBRO

Después de tres meses de viaje por la zona andina del sud, ha regresado de aquellos pintorescos parajes el periodista señor Emilio B. Morales, que, como se sabe, organizó el año anterior una interesante exploración al monte Tronador, que ocupa el límite argentino-chileno.

La excursión se inició desde Bariloche, atravesando los lagos Gutiérrez y Mascardi, para costear luego el río Manso, que nace en los ventisqueros del Tronador, y llegar a la propia base del imponente cerro.

El viaje ha sido bastante penoso y accidentado, pero de positivos resultados para el libro que se propone escribir el señor Morales con el epígrafe que encabeza estas líneas. El acopio de datos geográficos, como de sus bellezas, será, sin duda alguna, de verdadero interés para el país. El viajero trae una documentación gráfica de hermosas fotografías sobre ríos, selvas, cascadas, ventisqueros y las grandes masas de hielos que caracterizan al Tronador.

Las amenas descripciones del señor Morales aparecerán en breve, pero antes ofrecerá una serie de públicas disertaciones sobre el particular.

El nuevo libro tendrá mucha analogía con los ya publicados por el mismo autor de "Bellezas Andinas" y "Lagos, Selvas y Cascadas".

Los exámenes de ingreso

Señor director de LA EPOCA:

Bajo el título "Los exámenes de ingreso", "La Nación" intenta una crítica al gobierno, encantada de haber satisfecho su afán cotidiano y en la seguridad de hacerlo en una verdadera oportunidad.

Le llama la atención que el año pasado los estudiantes presentaran "pliego de condiciones" o lo que es mejor llamar, solicitar, lógicos mejoramientos en la enseñanza, como tantas veces se ha hecho y siempre estérilmente, lo que ha dado lugar a que los estudiantes se revolucionen en una justa reivindicación de derechos.

Jamás las facultades han estado mejor dirigidas, que en la actualidad, en que existe el control que puede hacerse efectivo con el voto otorgado a la masa. Y si desgraciadamente no pueden obtenerse los resultados apetecidos con la premura deseada, es que no contamos con la cultura educacional indispensable en los señores consejeros de las varias escuelas, entre los que merecería contarse el articulista, lo que fatalmente llegará con el tiempo, para mayor gloria de nuestra universidad.

Si es un hecho visible en la actualidad la crisis del doctoralo o del "doctoraje" — como dice "La Nación" — es una prueba de la negatividad de los métodos anteriores, indicando a las claras que el cuerpo docente que hasta ahora ha primado en las aulas es insuficiente. Es un asunto de "calidad" y no de "número" que es la causa que mueve al erudito articulista a defender el examen de ingreso.

El examen de ingreso no debe ser método de selección, porque es absurdo. Basta pensar que la deficiente preparación de los alumnos no es debido a ellos, sino al lamentable cuerpo docente de la enseñanza secundaria. Basta pensar que el alumno que apruebe su examen de ingreso no va a tener mejor "pasta divina" que el que no lo apruebe, ya que entre otras cosas depende del criterio del examinador que no es siempre del todo exacto

La ignorancia con diploma — como dice "La Nación" — comenzamos por verla en los actuales profesores, verdaderos parásitos de la universidad, académicos que sólo tienen de tal, el título; personas que al desaparecer de este mundo, como es el destino de todo mortal, no dejarán sino malas señales de su paso por las aulas; dejarán a los que fueron sus alumnos, huérfanos de ideas, ya que no podrán dejar discípulos desde que escuela no pudieron formar.

Invito al articulista a que lea las actas de los consejos directivos, desde hace 10 años atrás y se convencerá de la forma injusta, absurda e ingrata con que se ha nombrado a los profesores: "el señor X. X. solicitar ser profesor de tal asignatura..." "Nómbrase por unanimidad de votos, profesor de tal asignatura al señor doctor X. X." Y así todo.

Invito al señor articulista, que examine analizando los títulos que ofrecen los señores profesores para obtener una cátedra como titular. Y encontrará individuos que hace 25 años han sido nombrados "suplentes" y que en ese lapso de tiempo no han podido exteriorizar su amor a la enseñanza dando "una sola clase" y que es nombrado... porque es el más antiguo.

Me extiendo demasiado y juro que no terminaría en la mención de los argumentos que invocan los estudiantes para sostener lo que es un derecho para ellos: "la mejor enseñanza".

La universidad no debe poner trabas a nadie, debe sólo preocuparse de hacer ciencia. No debe saber si el que concurre a sus aulas y a sus laboratorios, es bachiller, doctor o carpintero. Debe enseñar y nada más.

Para obtener un título técnico, profesional se exigirá todo lo que se quiera, pero no para otorgar la enseñanza que todos pueden adquirir.

¿Que los que ingresan no saben leer, no tienen buena ortografía? ¿Y los que enseñan no serán lo mismo? ¿Quién tiene la culpa de ello?

Guarde el articulista sus originales y vuélvalos a leer dentro de diez años y verá que arrepentido estará de haberlo escrito. ¡Lástima que no lo firme.—C. Trillo.—S|c. Córdoba número 2162.

Notas policiales

Una gran delincuente

HABIL ACCION DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Numerosos delitos comprobados

Una mujer de apariencia modesta, de costumbres sencillas y que realizaba funciones domésticas en casas de familia, ha dado durante mucho tiempo trabajo a las reparticiones policiales, que no habían podido identificarla hasta la fecha.

La fámula ladrona

Los atentados contra la propiedad, cometidos aparentemente por personal doméstico en casas de familias conocidas, llamaron la atención de la policía de investigaciones, cuya sección robos y hurtos a cargo del comisario señor Foppiano, se preocupó con el interés que el asunto merecía, con el propósito de esclarecerlo.

No hemos de historiar la tenaz y anónima labor que la referida repartición realizó, a fin de salvar los prestigios que por tantos conceptos tiene adquiridos, y entregar a la acción de la justicia al autor o autores de los hechos denunciados.

La identificación del autor—

Pero la obra inteligente y paciente de los pesquisantes, se ha visto al fin coronada por el más lisonjero éxito. Desde anoche, se encuentra detenida la mujer María Bercetche o María Elizalde o Etchart o Echar o Echars o Elizagaray, sorprendida en su domicilio de la calle Corrientes 1450 por personal de la sección robos y hurtos, a los que el señor Laguarda confiara la averiguación.

En efecto, a las 10 p. m., los señores comisario D. Federico Foppiano, subcomisario Brennan y empleados Jorge Spadaro, E. Vega y E. Rivas, procedieron a la detención de la Bercetche en el lugar arriba indicado, como asimismo a la de su hijo Rodolfo Silvano, de 20 años, sin ocupación ni oficio conocido y que según parece, se sostenía del producto de los robos de la madre. Vivían en la misma habitación, de 2 metros por 3 en la que la higiene era completamente deplorable.

Precauciones de la Bercetche—

Es realmente digno de hacer notar la habilidad desplegada por la Bercetche en la forma de que se valía para ubicarse en hogares de familias de buena posición social y pecuniaria, a cuyo efecto se valía de certificados falsificados de buena conducta, que utilizaba con los propósitos ya enunciados.

Además, en los tiempos en que no trabajaba y vivía en su domicilio, usaba de infinitas precauciones, no saliendo de su casa sino en las primeras horas de la mañana y haciendo realizar las compras diarias por intermedio de su hijo.

La habilidad de esta mujer era tal, que en las casas en que se colocaba como doméstica, se captaba de inmediato al afecto de sus patrones. Hemos tenido oportunidad de escuchar diversas anécdotas, en las que se presentaba a las señoras a quienes servía, simulando grandes dotes de economía y afirmando sus características de mujer ahorrativa, que llevaba al convencimiento de estar con una persona de condiciones excepcionales como fámula.

Los damnificados—

Hasta la fecha, la división de investigaciones ha podido comprobar los siguientes delitos, que indudablemente se ampliarán, una vez que los interesados conozcan los antecedentes de que hemos dejado constancia:

Con fecha 8 de junio de 1918, resultando damnificada doña María Angélica Olivera Aguirre de Tarris, domiciliada Chile 1509, en alhajas y ropas por valor de 200 $, fué reconocida por la damnificada en el acto.

—A don Juan García Sáenz, domiciliado Cangallo 2214, $ 2000 en alhajas.

—A don Ramón L. Bioggi, en Talcahuano 78, $ 400 en alhajas.

—A doña María Julia Gallard, en Ayacucho 2189, $ 4000 en alhajas y dinero.

—A Koa Zoquer Kolta, en Azcuénaga 774, $ 3000 en alhajas y dinero.

—A don Próspero Capdevelle, en Pichincha 268, $ 250 en alhajas.

—A don Alejandro Mattia, Dean Funes 330, $ 3500 en alhajas y objetos.

—A la señora Carmen H. de Segura, domiciliado avenida de Mayo 1385, alhajas y objetos por valor de $ 8000.

Como se ve, se trata de una verdadera profesional del delito, que ha efectuado en un relativo corto lapso de tiempo hurtos por un valor conocido hasta la fecha, de más de 22.000 pesos.

La acción policial—

Es encomiable, y no escatimamos el elogio, que en este caso es justicia, a la labor de la división de investigaciones que, representada por la sección respectiva, ha hecho un inteligente trabajo que honra a la repartición.

En el asunto interviene el juez doctor Benítez.

HECHO DE SANGRE

En la calle Indio No. 4956, se desarrolló en la mañana de hoy un hecho de sangre, motivado por un asunto insignificante.

El menor de 14 años Benito Lociaro, por una travesura propia de su edad, prendió fuego a unos yuyos secos, en un terreno baldío, situado frente al local antes mencionado, en momentos que transitaba por ese lugar Cayetano Giuffrida, que molestado por la acción del menor, lo atacó armado de arma blanca, sin conseguir herirlo, debido a que el menor se puso en fuga.

La madre de éste, María L. de Locicero, al ver a su hijo en peligro de ser herido, se interpuso entre atacante y atacado, siendo en esa oportunidad herida de una puñalada en el costado derecho.

Benito al ver caer herida a su madre, se armó de un caño de hierro con el que aplicó un golpe en la cabeza a Giufrrida. La esposa de éste, Juana N. de Giuffrida, que armada de un ladrillo acudió en defensa de su cónyuge, fué a su vez atacada por Benito, que la hirió en la cabeza y brazo derecho.

Las lesiones de Giuffrida y su esposa, parecen no revestir gravedad. En cuanto a las de la Locicero, se ignora hasta la fecha su importancia. Se asiste en el hospital T. Alvarez, como asimismo Giuffrida.

Todos los protagonistas de este hecho fueron detenidos por personal de la comisaría 25a., que acudió en los primeros momentos.

DESACATO

En la comisaría 9a., se encuentra detenido Arturo Lezica, autor de una contravención quien al ser arrestado con tal motivo por el agente Jesús Rey, le atacó a golpes de puño, infiriéndoles algunas contusiones de carácter leve.

El hecho se produjo en la calle Agüero frente al No. 516.

SIRVIENTA LADRONA

En la sección robos y hurtos de investigaciones, a cargo del comisario Foppiano, fué denunciado en días anteriores, por don Joaquín Oliver, domiciliado Yerbal 1032, que del toilet de su señora esposa le habían sustraído dos anillos de oro con brillantes, forma marquise, cuyo valor estimaba en la suma de 1130 $ moneda nacional, ignorando quien o quienes fueron los autores.

El empleado Teófilo Martirania, que fué comisionado para la investigación del hecho, comprobó que la sirvienta Margarita Lupino, ocupada con la familia de Francisco Gispert París, que el día domingo habían visitado a la señora de Oliver, en su compañía, era la autora de la sustracción, por lo que fué inmediatamente detenida.

En los primeros interrogatorios negó tener participación en el hecho, declarándose más tarde autora de la sustracción y haciendo saber que las alhajas las había arrojado en un w. c. momentos antes de ser detenida.

Ha sido puesta a disposición del señor juez de instrucción, doctor Beltrán.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la mañana de hoy, el automóvil de alquiler No. 1450, guiado por Manuel Núñez, en la calle Venezuela frente al No. 1450, atropelló y lesionó al menor de 12 años José Noya, en momentos que intentó atravesar la calzada.

Las heridas no revisten aparentemente gravedad. La comisaría 6a. tomó intervención en el hecho.

MUJER DETENIDA

La sección seguridad personal de la división de investigaciones, procedió ayer a la detención de Carolina Andreoli, a solicitud de las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires.

La detenida se halla acusada de infanticidio cometido en la ciudad del Azul.

IMPORTANTE CAPTURA

Por pedido de las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires, la sección Robos y hurtos de la división de investigaciones, ha procedido a la captura de José Charlin, acusado como autor de un hurto de 15.000 pesos al señor Evaristo Nieto, en jurisdicción de Avellaneda. El detenido fué entregado a las autoridades policiales de la provincia.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

Liquidación de Verano
Mañana Viernes
ES EL 5o. DIA
de esta importante liquidación semestral, excepcional en su índole por sus méritos, ventajas y utilidad.
VALIOSAS ADQUISICIONES, (únicas por lo convenientes) en toda clase de artículos para Verano y especialmente en confecciones para señoras, niñas y niños,
MODAS, CALZADOS, BATONES, SEDAS y TEJIDOS
realizará toda persona que visite mañana la TIENDA "SAN JUAN"
GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN Hnos — Alsina y Piedras — Soc. Anónima

Los preliminares de la paz

Estudio y combinación de los proyectos de sociedad de naciones

Plan y atribuciones jurisdiccionales; el arbitraje potestativo

Proyecto de organización militar; desarme de Alemania; nueva fórmula del casus belli

Cesación probable del bloqueo setentrional — Las indemnizaciones alemanas — Lenin quiere la paz — La conferencia de Berna

La elaboración de la vida internacional futura absorbe en estos momentos la atención universal, pendiente de las dilucidaciones que sobre el proyecto de estatuto de la sociedad de las naciones continúan substanciándose en París.

El eje del problema es la suma de facultades atribuible a dicha sociedad; y, como es natural, su consecuencia inmediata es la determinación de las calidades y el número de sus miembros, y las atribuciones vinculadas a su cometido, para que la resultante sea eficaz.

No se ha podido hacer desaparecer la categorización de las potencias, pues su diversa capacidad positiva es algo que está en la naturaleza, lo mismo que ocurre con los individuos o con las familias. Cierto es que, en abstracto, la potencialidad de cada pueblo nada significa dentro de un régimen de pura justicia, sin más razón suficiente que la igualdad ante el derecho.

La bondad de una situación o pretensión no depende del número de bocas de fuego con que un país cuenta para obligar a otro cualquiera a someterse a determinadas exigencias. Mas, no se debe perder de vista que la sociedad de naciones va regir sobre un mundo educado en el concepto de la primacía positiva de la fuerza. Por lo tanto, dicha sociedad no puede presentarse del todo desprovista de esa fuerza; y ha de tener la facultad de ejercitarla. Y para ejercitarla, necesitará esclarecer primero la procedencia del uso de esa facultad.

De ahí que el plan de la sociedad de las naciones, cualesquiera que sean las fases de su articulado, no haya podido prescindir del esquema fundamental de toda organización jurisdiccional.

Se sabe que son diversos los proyectas sometidos a estudio; y el último de que se da cuenta es el de León Bourgeois. La comisión respectiva procura extraer de todos ellos, conectivamente, la fórmula definitiva, tomando por base ineludible de orientación los catorce puntos wilsonianos — y, según todas probabilidades, por consideración a los Estados Unidos, — incluyendo la doctrina de Monroe. Pero, como ya decíamos, el esquema no altera, no innova, para las funciones del nuevo organismo la distribución jurisdiccional en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial.

La legislativa estará constituida por representaciones iguales de todas las potencias, mayores y menores. La ejecutiva, por grandes potencias, añadiéndose las pequeñas según se trate de asuntos que las afecten.

La judicial tomará cuerpo en un tribunal de arbitraje. La constitución de este tribunal no está aún bien definida. En el plan primario debían formarlo tres árbitros: uno por cada potencia interesada, y un tercero elegido por ambos.

Mas, la experiencia de las dificultades a que es ocasionada la selección de ese tercer árbitro, ha inclinado a la comisión a optar por un tribunal permanente, con ciertas atribuciones ejecutivas, y formado por representantes de las potencias mayores.

Con todo, según lo dijimos ayer, el arbitraje no resulta medida obligatoria, sino potestativa, para dirimir las cuestiones internacionales. En este punto no estamos hoy mejor que antes de la guerra. Es ese un desiderátum a que la humanidad tardará mucho aún en llegar. El principal óbice para un sistema preceptivo de arbitraje es la oposición del senado norteamericano, donde predominan los conceptos del partido republicano, cuyas tendencias imperialistas parecen no haberse modificado.

Naturalmente, cabe preguntar — y de ahí la divergencia de pareceres en el seno de la conferencia — si el arbitraje potestativo no es la negación intrínseca de los fines que debe satisfacer la sociedad de las naciones. Pues, si los pueblos en litigio no acuden a la jurisdicción de dicha sociedad, ¿cómo podría ésta ejercer sus funciones ejecutivas? Y no pudiendo desempeñarlas, no se ve cómo evitaría las guerras. Claro es que la dificultad no rige con los países asociados; pero subsiste en los no asociados entre sí, o entre ellos y los asociados.

Sólo hay una medida, aún en proyecto, que garantizaría indirectamente a las naciones asociadas contra cualquier acto de fuerza. Sábese que hay ante la comisión un prospecto, según el cual el simple desembarco de tropas hostiles importa un estado bélico entre el atacante y todas las naciones de la sociedad; la cual, como indicábamos ayer, designará quién de entre ellas debe movilizarse contra el agresor.

Ya habíamos hecho notar que este sistema impediría el desarme. Y así, es en efecto. Según el proyecto de León Bourgeois, consultado con la comisión respectiva y el presidente Wilson, la sociedad de naciones fijará el sistema militar ulterior, indicando la forma de enrolamiento, y los efectivos navales y terrestres de cada uno de los miembros de la indicada sociedad.

La limitación de armamentos, según Bourgeois, debe imponerse a Alemania y a los estados austriacos.

Además, se prohibirá la fabricación de todo género de elementos bélicos por industria privada; quedando aquélla sujeta al control de la sociedad de naciones.

Otros problemas—

—Grecia en Oriente: Venizelos espera la concesión de las islas de Chipre y del Dodecaneso; la primera, en cumplimiento de una oferta de la Entente al ex rey Constantino; y la segunda, porque Italia, en interés a sus vinculaciones con Grecia, prescindirá de sus derechos sobre aquel archipiélago, provenientes del incumplimiento del tratado relativo a Trípoli por Turquía.

Según lo resuelto, en sesión de ayer, por el supremo consejo interaliado, dichas pretensiones deben ser materia de un proceso en forma, cuya primera instancia residirá en una comisión pericial formada por ocho representantes, dos por cada uno de los países: Italia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia; con facultad para consultar a los delegados de Grecia, Italia y Turquía. Dicha comisión buscará un justo medio a las pretensiones, recomendando una solución equitativa y concreta del supremo consejo, llamado a ejecutoriar el fallo.

—La comisión de finanzas, presidida por Klotz, nombró a Montagne para informar sobre las memorias de las potencias.

—El asunto de la libertad de los mares, primordial para los Estados Unidos, es supeditado a la conducta alemana ulterior, por los británicos.

—La comisión de legislación internacional de trabajo opina por la implantación de una oficina permanente de fiscalización de los reglamentos internacionales del mismo.

—La cuestión de las reparaciones trae consigo la discusión acerca del bloqueo alemán. Si se siguiese el concepto wilsoniano, Holanda y Escandinavia quedarían exentas de la subsistencia de esa medida, capacitándolas así para surtir a Alemania de las mercaderías necesarias.

En cuanto al monto de la indemnización monetaria alemana, considérase previamente indispensable compulsar la capacidad productiva actual del ex imperio. Alemania no tendrá voz ni voto en cuanto a la cantidad misma; pero sí en lo relativo a la forma de pago.

—La comisión se ha distribuído en tres subcomisiones, para estudiar respectivamente: la valuación de daños, la capacidad de los vencidos, y los medios de pago, así como el control de garantías.

Lo de Rusia—

Según Tchicherin, el gobierno de los soviets no ha recibido invitación oficial para enviar representantes a la Isla del Príncipe; sin embargo, se manifiesta inclinado a una entente con las grandes potencias de la conferencia de París. Lenin no contradice esa propensión; y hasta promete que la república de los soviets rusos pagaría las deudas de Rusia, siempre que esa cancelación fuese medio para dar término a la guerra.

No obstante, declara su confianza en el triunfo del maximalismo por medio de las armas; e impugna la calidad de la presunta sociedad de las naciones, calificándola de liga imperialista de los grandes contra los pequeños. Según él, es necesario un soviet de naciones, por medio del uninismo industrial. Se manifiesta excéptico respecto del socialismo alemán, y lo considera un peligro latente.

En cambio, Arksientieff, ex presidente de Siberia, afirma que el maximalismo es la carcoma de Rusia, y que es precisa una intervención decisiva de los aliados.

La intervención existe; pero, desgraciadamente, es vacilante y mínima. En Vladivostock se realiza la convención sobre el control del transiberiano; el cual será vigilado por fuerzas norteamericanas y europeas.

Trotzky, para batir a los aliados en la zona de Arkángel, trata de aumentar su efectivo en campaña. En Moscú se ha llamado a filas a todos los hombres entre 29 y 45 años. Al mismo tiempo, tómanse en rehenes a las familias de la oficialidad veterana, poniendo así a ésta en trance de obedecer la orden de tomar servicio en el ejército de los soviets.

Se dice que los bolshevikis lograron apoderarse de Vilkomir, en la región del Dyinks.

Los estonianos están en poder del lago Peipus, de la estación Saulek, de Larernhof y Betka.

Los norteamericanos derrotaron a los bolshevikis en el río Vaga, apoderándose de Vistavka y obligando a los bolshevikis a retirarse en desorden.

La conferencia socialista—

No se inicia con buenos auspicios la conferencia internacional que los socialistas han creído necesario reunir en Berna, dentro del concepto de que — según dijo Branting en la conferencia inaugural de ayer — la conferencia de París es la de las clases gobernantes, y la de Berna es la de las clases obreras. El postulado es por sí mismo falso en lo negativo, y pernicioso. Tanto más, cuanto que teniendo por objeto la conferencia de Berna formular conclusiones destinadas a presentarse al congreso de París, con carácter más o menos imperativo, está descontado que dicho congreso de París tendría que comenzar por reconocer a la nueva Internacional una personería que, según resulta de la institución de la comisión de trabajo y cuestiones obrero-capitalistas, dentro del congreso de la paz, no se admitirá nunca como procedente.

La comisión norteamericana de trabajo así lo ha expresado, al declararse opuesta a concurrir a Berna.

Pero hay algo peor, por ser más substancial. En principio, la nueva Internacional no debe tener otra bandera que la del proletariado; prescindiendo de nacionalidades y sectas. En cambio, así como al iniciarse la guerra las hostilidades desautorizaron el credo de la antigua Internacional; así al liquidarse aquélla, las divergencias de los socialistas dentro y fuera de la conferencia de Berna, ratifican la misma desautorización.

En efecto: comencemos por tomar en cuenta las abstenciones y sus causas. Russell y Walling, delegados de la Liga Social Democrática norteamericana en París, han hecho este recuento: ellos no van porque no quieren concurrir a una asamblea de individuos que apoyaron al imperialismo. Por motivo análogo se abstienen los socialistas británicos (Trade Unions), los italianos, los suizos, los belgas y la Federación N. A. de Trabajo. Además, los delegados franceses concurren condicionalmente, mientras no se admita a Scheidemann. Y, por último, el congreso de Berna, en su gran parte adicto al maximalismo, resulta una maniobra alemana para conseguir una tribuna donde vindicar los renuncios del socialismo alemán, buscándole ventajas inmerecidas en la conferencia de la paz.

Luego, fijémonos en que la Internacional falla por su base; resulta esencial y primordialmente nacionalista, y su lucha de patriotismos en nada difiere de la que pudiera latir en cualquier conferencia burguesa.

Empieza Thomas planteando como cuestión previa el carácter democrático de la asamblea y de las resoluciones perseguidas. El maximalismo es una minoría: debe ser desautorizado. Si no, las resoluciones carecerán de eficacia. Y es principalísimo determinar la sanción a que se han hecho acreedores los socialistas de la mayoría alemanes; porque, si no, tampoco tendrían valor moral los acuerdos futuros de la conferencia.

Tenemos, pues, franceses contra alemanes; y socialistas contra maximalistas.

Habla Otto Wels, alemán,—ex jefe militar de Berlín,—y su oratoria es una filípica contra la Gran Bretaña. Es decir, alemanes contra británicos. Todos los odios nacionales de lo que el socialismo denomina la "sociedad capitalista".

Kurt Eisner, alemán, jefe del ministerio bávaro, se coloca más en tono, y reivindica los motivos de la revolución alemana, excluyendo de sus causales el fracaso militar de Alemania.

Branting da la nota de unanimidad, haciendo aclamar a Wilson como protector. Pero ese nombre no tiene fuerza determinante. Es una fórmula abstracta, que no salvará del fracaso a la nueva internacional.

Los demás oradores fueron Mueller (alemán), Wiberet (holandés) y Locker (palestino).

La conferencia fué inaugurada el 4, por Henderson. Asistieron 80 representantes por 20 naciones.

El presidente Branting fué elegido por aclamación. Los vicepresidentes son Justo (argentino) y Saetz (austriaco).

Los armisticios vigentes—

Dijimos, en reseña anterior, que se había conseguido un armisticio entre las fuerzas checo-polacas combatientes en Silesia. Este durará hasta el 10 del actual, salvo aviso de una de las partes, con 4 horas de antelación.

A consecuencia de la muy sonada renuncia del general Winterfeld, jefe de la comisión alemana de armisticio, ha sido nombrado para reemplazarlo el general Hammerstein.

Foch y Ersberger tropiezan con grandes resistencias en Alemania para el cumplimiento de las estipulaciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias moderadas en el sud y noreste de Buenos Aires, Pampa Central, en el sud de Santa Fe, sud de Córdoba y en San Luis y Mendoza. Hoy el tiempo está nublado en las regiones del centro y oeste y bueno a seminublado en las demás partes.

La presión atmosférica ha bajado algo en las provincias del este y norte; en las regiones del oeste y sud está subiendo bruscamente.

Datos facilitados por la oficina meteorológica argentina:

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana: en general, lluvias con temperatura en descenso en las provincias; bueno y fresco en los territorios del sud.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, lluvias, temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, lluvias el viernes con temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba, lluvias, temperatura en descenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, id. id.

Catamarca, La Rioja y San Juan: id. id.

Jujuy, Salta y Tucumán, id. id.

Río Negro, Neuquén y Chubut, bueno y fresco.

Santa Cruz, id. id.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

REMISION DE ANTECEDENTES SOBRE EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO COLON

El presupuesto en general; se reanuda su discusión

INDEPENDENCIA ECONOMICA DE LA NACION — DEBER INELUDIBLE Y PATRIOTICO QUE CUMPLIR — PROTECCIONISMO CIENTIFICO Y METODICO — MAS CONSIDERACIONES ACERCA DE NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES Y DE SU EXPLOTACION.

TERMINA SU DISCURSO EL DOCTOR DAVEL

LAS TARIFAS ADUANERAS COMO RECURSOS FISCALES — NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO — HAY QUE GRAVAR LOS ENORMES BENEFICIOS PRODUCIDOS POR LOS CAPITALES EN EL PAIS— FALTA DE CRITERIO CONSTITUCIONAL — FORMA DE APLICACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DE LA DISTRIBUCION DE SU PRODUCIDO.

EL MEJORAMIENTO DE LA CLASE TRABAJADORA

EXPOSICION DEL DOCTOR VERGARA

Entre los asuntos de que se dió cuenta en la sesión de ayer de la cámara de diputados, presidida por el señor Goyeneche, figuraba una nota del concejo deliberante solicitando la remisión de todos los antecedentes relativos al arrendamiento del teatro Colón.

Algunos de esos expedientes estaban dispersos, según lo dió a entender el señor Rodríguez (A.) Existían además placas fotográficas y vales.

En su carácter de ex presidente de la comisión especial investigadora observa el señor Bonifacio que la práctica establece la especificación de los documentos que se solicitan. En cuanto a los que ella tenía en su poder fueron enviados a requerimiento de un juez y por medio de un mandato. En realidad tal documentación no existía ya. Los expedientes fueron devueltos a la intendencia municipal.

Apoyan la autorización para el envío de esos antecedentes además del señor Rodríguez (A.) los señores Dickmann y Fernández.

Observa por último el señor Tamborini que lo único que quedaba era la versión taquigráfica de las declaraciones; se trata de una cantidad de papeles que no había—a su criterio—inconveniente alguno en remitir al concejo deliberante.

Así lo resolvió la cámara por votación.

Licencia acordada—

Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Remonda Mingrand para faltar a las sesiones durante el término de tres meses. Invoca la necesidad de hacer un viaje al extranjero por razones de salud.

El presupuesto en general—

Se pasa nuevamente a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión en general del proyecto de presupuesto.

El diputado Davel, que reanuda su interesante exposición, comienza por decir que no sabe si por virtud o por coincidencia, el despacho de la comisión ha contribuido a aumentar el número de partidos políticos existentes. Agrega el orador:

En mi exposición anterior terminaba estudiando el sauce, y es necesario que insista, para hacer notar la inconsistencia de la rebaja proyectada para los esqueletos de embalar, puesto que el álamo que crece en la misma región en los deltas argentinos constituye una industria poderosa, en la cual trabajan una cantidad muy apreciable de operarios y de obreros, cuya función la realizan a destajo. Sabido es, además, que esta planta rústica y de crecimiento rápido, da origen a múltiples industrias pequeñas que también forman parte de la granja y que pueden tomar en un plazo breve gran desenvolvimiento. Entre otras muchas de esas pequeñas industrias puedo referirme a la cajonería, en sus múltiples faces, tan reclamada por la industria azucarera, tan necesaria a la explotación vinícola; en fin, a la de jabón, velas y a tantas otras.

Aquí debo dejar constancia de un hecho que es interesante. La falta de lonas obligó a los frigoríficos a recurrir al envase de madera para exportar sus productos. Y me fué dado presenciar en un sólo aserradero el trabajo de 594 operarios que, trabajando a destajo, obtenían jornales que oscilaban entre $ 2.20 y 9.40. Allí no había reclamaciones, no había descontento, no había huelgas.

Hablando de esta industria del sauce, me iba a referir cuando me interrumpió gentilmente el señor diputado Repetto, a otra variedad interesante, a la cestera que produce una enorme cantidad de artículos y a la fabricación de muebles rústicos para la campaña. Y en estas condiciones la comisión de presupuesto, con la rebaja que proyecta, hará llegar a nuestras ciudades y a los centros de mayor demanda, maderas de otros países. Y siempre he de recalcar en este debate que aquí estamos en presencia de un flete fluvial económico y barato y la rebaja para el producto que llega del extranjero, que está monopolizado, no favorecerá absolutamente a nadie sino a los representantes de monopolios o de trusts o a los intermediarios que encarecen los productos.

Materia prima en abundancia—

Dentro de la región de que me estoy ocupando nace la fruticultura, base de uno de los renglones que ha dado mayores recursos y prosperidades a los Estados Unidos. Es una región interesante, respecto de la cual, estudiada en la estructura de su agrología y en sus condiciones climatéricas e hidrológicas se llega a conclusiones importantes, y sorpréndase la honorable cámara, ubicada sobre el delta del Paraná, a dos horas de viaje de la capital, se producen en ella admirablemente la yerba mate, el naranjo, el limón, la mandarina con un desarrollo como el que presentan en Salta o en Tucumán.

Pero en esa región hay algo más importante, como es la arcilla plástica, base de dos industrias, la alfarería y la cerámica que tienen radicación allí.

Estos antecedentes, que ilustran la verdad que traigo a la honorable cámara, significan que era exacta la expresión de que todo estaba dado a manos llenas en nuestro país y que lo que faltaban eran manos hábiles e inteligentes que supieran explotarlas y leyes sabias y previsoras que estimularan la explotación de esas riquezas.

La materia prima está en esa región. El factor económico en cuanto al flete no puede ser económico, los que trabajan se encuentran cómodos con su jornal y están en una región donde en los instantes dedicados al descanso pueden ocuparse también en otras industrias pequeñas.

Es público y notorio el desarrollo de la morera, y es bien sabido que la industria serícola no necesita más que cuidados muy simples para su desarrollo, atendidos por menores.

En esa región existe también una cantidad de plantas dañosas e inútiles que se han propagado en forma alarmante. Su propagación se explica por el descenso rápido de las aguas provenientes de las montañas del Brasil o del Paraguay, que han arrastrado plantas y semillas de esas regiones, qué al llegar a estas tierras eminentemente fértiles se han multiplicado todas esas malezas que hoy se han propagado enormemente. Y esos elementos perjudiciales son utilizados para la elaboración de papel, habiéndose hecho estudios y ensayos por una fábrica de productos químicos que existe actualmente en el mismo delta.

El estudio de las aguas—

Cuando realicemos un estudio metódico y práctico de las innumerables corrientes de agua que se pierden en la llanura o en la altura misma; en regiones donde una sola lluvia, como en Catamarca, transforma en poco tiempo un desierto en una esmeralda de gramíneas y de leguminosas, como para soportar el más exigente alimento de las haciendas numerosas, no de esa provincia, sino de muchas provincias juntas, allí donde el pluviómetro marca de 80 a 100 milímetros por año y donde la calidad del terreno arenoso suma un 99 por ciento de sílice, lo que significa terreno seco, suelto, movedizo, que no es apto ni para la agricultura, ni para la ganadería, por consiguiente, pero que alimentado por una corriente de agua se transforma inmediatamente en una esmeralda cubierta de nutritivos pastos, así como para las operaciones agrícolas, que son las que han hecho de la Pampa infértil de ayer, la Pampa rica de hoy, la región del trigo, que, en la producción en general, alcanza a cerca del 50 por ciento.

Y allí, ese terreno seco y árido, también se modifica por la reja profunda del arado, sembrando la semilla, hondo, y terminada esa operación el rodillo es el factor que interviene para que la humedad, después de esa operación, permanezca 23 días más sin evaporarse, lo que significa que la planta, se fortifica su raíz y va buscando los elementos necesarios para su sostén, y cuando llega la seca, la encuentra fuerte.

Con ese embalse de las aguas bien distribuídas, para irrigar las ricas zonas de tierra, se realizará algunas transformaciones en la fisonomía de muchos estados argentinos; porque es necesario decirlo con franqueza y altivez: duele que las últimas cifras del censo acusen una disminución de población, cuando están sus riquezas intactas, y duele tanto más contemplar las cifras del censo por cuanto hay que hacer cargos a congresos y gobiernos por su negligencia, por su abandono, por no preocuparse de estos estados argentinos. Es necesario que, en vez de acordar el congreso una subvención para mantener el maestro que ha de educar a sus hijos o el vigilante que ha de cuidar la vida y las haciendas de esos mismos habitantes, llevar allí la acción del poder central, adoptando esas medidas prácticas, sin mayores desembolsos, sin mayores exigencias, con una orientación fija, permanente y con leyes sabias y previsoras, similares a las de Europa, para obtener la independencia económica de esos estados argentinos.

Cuando canalicemos nuestros ríos, o algunos de ellos, y podamos unir el norte con el litoral, cuyos estudios han sido realizados y sólo falta una pequeña acción para llevarlos a la práctica, entonces el señor miembro informante de la comisión de presupuesto no nos dirá qué hace el gobierno con su combustible de Comodoro Rivadavia, o si pretende sostener que no hay mejor petróleo que el de Comodoro Rivadavia en nuestro país.

El problema del petróleo—

Tengo aquí, señor presidente, el trabajo realizado con decisión y con hondo patriotismo por los alumnos del curso mío, sobre petróleos argentinos, donde se llega a la conclusión de que los petróleos de Salta y Jujuy son mejores que los petróleos de Comodoro Rivadavia. Pero, ¿cómo vamos a alimentar nosotros a las industrias de aquellas provincias, si el petróleo cuesta en la bocamina 18 pesos la tonelada, y el transporte de allí a la capital, 9, y de aquí a Jujuy 42? ¿Cómo vamos a fomentar la industria en aquellas provincias? ¿Vamos acaso a arrasar nuestros bosques, dando el espectáculo lastimoso de que una riqueza que nos ha brindado la naturaleza y que debíamos conservar se esté volteando por el hacha salvaje de una explotación sin método que alcanza a 300.000 toneladas mensuales?

Yo emplearía, señor presidente, una expresión criolla: A la Argentina la ha acompañado tata Dios. Y tomo esta expresión porque creo que si mañana hiciéramos un sondeo de 600 o 700 metros aquí no más, en la boca del Riachuelo, quién sabe no escontraríamos una cuenca petrolífera. El descubrimiento del petróleo no es de hoy; data de tiempo inmemorial; allí en El Planchón, en el año 41, se explotaba para llevarlo a Chile. Pero nosotros hemos vivido en el abandono, en la negligencia y no nos hemos preocupado en lo más mínimo de nuestras grandes riquezas naturales.

El diputado Molina criticaba la venta del petróleo de Comodoro Rivadavia a 170 o 160 pesos la tonelada, ¿cómo poder venderlo más barato? si los productos de la Mexican Oil, del Standard Oil y de otros trusts semejantes se venden de 280 a 320 pesos, y siendo la producción argentina una mínima parte de la cantidad de 4.000.000 de toneladas que necesita el país para sus industrias, ¿cómo va a influir el petróleo oficial, diré así, para disminuir el precio elevado fijado por aquellas compañías?

Pero, señor presidente, el problema del petróleo es tan vasto que yo he de tener la satisfacción y el orgullo si cabe, en un hombre modesto y sencillo como yo, como presidente de la comisión especial, de traer los fundamentos para abordar este problema en toda su amplitud y decirle a la honorable cámara que no es el petróleo lo que más interesa, que es el gas oil, que es la nafta, que es el kerosene, que es la vaselina, que son los lubrificantes que necesita nuestra colosal maquinaria agrícola, que son los asfaltos, que son los desperdicios, que nos han de servir para resolver el problema más grave que tiene el país, el del tráfico fácil y cómodo, bituminando los caminos, como lo ha hecho Australia.

Sal y aceites vegetales—

Se refiere después el doctor Davel a la sal que existe en gran cantidad en el país, rindiendo 95.62 de cloruro de sodio, por ejemplo, en Córdoba y hasta 99.62 por ciento en Mar Chiquita.

Las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca utilizan sus sales; existen grandes depósitos de este producto en Bahía Blanca y Carhué.

En algunos párrafos del proyecto de explotación de los yacimientos salinos presentado a la legislatura por el doctor Borda, se dice que el consumo es de 175.000 toneladas por año y la demanda de los mercados circunvecinos de 125.000, todo lo cual puede ser previsto con los yacimientos de esa provincia.

La sal de Carhué tiene 96.50 de sulfato de sodio y se vende a 40 pesos la tonelada, perfectamente purificado.

Hay además el aceite vegetal que puede dar dos mil millones de pesos por año utilizando el carde de Castilla y el asnal. A pesar de ello, la comisión rebaja los derechos.

Quesos y tejidos—

Toma otro de los artículos, el queso, que no es un artículo de primera necesidad, que es un artículo suntuario, puesto que se está pagando el que viene del extranjero a cinco pesos el kilo. Este preparado es un derivado de nuestra industria ganadera y ante la reforma proyectada por la comisión cualquiera se preguntaría si ese producto tan nacional, la leche, no alcanza para llenar las necesidades del país. Se sabe, que un solo estado argentino, la provincia de Buenos Aires, tiene cinco millones de vacas lecheras en condiciones de dar un promedio de cinco litros por día, lo que significa que podríamos echar diariamente sobre las plazas 25 millones de litros de leche.

Esta puede decirse que es una industria naciente, pero próspera y completa. Se trabajan sus derivados, manteca, caseína, lactosas, no para aplicarlos con el calomel para las criaturas, sino para múltiples usos industriales. Hemos importado una costosa maquinaria moderna que funciona en numerosos establecimientos de este género. Las escuelas de lecherías del país han dado excelentes resultados, y, cuando la materia prima escasea en Europa, pues sus ganados han disminuido enormemente después de cuatro años y medio de guerra, la comisión propone esta rebaja de derechos de aduana. ¿Para qué? ¿Con qué fin? ¿Acaso para fomentar la exportación de leche a fin de que vuelva transformada en queso? Es éste, indudablemente, otro de los graves errores de la comisión de presupuesto.

Otro asunto del más alto interés es el referente a los tejidos. Es sabido que estas industrias nacieron en nuestro país favorecidas por el encarecimiento de los fletes y por los precios fabulosos a que el abuso de los comerciantes elevó la mercadería. Sabido es que ésta toma su materia prima del stock de cincuenta o sesenta millones de lanares que tiene la república. Se han establecido estas industrias importándose las mejores maquinarias. Se ha formado ya un grupo de obreros inteligentes y hábiles. Se han invertido en ella muchos millones de pesos que tal vez redondeando sumarían cien. Trabajan en ella alrededor de 23.000 obreros que perciben por concepto de jornales en conjunto 20 y tanto millones de pesos, y ésto es el momento que la comisión elije para introducir su reforma, cuando la materia prima después de haber alcanzado precios exorbitantes hasta de 4.20 el kilo, debido a la competencia establecida entre las naciones aliadas y alemana, tiende a bajar y está alcanzando su precio normal de 1.20 a 1.50 el kilo.

El algodón y los productos químicos

Pero hay algo más, y se trata de otro de los elementos cuya materia prima es el algodón, respecto del cual es de preguntarse si existen en nuestro país tierras aptas para su cultivo. ¿Pero no están el Chaco, Formosa y Misiones? ¿No hay allí una clase obrera de cuya defensa nadie se ocupa? No está allí el indio primitivo, el mismo que arrancaba una horqueta de un árbol para hendir la tierra y sembrar el maíz; el mismo que iba a buscar el caraguatá o cualquier otro textil para hacer sus bolsas, el mismo que cultivaba la yerba mate, el mismo, en una palabra, que sin haber recibido el aluvión de la civilización de la Europa era un trabajador hábil e inteligente? ¿Y no están allí muriéndose de hambre y de miseria? ¿No hay allí cien mil individuos prácticos en el cultivo del algodón?

En nuestro país, sin embargo, se ha adelantado mucho en el cultivo de esta planta industrial. En 1905 había escasamente 200 hectáreas cultivadas y hoy tal vez alcancen a 8000. ¿Acaso no se conocen los estudios realizados sobre la elasticidad del algodón argentino, comparable al mejor algodón de los Estados Unidos, al cual aún lo supera? ¿No se tiene la plena seguridad de que el porcentaje del rendimiento por hectárea es mayor que el de los Estados Unidos? Y entonces, en este caso no se es proteccionista, porque éso no es ser proteccionista sino simplemente defender los intereses bien entendidos de las riquezas del país, riquezas que están abandonadas y respecto de las que faltan leyes sabias de estímulo y de fomento para que esas regiones se pueblen y se transformen en ciudades llenas de vida y de comercio.

—Después de un breve cuarto intermedio, el orador entra al análisis de los productos químicos. Cita el caso del ácido tartárico cuya materia prima, en toneladas, se toma de la industria vinícola y cuyo ácido sulfúrico — que interviene en su fabricación — la toma de la blenda cordobesa y del azufre de otras partes del país.

A este respecto, la comisión, que ha hecho una serie de modificaciones en los derechos aduaneros, ¿por qué ha dejado libres de derechos a los específicos para curar la sarna, gravando en cambio las materias primas, de tal modo que esos específicos no se pueden fabricar en el país, con lo que se evita la competencia?

El proteccionismo científico—

El señor diputado Molina, hablándonos de este "cuco" del Brasil, nos afirmaba...

El señor diputado Molina hace una observación en voz baja.

Muy bien: del cuco que significa el proteccionismo científico y metódico del Brasil, nos decía que este país no es exportador.

Tengo aquí dos publicaciones, del Brasil, una y otra inglesa, del Anuario estadístico, que me dan los siguientes datos: en 1915 exportaba el Brasil, en productos de la ganadería, cueros 38.324 toneladas; en 1916, 53.506 toneladas; en 1917, 32.498; en los primeros diez meses de 1918, 37.651 toneladas. En carne conservada, en 1915, 123; en 1916, 856; en 1917, 2.561; y en los diez primeros meses de 1918, 14.990. Carne enfriada y congelada, en 1915, 8.514 el 16, 33.661; el 17, 66.452 y los diez primesos meses del 18, 57.778. Me parece que estas cifras demuestran claramente la importancia de la exportación de productos de ganadería de esta nación hermana, y no voy a tomar otros datos de este libro, en lo que se refiere a la manteca, al queso y a la leche condensada que manda al exterior aquél país.

Se interpreta, señor presidente, que en mi exposición, el pensamiento que estoy esbozando, hay una orientación proteccionista, exageradamente proteccionista. No puede hacérseme, sin embargo, tal cargo.

He basado mi pensamiento en los argumentos de los tratadistas argentinos, teniendo en cuenta las innumerables riquezas que tiene nuestro país en las distintas zonas de su rico territorio, su clima sano y benigno y los factores económicos de diverso orden, que han de contribuir, con una ayuda que pido desde ahora al parlamento argentino, a que en esta época de indecisión, de incertidumbre y de falta de orientaciones en materias económicas, se mantengan los mismos derechos de importación conservando a las industrias la misma situación que tuvieron durante los cuatro años de guerra.

¿Cuál es el país librecambista, señor presidente? Ninguno. La misma Inglaterra, que allá por el año 1870 al 82 se señaló por su librecambio exagerado, ¿no abandonó después esa política, no protege hoy sus colonias y no busca todos los medios para proteger a sus industrias? ¿No se sabe acaso que nosotros no podemos mandar a Inglaterra los ricos productos de la cabaña argentina por haberse impedido su importación? Se ha dado para ello el argumento de la fiebre aftosa; pero no hay tal cosa. Es porque la cabaña argentina, manejada por hombres inteligentes y trabajadores, ocupa hoy en el mundo el primer puesto.

Y ahora que hablo de la cabaña argentina, me viene a la memoria otra de las manifestaciones del doctor Molina: La agricultura y la ganadería no reclamaron protección; el congreso se la acordó.

En los años 1874 a 1884 el congreso gravó la entrada del trigo que llegaba de Chile. ¿Y cuál fué el fenómeno que se produjo? Que Mendoza, una provincia vitivinícola, se dedicó al cultivo del trigo, que después transformaba en harina para llevarlo a San Luis, San Juan y hasta Córdoba. Cuando se radicó el cultivo de este cereal, entonces aquella tarifa desapareció.

Estímulo a la producción de nuestras riquezas—

Y bien, señor presidente; yo no quiero fatigar mayormente la atención de la honorable cámara, que me ha escuchado con benevolencia, y voy a terminar. Debo recordar que con el pensamiento que he esbozado y que he sostenido sobre estímulo y ayuda a la explotación de la riqueza de nuestro país no he querido defender el proteccionismo. Quiero sencillamente que se estimule la producción de nuestras riquezas en forma de que todas las regiones del territorio se desenvuelvan por igual. La poca ayuda o protección que vamos a prestar a las industrias que nacen va a servir para que en regiones que están hoy desoladas se levante la chimenea de la fábrica, se establezca el comercio, se agrupe la población, se subdivida la tierra, se creen factores nuevos de progreso que contribuyan al engrandecimiento de la nación.

No debe olvidar el honorable congreso que las generaciones actuales tenemos deberes ineludibles e impostergables que cumplir. Los hombres del año 10 nos dieron patria y libertad; los constituyentes del 53 nos dieron las leyes sabias en que descansa la organización institucional de nuestro país, pero las generaciones actuales tenemos un deber tan grande como aquellos el de realizar la independencia económica de nuestra nación.

Por ello, señor presidente, voy a terminar recordando al malogrado Samuel Gache, quien en su célebre obra "Climatología médica de la República Argentina" decía que todo estaba sembrado a manos llenas; riqueza por doquier, clima sano y benigno, fertilidad, sólo falta la mano sabia e inteligente que sepa utilizarlas y leyes sabias y protectoras que la estimulen, la defiendan y la ayuden.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sigue el presupuesto—

Habla a continuación el señor Nicolás Avellaneda, quien reclama de la falta de un plan financiero en el presupuesto. El empréstito a la renta se proyecta sin apreciar su importancia y como si se tratara de una simple contribución cualquiera. Critica disposiciones contenidas en la ley general que delegan facultades de uno a otro poder, contrariando el espíritu y la letra de nuestra carta fundamental. Censuró las partidas de gastos globales, así como a los vetos parciales del poder ejecutivo.

—El señor Vergara, que participa también en el debate, comienza por establecer la forma en que el mismo se desarrolla. En cuanto a las tarifas aduaneras, sometidas al estudio, entiende que han sido establecidas como recursos fiscales y no como elemento de protección para las industrias del país. Encuentra el tema ya abordado y agotado hábilmente por el doctor Molina en su interesante disertación.

El nuevo sistema tributario—

Refiriéndose al impuesto a la renta, dice el

Sr. Vergara. — No es extraña, señor presidente, la preocupación por parte de la población en general en presencia de esta reforma, por cuanto se trata de un proyecto que ha de afectar a todas las manifestaciones de la vida pública y privada. Se trata de crear un nuevo régimen tributario, un nuevo sistema económico que en lo sucesivo no solamente asegure las exigencias del estado sino también que venga a liberarnos del actual sistema tributario, anticuado y antieconómico. Y debe tener muy presente la honorable cámara que el propósito fundamental, el pensamiento central del nuevo impuesto a la renta es precisamente crear un nuevo sistema tributario, a fin de ir liberando paulatinamente los impuestos actuales que gravan los consumos, los alimentos, el vestido, el calzado y que gravitan precisamente sobre la inmensa masa trabajadora, escasa de recursos, y de liberarnos también de las rentas de aduana como única renta fiscal, la que está expuesta a todas las eventualidades y a todas las anormalidades que conocemos. Estas anormalidades, como lo decía perfectamente el señor miembro informante de la comisión, recrudecen, por así decirlo, en las épocas extraordinarias por que ha pasado el mundo entero en presencia de la pasada guerra, consecuencias que han soportado no solamente los países comprometidos en la conflagración sino también todos los países neutrales.

Nosotros hemos visto disminuir nuestras exportaciones, hemos tenido una carestía enorme de bodegas, todo lo cual hizo encarecer los distintos artículos, a lo que había que agregar la competencia de un comercio desleal. Basta mencionar esta circunstancia para comprender que los artículos de consumo subieron enormemente en su precio; y si a ello se agregan los impuestos, enormes que soportan, resulta que la vida de la inmensa masa proletaria se hace completamente imposible. Sólo mencionaría un dato, dada la ilustración que caracteriza a la honorable cámara, y es el siguiente: que durante el año 1917, de 42 millones recaudados por la aduana de la capital, 26 pertenecen a substancias alimenticias, vinos, materias textiles, ropas, muebles y calzados.

En presencia de esa enormidad creo que no puede haber un solo diputado que se preocupe de los intereses permanentes de la república, que no sienta vivamente la necesidad de substituir el régimen tributario, liberando precisamente a todos estos artículos que han de dejar una vez por todas de ser la fuente impositiva, el recurso fiscal, en una palabra, para la formación del erario público.

Los impuestos directos—

Revisando los presupuestos argentinos encontraremos la circunstancia de que solamente dos impuestos directos son los que contribuyen a la formación del tesoro público: la contribución directa y las patentes. La contribución directa, que gravita sobre la propiedad inmueble, es un impuesto justo. Nada recibe más los beneficios de la justicia y de las garantías generales de la sociedad, que la propiedad inmueble; y de ahí que crea que como una de las grandes reformas del futuro se ha de imponer el impuesto al mayor valor de la propiedad inmueble. No pienso lo mismo en lo que se refiere a las patentes, por cuanto es un impuesto directo que paga todo el comercio y las industrias en general, cualquiera sea su estado, floreciente o no.

Si estos son los impuestos directos con que el fisco argentino grava la riqueza privada, es de preguntarse si es justo haber dejado los enormes beneficios y utilidades que producen los capitales invertidos en el país sin imponerles contribución de ninguna naturaleza. Creo que esta sola enunciación nos llevaría, en presencia de disposiciones constitucionales, a establecer que el régimen tributario actual es inconstitucional, desde el momento que la constitución, en el artículo 16, establece que la igualdad es la base de las cargas públicas y de todos los impuestos. Y bastaría, señor presidente, hacer una ligera enumeración, dada la ilustración de este auditorio, para dejar plenamente confirmado lo que acabo de decir.

Rentas y profesiones liberales—

Yo preguntaría: ¿con qué impuesto se grava la renta que producen los inmensos capitales invertidos en títulos, en acciones, y en cédulas, cuyos papeles se valorizan sin esfuerzo, sin sacrificios directos de sus tenedores? ¿Con qué impuesto grava el fisco de la república a las rentas que provienen de los inmensos capitales invertidos en acciones, sin tener sus tenedores ni siquiera la responsabilidad directa de su gestión? Con ningún impuesto. Y hay algo todavía en todo esto más anor-

mal, que debemos criticar y censurar con entera franqueza, pues para decir la verdad estamos en esta cámara. Muchos de estos felices tenedores de títulos, de cédulas y de acciones viven en el extranjero; allí reciben las rentas de sus cuantiosos capitales, y sólo se sabe que ellos existen cuando levantan su voz en alguna asamblea de accionistas de Londres o de París, para protestar contra la cultura y la civilización de la república, dentro de la vida de los pueblos, como una huelga o una conmoción política, hace desvalorizar o bajar un punto sus acciones. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Pero hay más, señor presidente: Yo podría enumerar como excluídos de toda contribución fiscal, de todo impuesto, a todas aquellas enormes rentas que provienen, señor presidente, de los arrendamientos, usufructos y en general, de todos aquellos titulares de derechos reales que no es el dominio mismo.

¿Y las profesiones liberales, señor presidente? Sabemos perfectamente que los abogados, que los médicos e ingenieros reciben por concepto de honorarios y emolumentos cuantiosas sumas, al extremo de haber médicos que ganan miles de pesos diarios, y todos ellos, señor presidente, ¿no han estudiado en establecimientos públicos, cuyo sostenimiento cuesta grandes sumas a la sociedad y al estado?

Y si pasamos de éstos a todos los empleados, pensionistas militares y civiles y, en general, a toda nuestra burocracia de estado, ¿por qué razón, si ellos reciben los beneficios de la sociedad, sus rentas o sueldos no se gravan también en la proporción de los beneficios que reciben?

Podría, señor presidente, continuar esta enumeración de los beneficiados y de los excluídos, con repugnancia evidente de nuestra constitución; pero temería dar demasiada extensión a este voto. Diré, sin embargo, que nuestro régimen tributario es tan anacrónico, tan anormal que presenta curiosidades como ésta: un industrial en plena actividad, al frente de sus negocios, con múltiples empleados y obreros a su cargo, siendo un factor de progreso material para la República; viene el fisco y lo grava con una enorme patente. Un buen día, por cualquier causa ajena a sus propios negocios, los liquida totalmente y se viene a vivir a la capital, naturalmente invirtiendo todos sus dineros en títulos, en acciones, en hipotecas. Desde ese momento deja de ser un elemento eficiente de progreso moral y material de la república, para convertirse, no diré en un parásito, pero por lo menos en un elemento improductivo y desde ese momento desaparece completamente para el fisco; desde ese momento, deja de ser un contribuyente.

No hay criterio igualitario—

He demostrado, señor presidente, que el grueso de las utilidades y de las rentas de la república quedan de esa manera exentas de todo impuesto. No hay en esto un criterio igualitario, no hay un critrio constitucional. La constitución establece que todos los habitantes de la república deben contribuir con perfecta igualdad al sostenimiento de las cargas públicas; pero no es esa una igualdad aritmética, señor presidente, sino que es una igualdad que está de acuerdo con los beneficios que se reciben y de acuerdo con la misma importancia de esas rentas. Esta es la igualdad que yo concibo; es la igualdad que ha escrito la Francia republicana en su divisa, y es la que han consagrado todos los países democráticos de la tierra.

El señor diputado que acaba de hacer uso de la palabra, doctor Avellaneda, decía una verdad hace un momento al afirmar que el impuesto a la renta reposaba en un criterio democrático y de igualdad social — eran sus palabras. — Y es esa una gran verdad, por cuanto esos principios son los que han inspirado a todas las legislaciones que han implantado el impuesto a las rentas y al trabajo y también los que deben guiar en estos momentos al congreso argentino.

Yo por mi parte, sintetizando mi pensamiento sobre el impuesto a la renta, he llegado a las siguientes conclusiones: que entre nosotros este impuesto debe tener estas tres finalidades: 1.o ir preparando paulatinamente el cambio de régimen tributario, a fin de que vaya desapareciendo el actual, anticuado, antieconómico y expuesto a perturbaciones de toda naturaleza, aun en las épocas de prosperidad de las industrias madres del país; 2o. obtener que la verdadera riqueza contribuya a la formación del erario público, de acuerdo con su propia naturaleza, dejando así establecido el fenómeno que económicamente se conoce con el nombre de discriminación de las rentas; y, por último, ir aboliendo paulatinamente los impuestos al consumo, a los alimentos, a los vestidos y a todos los artículos de primera necesidad, a medida que se vaya conociendo el verdadero resultado práctico de este impuesto a la renta.

Controlación de utilidades y de los valores—

Sigue el orador refutando que sea "impuesto único" el proyectado impuesto a la renta. Lo que se quiere con él es ir suavizando las asperezas del sistema actual que gravita exclusivamente sobre las clases trabajadoras del país. En cuanto a su aplicación es cierto que ofrece dificultades porque hay que contar con la honestidad del contribuyente como un factor decisivo. Se refiere a los procedimientos de presunciones, el de la tasación y el de la declaración puestos en práctica en Inglaterra, siendo a su juicio el último el verdaderamente democrático. Habla de los medios para establecer la naturaleza misma de las rentas y en cuanto al temor de que el fisco pueda ser inquisitorial en su aplicación, dice textualmente:

"Este cargo es completamente sin importancia. El hecho de que el fisco pueda controlar la exactitud de los balances o de las utilidades del comerciante, nada significa para el comerciante honrado, que es el único al que los poderes públicos deben todo respeto y consideración. ¡Ojalá, señor presidente, que en los momentos pasados de crisis comerciales hubiera habido un procedimiento para justificar las verdaderas utilidades de los comerciantes! Todos sabemos perfectamente que en la crisis pasada cierto comercio obtenía créditos bancarios presentando balances y estados que estaban muy lejos de ser la verdad de sus utilidades. Eso lo hacía para obtener mayor crédito en los establecimientos bancarios. Cuando se produjo la crisis, recién entonces comprobó el banquero la falsedad de todo ello, y resultaron completamente burlados."

Lo que hay que gravar—

En cuanto a la riqueza que se niega haya en el país, agrega:

Esto es inexacto. En nuestro país hay riqueza, hay enormes rentas y utilidades que producen esas riquezas. Estamos perfectamente de acuerdo en que nuestro país, por ser nuevo, no tiene riqueza permanente, pues está en evolución; sabemos perfectamente que en lo que ayer no más era un desierto en donde no se sentía sino la pisada del indio, hoy tal vez se levantan poblaciones ricas con zonas tributarias enormes. Pero esta transformación, señor presidente, nunca puede ser un inconveniente, como señalaba el señor diputado, desde el momento que el contribuyente va a declarar al fisco su renta del año anterior, y en estas condiciones no puede permitirse ignorancia. Si no conociera un contribuyente su capital del año anterior, señor presidente, sería un elemento sumamente peligroso dentro de la industria y del comercio porque el que no sabe lo que tiene, tampoco sabe lo que debe gastar.

Todos los países, en los momentos más difíciles de su vida financiera han acudido precisamente a gravar lo único que debe ser gravable, que es la riqueza, que son sus rentas, que son sus utilidades.

—Cita el caso de Inglaterra, Francia y Norte América, sosteniendo que en el nuestro el nuevo impuesto es bien aplicable, especialmente en la forma progresiva que lo aconseja la comisión de presupuesto.

Forma de su distribución—

Estudia el doctor Vergara el impuesto a la renta, bajo su faz constitucional. El monto de su producción calculado en treinta millones de pesos, debe ser percibido por el fisco nacional; no está de acuerdo que el excedente — si lo hubiera — sea distribuído entre las provincias. Más bien es partidario de establecer de antemano una proporción distributiva que pudiera ser del 75 por ciento para la nación y el 25 por ciento restante para las provincias, según su población.

Esta forma de distribución la han implantado muchos países. Alemania, por ejemplo, tenía varios impuestos cuyo producido se distribuye proporcionalmente entre el erario nacional y los estados particulares: lo propio ocurre en los Estados Unidos y en Inglaterra; y en Australia los derechos de aduana se dividen proporcionalmente entre el fisco nacional y los erarios de los estados particulares. Entre nosotros, en la provincia de Buenos Aires, tenemos que las municipalidades no cobran el impuesto de contribución territorial, ni tampoco algunos impuestos a los tabacos, naipes y bebidas en general, sino que los cobra el fisco provincial y luego, equitativa y proporcionalmente, o bien acordando un porcentaje — el caso es igual — lo distribuye éste entre las distintas comunas de la provincia.

Con una distribución de esta naturaleza, ningún diputado de las provincias puede oponerse a esta reforma, por cuanto aseguraría, sin gastos y sin ningún inconveniente de percepción, una renta tal vez superior a la que actualmente reciben las provincias en forma de subsidios, forma criticable por cuanto se afecta a las provincias en sus propias funciones de estado autónomo.

Si no lo sancionáramos en esta forma, sino que estableciéramos directamente el impuesto a la renta, dejando a las provincias con la facultad amplia de adoptarlo desde el momento que el fisco nacional no les puede prohibir que lo hagan, crearíamos un sinnúmero de dificultades y un caos enorme dentro del régimen financiero de la república.

Hacia el mejoramiento social—

Se reserva el doctor Davel para proponer reformas en particular a fin de regularizar el funcionamiento de los impuesto directos a la vez que al del impuesto a la renta procediendo a una distribución equitativa de su producido entre la nación y las provincias.

Termina el orador su interesante exposición con estas palabras:

"Hace pocos días, con motivo de la gran conmoción social, se decía, que era urgente, que era premioso dictar una legislación de orden social que consultara los intereses de nuestros trabajadores, de esos artífices de nuestro progreso material y moral. Todos estábamos conformes en que estas reformas eran impostergables, en que vivíamos por lo menos con cincuenta año de atraso en lo que se refiere a la legislación social; y ya que nos proponemos mejorar la condición de la gran masa trabajadora, empecemos por esto, señor presidente, por hacerle fácil la vida haciendo que todos estos artículos de consumo estén a su alcance, lo que se lograría si el fisco ávido de recursos no se acuerda de ellos como materia impositiva.

"Así llegaremos al propósito central, fundamental, del mejoramiento social. Y en lo que se refiere a las finanzas del estado, conseguiremos con un régimen estable, con un régimen científico, conquistar nuestra verdadera independencia económica y financiera, que al fin y al cabo es tan preciosa como la misma independencia política, que en los momentos más difíciles de nuestra historia proclamara la asamblea de 1816, que supo colocarse, como lo he dicho en otra ocasión, a una altura a que no ha llegado ninguna otra asamblea argentina".

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos y felicitaciones al orador).

Sr. Presidente (Goyeneche) — Invito a los señores diputados a levantar la sesión.

—Así se hace, siendo las 7.30 de la tarde.

Mondariz

AGUA MINERAL MEDICINAL

La más agradable de mesa

Las altas virtudes de esta agua no necesitan ser ensalzadas

Eminencias médicas y millones de personas lo han hecho en forma elocuente, dándole fama mundial.

Sólo se busca difundirla en el país para que nadie se prive de los beneficios que su uso proporciona: Asegura perfectas digestiones, abre el apetito, lava el organismo por vía úrica, combate la diabetes, el artritismo y evita la formación de cálculos y arenillas.

El agua de Mondariz es tal como emerge de los manantiales y conserva embotellada y en cualquier clima, todas sus virtudes medicinales.

No debe confundirse con las similares artificiales, productos de la industria, sin valor terapéutico alguno.

Exigirla en todas partes.

Cuidar que la botella esté bien tapada durante las comidas.

Unico importador

EULOGIO PINO

LIMA 470 Buenos Aires

U. T. 5436 (Libertad)

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

La fiesta mundana en perspectiva, es el cotillón que el sábado próximo se bailará en el Bristol, a beneficio del hospital de Mar del Plata.

Dirigirán el baile la señorita María Luisa Salas y el señor José Alfredo Martínez de Hoz.

Será ésta la primera manifestación de vida social activa y elegante en el curso de la actual temporada que va caracterizándose por la apatía y el aburrimiento.

En el Océan y demás puntos de reunión se combinan las parejas entre la brillante falange de niñas y jóvenes de la vanguardia social.

—Las diversas instituciones de beneficencia trasplantadas al balneario rivalizan en actividad y celo, para servir a sus respectivos fines.

La comisión auxiliar vicentina recientemente constituída bajo la presidencia de la señora Elisa Alvear de Bosch ha elegido para campo de su acción un barrio lejano, hasta ahora descuidado en tal sentido.

Nos referimos a la población infantil de las inmediaciones del puerto de Mar del Plata, donde la comisión referida se propone fundar una escuela católica.

Con ese objeto se ha recibido una donación de dos mil pesos y el obsequio de un cinematógrafo por la señora María Barreiro de Aguirre.

—Respondiendo a una invitación de la comisión de fomento, llegará a Mar del Plata el 23 del corriente, el gobernador de la provincia, doctor José Camilo Crotto.

Permanecerá aquí varios días, en que será objeto de diversas demostraciones.

—Han regresado a ésa el embajador de Norte América y la señora de Stimson, después de una breve temporada en el balneario.

—En la reunión celebrada por la comisión del monumento al fundador de Mar del Plata, don Patricio Peralta Ramos, y a la cual asistió el escultor Héctor Rocha, se acordó emplazar la estua frente a la entrada principal de la rambla del Bristol.

El escultor Rocha informó que los trabajos estarán terminados para el mes de abril próximo. La estatua se halla ya concluída en yeso, faltando solo fundirla.

—La señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde dió ayer un almuerzo en obsequio del auditor de la nunciatura monseñor Vagni.

—Entre los niños de las principales familias se han distribuído por la comisión del hospital local, alcancías para la recolección de fondos con destino a dicho establecimiento.

La mayoría de esos niños pertenecen a los censos de ejercicios físicos del profesor Rossi.

La entrega de las alcancías se hará en una fiesta en el teatro Odeón el 26 del corriente.

—El señor Leoanrdo Carman (hijo), dió ayer un te en Cabo Corrientes a un grupo de amigos. Asistieron los señores:

Benjamín Solari Parravicini, Carlos Julián Martínez, Héctor Palacios Capdevila, Horacio Roldán, Eduardo Cárdenas, Alberto Larreta Quintana, Carlos A. de Veyga, José Antonio González, Enrique H. Dellapiane, etcétera.

—A las 3 de la tarde fueron conducidos a la metrópoli local los restos de la señora Urbana Arigós de Brito, cuyo deceso ha sido muy lamentado en el círculo de sus amistades. Asistió un numeroso acompañamiento.

—Partió a ésa, el doctor Joaquín Morandé, conduciendo los restos de su hija Ana María, que falleció en ésta el año pasado. El sepelio se efectuará en el cementerio de la Recoleta.

* * *

Esta mañana han llegado de Montevideo el señor Jorge Catelín y señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín, que han permanecido un mes en la vecina capital, instalados en el Parque Hotel.

La señora de Catelín ha sido grandemente agasajada por la más conspicua sociedad uruguaya, habiéndose celebrado varias fiestas en su honor, en las cuales tuvo ocasión de lucir su elegancia, tanto como su arte admirable, nuestra distinguida y bella compatriota.

* * *

Esta noche habrá espectáculo de bailes clásicos en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural, con el siguiente programa: "Bacanal" de la ópera "Thais", "Danzas de las flores", de "Gioconda" y "Diversiones".

* * *

En la residencia de la familia de la novia, en La Plata, será consagrado mañana el enlace de la señorita María Elvira Lenzi con el doctor Juan Isaac Cooke.

Bendecirá la unión monseñor Rasore, y actuarán como padrinos la señora María Aurelia Luciani de Cooke y el señor Félix Lenzi.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores doctor

Carlos Lenzi, Francisco Lenzi y Aníbal Faghino, y por el novio, los señores Mario Cooke, Juan A. Otero y Elías D. Arambarri.

Dadas las simpatías con que cuentan en esa sociedad ambos contrayentes, la ceremonia asumirá lucidos contornos.

* * *

Una interesante fiesta será la del domingo próximo, a las 9 de la noche, en el hotel Vignoles, de San Isidro, organizada por la asociación escolar mutualista de esa localidad.

Se ha confeccionado un programa lleno de atractivos que asegura a la velada un lucido éxito.

La señora Consuelo Bosch de Sáenz Valiente cantará "Sanson y Dalila". Luego la señorita Ana Delfina Señorans ejecutará en el piano "Córdoba", de Albéniz.

A continuación la señorita María Luisa Garrido cantará varios estilos criollos con acompañamiento de guitarra.

Habrá también un match de box por los niños Juan Señorans y Carlos Cullen, y varios cuadros plásticos a cargo de los niños de Cané, Pestaña, Cullen, Lezica, Barreiro, Nocetti, Travers y Argerich.

El precio de las entradas se ha fijado en 2 pesos y pueden solicitarse por teléfono al número 303 de San Isidro.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Raúl A. Fragueiro, de cuyo fallecimiento informamos ayer. El acto congregó una concurrencia numerosa y distinguida.

* * *

El lunes próximo, a las 9.30 de la noche será consagrado en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Susana Cagnoni del Molino Torres con el señor Alberto F. Kruls.

Serán padrinos la señora Lola Arriola de Kruls y el señor José María Cagnoni.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Joaquín del Molino Torres, y por la del novio el señor Alejandro Cagnoni.

* * *

Han regresado de Montevideo el doctor Francisco Uriburu y su señora Teodolina Lezica Alvear, que han pasado una breve temporada en Pocitos.

* * *

Se anuncia el compromiso matrimonial de la señorita Julia Durán Ballvé con el señor José M. Alais Agrelo.

* * *

De Montevideo:

En memoria del señor Solano Torres Cabrera, que fué consejero de la legación argentina en ésta, se celebró un solemne funeral en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Asistió una numerosa y caracterizada concurrencia, en la que figuraban el ministro argentino y varios colegas del cuerpo diplomático.

—Un núcleo de damas de la relación de la joven señora Stela Morra de Cárcano, que actualmente es nuestra huésped, le preparan en estos momentos una interesante demostración.

Aun no se ha resuelto la índole de la fiesta, si bien predomina la idea de ofrecerle una comida.

—El señor Juan Luis Risso y su señora Ema Platero ofrecieron hoy un almuerzo en su casa de la calle Bartolomé Mitre, al señor Jorge Catelín y su señora Enriqueta Basavilbaso, que esta noche parten para Buenos Aires.

Además, en obsequio de los mismos huéspedes, se organizó una interesante excursión a Melilla.

Llegados a este punto, se hizo los debidos honores a un lunch mandado preparar en el conocido restaurant de Mme. Echart. Al caer la tarde se inició el regreso.

Participaron de la fiesta las siguientes personas: doctor Miguel A. Cárcano y señora Estela de Morra; Juan Luis Risso y señora Ema Platero; Enrique Blixen y señora Carola Blixen; señoras María A. Platero de Real de Azúa y Carmen Lasala de Peixoto; Angel Oyuela y señora Jovita Gómez Pombo; Julio Etcheverry y señora Ester Vidal Arteaga; Raúl Lerena Acevedo y señora Chiquita Castro Blixen; doctor Francisco Estrázulas Folle y señora Elisa Rodríguez Larreta; Alberto Peixoto y señora Celia Crosa; Francisco Lasala y señora Ester Boffil; Bernardino Pons y señora Maruja Etcheverry.

—Ha llegado de Buenos Aires el señor Jacinto Villegas, secretario de la legación argentina en Londres, acompañado de su señora Elena Hamilton Illa y de sus hijos.

En Montevideo, el señor Villegas esperará la salida del vapor "Highland Piper", que partirá rumbo a Europa. El señor Villegas precede al ministro señor Alvarez de Toledo, quien aún no ha determinado cuándo irá a hacerse cargo de su puesto.

—El sábado llegará de la capital vecina, hospedándose en el Hotel Pocitos, donde permanecerá una breve temporada, el ministro de Francia en la Argentina, señor Gaussen, acompañado de su señora e hijos.

—Ayer a mediodía, realizóse en el Hotel de los Pocitos un almuerzo, ofrecido al doctor Pedro Luro y a su señora Arminda Roca, por personas de su amistad.

Redearon la mesa, además de los obsequiados, las señoras Ema Platero de Risso, Celia Crosa de Peixoto, Ester Vidal Arteaga de Etcheverry, Carmen Lasala de Peixoto, señoritas Arminda y Elena Luro Roca, Nenina Bellini Roca y señores Juan Luis Risso, Alberto Peixoto, Julio Etcheverry, Carlos Garcao Márquez, doctor Carlos María Prando y Lorenzo Etcheverry.

—De Buenos Aires, el señor Justo Urquiza Anchorena.

—Partieron anoche para Buenos Aires el ministro del Uruguay en el Brasil, señor Manuel Bernárdez, y su señora.

* * *

Se efectuaron hoy en el cementerio del Oeste las exequias del teniente de navío Domingo Paredes, ingeniero maquinista de la armada, que dejó de existir ayer.

Al sepelio asistió numerosa concurrencia.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Isabel Ochoa con el señor Mario Horacio Pinto.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Irigosbehere con el señor Benjamín Anadón, habiendo sido los novios muy felicitados.

* * *

De Adrogué:

En la cancha de tennis del hotel Las Delicias, se jugarán en los días 15 y 16 del corriente, interesantes partidos para los cuales se han inscripto ya numerosas parejas.

Se tiene la idea de dar el día de la terminación del torneo, un baile en el mismo hotel, destinándose su producto a beneficio del hospital Lucio Meléndez.

Se han inscripto hasta ahora las siguientes señoritas:

Cora Sahores, Carmen Pedezart, Anita Ferrer, Amanda Bossero, Carmen Brown, Emma Morra, Lía y Susana Rodríguez Lubary, Ana María Boasera, Celia y Beba Barros Arana, Lola y María Adela Lanús, Delia Prateli Ferreyra, Margarita y Elena Bolatir, Sara B. Lamoine, señoritas de Rivadavia, Mariana Rodríguez, Esperanza Gallegos, Carolina Zambonini Davies, María Luisa Bragá y un grupo de caballeros.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Mercedes Esther Nieto Moreno con el señor Miguel de la Vega.

* * *

De San Martín:

Reina mucho entusiasmo para el baile de disfraz que, como lo tenemos anunciado, se realizará pasado mañana en el salón de la calle San Lorenzo 136, bajo los auspicios de una comisión de damas y caballeros.

El adorno del salón ha sido confiado a una comisión de señoritas y habrá un servicio especial de confitería.

Para señoras y señoritas la entrada se ha fijado en 2 pesos, y para caballeros en 3.

Las invitaciones y entradas pueden solicitarse en esta localidad, calles Sarmiento 73, San Martín 191, San Lorenzo 136 y por teléfono al número 42, de San Martín.

Las invitaciones van subscriptas por las señoritas:

María Elina Sonder, María Angélica Menéndez, Raquel Sara Rivas, Esther Almandos, María Celia Sánchez Mendoza, Enriqueta Alvarez, Rosa Arzeno, Martha Baeza, Esther Bucich Escobar, Carolina Sánchez Mendoza, Cora Grillo, María Elena Rouco Naón, Zulima H. Rivas, Raquel Medina, Blanca Escola, María Elena Alvarez, Amalia Krause, Dora Baeza, Amalia Sánchez Mendoza, Edda Medina, Guilledmina Niño, Berta Alvarez, María Elena Medina.

Señores: Walter Dansey, teniente 1o. José María Menéndez, Arturo S. Mom, ingeniero Jorge Rojo, César Vallejo, Emilio Centurión, Enrique F. Cueli, Marcos Belin Sarmiento, Roberto Krause, Mario O. Mom, Miguel Angel Baeza, Pedro Vivanco, Roberto Dansey, Raúl Arzeno, Enrique Belin Sarmiento, Alfredo Socas, Mario Menéndez, Manuel Sánchez Mendoza, Carlos Pérez Arzeno, Jorge Martínez, Isaac Vivanco.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Elvira Caraza por el señor Wifredo Leiras Carrizo.

* * *

La boda de la señorita María Isaura Taylor con el señor Eduardo Davison Vivanco se efectuará el 26 del mes próximo.

La ceremonia se celebrará en la iglesia parroquial de San Isidro y ha de motivar, sin duda, una lucida nota social.

* * *

El sábado próximo se efectuará el casamiento de la señorita Tomasa Fraysse con el señor Antonio Vincenti.

DE MAR DEL PLATA

Señores Enrique Peña y Enrique Anchorena

Hace tiempo que uso en mi clientela con excelentes resultados, la feliz preparación farmacéutica HIERRO-QUINA-BISLERI, que ustedes reciben, la que a más de ser de sabor agradable, es muy eficaz en todo caso en que el organismo se halla debilitado, particularmente en la cloro-anemia, tan común en las mujeres de este país, y en la convalecencia de afecciones discrásicas, donde presta señalados servicios — Doctor Andrés G. Casarino, médico.— Buenos Aires.

VERMOUTH CINZANO VERMOUTH

Serán padrinos la señora Irene Cenizzo de Vincenti y el señor Tomás Juárez.

* * *

En la mayor intimidad será bendecido hoy el enlace de la señorita María Clementina Iparraguirre con el señor Héctor Miró.

Bendecirá la unión el reverendo padre Cavia, y serán padrinos la señora Celina Sánchez Bustos de Miró y el señor Miguel S. Iparraguirre.

* * *

Más aliviada, la señora Elida Bonorino de Alfonso.

—Mejor, la señorita Lía E. Agote.

—Se encuentra enferma la señora Lola Fontana de Elizagaray.

—Guarda cama la señora Sáfira Pizarro de Rojas.

—Mejorado, el teniente Víctor Martínez Toledo.

—Continúa enferma la señorita Gregoria Calvo.

—Mejor, el señor José María Drago Caprile.

—Continúa bien el doctor Juan A. Golfarini.

—Enferma, la señorita María Esther Aguirre.

—Más aliviado, el doctor Luis Alvarez Prado.

—Sigue siendo muy delicado el estado de la señora Modesta Panthou de Gowland.

—Continúa enferma la señora María iVeyra de Hansen.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata el señor Rafael Egusquiza.

—De Concordia el doctor Guillermo Zorraquín y su señora Rosa Ibarguren.

—De Mar del Plata la señora Eugenia P. de Ibáñez y familia.

—De Córdoba los señores Carlos Meyer Pellegrini y su señora Dora Seeber; Pablo E. Moreno y Estanislao Raver.

—De San Isidro las señoritas Ana y Encarnación Egles Lezica.

—De Catamarca, el señor Valentín Berrondo.

—De Miramar el señor Francisco López Lecube.

* * *

Han partido:

Para Ezeiza, el señor Rafael Ramos Mejía y familia.

—Para Entre Ríos, el señor Alfredo Sáenz Valiente.

—Para Mar del Plata, las señoritas Isolina Angélica y María Helena Bergallo.

—Para el mismo punto, el doctor Manuel M. Novas.

—Para Mar del Plata, el señor Miguel Escobar, su señora María Acevedo Ramos y la señorita Sara de Acevedo Ramos.

—Para Mar del Plata los señores Raúl y Alberto del Carril.

—Para Mar del Plata, el señor Eduardo E. Lezica y su hermana Ricarda.

—Para Cacheuta el señor Alberto Areco y su hermana Felisa.

—Para Mar del Plata la señora María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta y su hija Susana.

—Para el Tandil el señor Jorge Santamarina y su señora María Elena de Alvear.

—Para Mar del Plata el señor Eduardo Sauze.

—Para Montevideo, el señor Pedro L. Balza.

—Para el mismo punto, el doctor Armando Bergalli, su señora Haydée Bazán Amespil y su hijita.

—Para Montevideo la señora Carmen H. de García Juanicó y familia.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

En los corrillos teatrales se viene hablando insistentemente de la formación de un elenco lírico con los diversos elementos que hay en plaza.

Ocuparía uno de los teatros del centro actualmente cerrado y donde en anteriores temporadas se ha cultivado el género.

De llevarse adelante las negociaciones el debut se realizará antes de finalizar en el mes en curso.

En el Marconi se cantará esta noche por tercera vez en la temporada "Sonámbula", de Bellini, por la soprano ligero Olga Simzis, el tenor Baldrich y el bajo Pinheiro.

Mañana por primera vez en la temporada, se cantará "Africana", de Meyerbeer, con la Viscardi en el rol de protagonista.

A fin de mes se iniciará la temporada oficial en Monte Carlo.

Se anuncian las siguientes novedades: "Masques et Bergemasques", de Gabriel Fauré: "Nausica", de Reynaldo Hann; "Amphytrion", de Le Rey; "Le Mufti", de Claude Tarrase, y "La jeune fille", de Gordon.

Entre los elementos figuran nuestra conocida Gilda della Rizza, Lucrecia Bori y Gabriela Pareto, y entre el elenco masculino Schipa, Gigli, Lappas, Batistini y Lubin.

Informaciones telegráficas de Chicago traen la noticia de que en la Opera de aquella capital ha habido necesidad de recurrir al repertorio italiano, después de una semana de cantarse obras francesas ante la frialdad del público.

La reacción se inició con "Linda de Chamounix", cantada por la Galli, Curci, Campanini y Stracciardi, este último aclamadísimo así por su ejecución vocal como por la interpretación.

OPERETA

Los espectáculos del Liceo siguen viéndose muy concurridos.

Hoy se anuncia la celebrada opereta de Gilbert "La casta Susana" con la primera figura Carolina Beltri en el rol de protagonista.

En sección vermouth se hace la zarzuela do Luna "Molinos de viento".

BAILES RUSOS

Esta noche habrá función en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural. El programa comprende Bacanal, de "Thais", de Massenet; "La danza de las horas", de "Gioconda", de Ponchielli y una serie de divertesiments.

TEATRO NACIONAL

Se ha fijado fecha para la presentación en el Apolo de la compañía Caseaux.

La presentación se hará el 12 de marzo próximo.

Sigue siendo muy concurrida la temporada del Apolo.

"La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" atraen numeroso público, proporcionando buenas entradas en los bordereaux y abundantes aplausos a sus intérpretes.

continuar durante todo el invierno en Montevideo:

Género chico nacional

Ha regresado de Montevideo la compañía Vittone Pomar que ha realizado allí una buena temporada. Vienen con el conjunto los dos primeros actores que se pondrán de inmediato a organizar sus elementos para su presentación en la Opera a realizarse el 14 de marzo próximo.

Ha quedado definitivamente constituído el elenco de la compañía Podestá-Ballerini para la próxima temporada que se iniciará en el Odeón del Rosario en el mes de marzo para

Actrices: Blanca Podestá, Antonia Méndez, Dora Lloret, Blanca Vidal, Rosa Arneodo, Rosita Crespo, Aurora Rodríguez, Sara Nevulone, Juanita Ramos, María Borda, Rosa y María Carné, Mery Garden, Carmen Ceijó, María Méndez, Cira Nevulone, Florencia Speconi, Asunción Velasco y Julia Zama.

Actores: Alberto Ballerini, Pedro Garza, Carlos Valicelli, José Ramírez, Juan Guisani, Norberto Ducasse, Juan Bruno, Martín y Jacinto Carné, Ernesto Magaldi, Tito Malcón, Juan Ortiz, Luis F. Rodríguez, Carlos y Enrique Senisterre y Bebé Sánchez.

Carlos M. Pacheco ha terminado un sainete titulado "La calle Florida" que destina a la compañía Vittone-Pomar.

Sigue interesando la obra de Pelay y Romero "Teatro breve", estrenada con singular éxito en la Comedia por la compañía Rivera-De Rosas.

Hoy ocupa la segunda sección, alcanzando su 30a. representación consecutiva.

Las restantes secciones las ocupan la pieza cómica de Chasco, Ferrer y maestro Prado "El doctor Culacciatti", en vermouth y última la caricatura de Silva y Brown "El soviet de Venado Bizco", en sección de las 9.

Mañana viernes se realizará en la Comedia, el estreno de la revista de actualidad titulada "Arriba las manos".

Con la reprise de la revista cómico lírica de Francisco y Fernando Navarrete "Así es la cosa", realizará hoy su debut en el Variedades, la primera tiple cómica Concepción Soria, ya conocida por el público porteño.

El segundo estreno de la temporada, el sainete original de Carlos M. Pacheco "Tangos, tongos y tungos" alcanza hoy su 50a. representación consecutiva.

Esto constituye un éxito poco común tratándose de una pieza de carácter serio, sin números musicales, y que se ha ofrecido a la sanción del público en pleno rigor del verano.

Con esta obra y siempre con el mismo éxito continúan en el cartel "La historia del año" y "La perla de la Madona".

Con el vodeville de Octavio Sargenti "El cuarto núm. 8" se presentará mañana en el San Martín de Flores un conjunto a cuyo frente figuran Serrano y Gutiérrez.

VARIEDADES

Los artistas hispanos Los 3 Yoetas, prosiguiendo su jira por el sur, después de haber actuado en el teatro París de la ciudad de Necochea, pasaron al teatro Garibaldi, de Carmen de Patagones, donde actualmente se hallan trabajando, y el 14 realizarán su presentación en el Odeón de Bahía Blanca.

Han terminado su temporada después de un mes de actuación en el Majestic Theatre, las artistas hermanas Iris, que cultivan el baile y canto.

Ha debutado ayer en el Florida "La Marquesita".

Favorablemente acogido fué ayer en el Casino el profesor Fernández, con sus perros amaestrados.

Debutó ayer con buen éxito en el San Martín de Flores el trío "The Mexican".

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

"La Argentina"

Encera y lustra pisos a prueba.—Limpia casas con rapidez y esmero.

ESPECIALIDAD EN PARQUETS

Abonos económicos No confundir JUNIN 1261

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA

PREMIO CENIT

Distancia 1600 metros

1	PALANGANA, 56 kilos por Pippermint y La Gárnez, del stud Indecis, F. Cassino.	15.50	6.35
2	Alción 56.		8.45
3	Toca Fierro 56. . .		—
4	Charel Rena 54. .		—

Corrieron todos.
Tiempo: 1'39" 4|5.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Entraineur: Juan Torterolo.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO FIERABRAS

Distancia 1500 metros

1	ROYAL DREAM, 58 kilos, por D. Jubilée y Rosaline, del stud Iceache, F. Arcuri.	8.45	3.65
2	Filete 48.		11.30
3	Jaranero 45. . . .		5.70
4	Delcasse 49. . . .		—

No corrió: Domenjoz.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'31" 3|5.
Entraineur: Félix F. Valdéz.

TERCERA CARRERA

PREMIO FORTUNATA

Distancia 1700 metros

1	SCRATCHO, 56 kilos, por Old Boy y Hair Triggir, del stud Haras Chico, R. Rivero.	12.90	5.70
2	Steam 56.		3.90
3	Monseñor II 56. . .		—
4	Jack 56. . . .		—

Corrieron todos.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'45".
Entraineur: Francisco Farías.

La reunión del domingo

Breves comentarios

Un programa bastante interesante es el que tiene confeccionado el Jockey Club para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo próximo.

Las distintas pruebas que lo componen han sido bien llenadas y en algunas de ellas, como por ejemplo la prueba inicial, es hasta excesivo, y no es nada improbable que entre tanto competidor de tan poca calidad se produzca la sorpresa del día.

La prueba inicial sobre 1500 metros ha reunido a 22 inscriptos, número más que suficiente para que se haga difícil la elección del favorito.

Río Guayquiraró, que viene figurando con regularidad en los puestos de preferencia, es uno de los principales candidatos.

Carahiguazú, que ya ha sido inscripto en otras ocasiones sin llegar a hacérsele debutar, respondiendo a los buenos ejercicios con que cuenta no es nada difícil que pueda dar cuenta del numeroso lote. Así lo espera a lo menos su caballeriza.

Aurora Boreal que el jueves anterior fuera tercera de Sabatina a escasa distancia; Windsor que reaparece bien preparado; Labriega que ya cuenta con varios puestos de placé y Armonioso que viene a la carrera después de un buen reposo y con una excelente corrida sobre la distancia son otros tantos buenos candidatos a adjudicarse este premio.

En la segunda carrera a disputarse sobre 1800 metros Royal Bird que se ha largado a correr de firme se señala como uno de los principales competidores.

Montana que termina de ganar una linda carrera puede ser una seria contraria del hijo de Your Majesty.

Infalible que reaparece en excelentes condiciones es otro candidato de consideración y su ecurie cree que sin contratiempos ha de ser muy difícil que el hijo de Milleniun no ocupe uno de los puestos de preferencia.

Gamo, que después de prolongada ausencia hace su rentrée es, a pesar de tener que dispensar grandes ventajas en el peso, un candidato de tener muy en cuenta, por cuanto el hijo de Chili II es de mucho más clase que los contrarios con quien tendrá que vérselas en esta ocasión.

La carrera de yeguas de tres años ganadoras que se disputará sobre 1500 metros, se presenta algo complicada, pues son varias las que aparecen con probabilidades parejas.

Croix d'Or, que en la carrera ganada por Moscovita II el domingo último a pesar de haber tenido en suerte una pésima largada consiguió así mismo finalizar tercera con muy buena acción, será una de las favoritas e indiscutiblemente su figuración ha de ser honorable.

Chelina, que en su última presentación fué segunda de Censura, se presenta como una seria contraria del representante del stud Indecis.

Maniquí II que recientemente fué tercera de Censura; Aventurera que en sus pocas presentaciones ha tenido buena figuración; Sidra que ha tenido un breve reposo y Jacinta que termina de correr bien, forman con las anteriores un buen conjunto.

La carrera de potrancas de 2 años que no hayan ganado se presenta bien disputada y en ella figuran varias debutantes de buenas corrientes de sangre que harán con su presencia una prueba interesante, pues en ellas por lo regular el catedrático descubre a una futura ganadora de la Polla.

De las conocidas, Valdourita, que tiene un puesto de segunda de Kety Doyle, será una de las preferidas de la cátedra y tal vez una presunta ganadora.

Kayac, que en las dos únicas veces que ha corrido ha tenido idéntica figuración, es decir, cuarta de Espiguita y Kety Doyle, en esta última ocasión con muchas esperanzas de parte de su caballeriza, es otra de las serias competidoras de la carrera.

De las debutantes se habla favorablemente por lo bien que viene desempeñándose en sus ejercicios de Voladora y Entretenida.

En la 5.ª carrera destinada a potrillos de dos años, que no hayan ganado, se hace complicada la elección del favorito, pues en ella figuran varios que harán su debut con ejercicios más o menos parecidos, y por tanto, su triunfo dependerá más que de otra cosa de la buena suerte que le corresponda en la partida.

Parra, que cuenta con un segundo puesto detrás de Last Pip, en 48' los 700 metros, y Kondor, que ha de haber corrido hoy, son entre los conocidos los que cuentan con mayores probabilidades.

Pescadito, Esculapio y Prig son tres debutantes que revelan ser muy ligeros en sus ejercicios y que, por lo tanto pueden poner en serios apuros el triunfo de los favoritos.

Damocles, el excelente hijo de Delarey, que con la carrera de perdedores lleva conquistados cuatro triunfos consecutivos, es, a pesar de dispensar buenas ventajas en el peso a todos sus contrarios, nuevamente un serio candidato, pues dada la forma en que viene obteniendo dichas victorias, no es nada difícil sino desmerece en su preparación, vale decir, repitiendo sus carreras, que haga triunfar una vez más los colores que defiende.

Turpín con 55 kilos es uno de los contrarios de mayor consideración que le vemos al hijo de Delarey.

Tours que viene desempeñándose bien en cuanta carrera disputa y Acteón que termina de ganar su segunda carrera son, dada las ventajas en el peso que reciben, igualmente buenos candidatos.

El handicap de la milla ha reunido a sólo 5 inscriptos, pero no por ello ha de carecer de interés, pues la diferencia en el peso hace que las fuerzas equilibren y por lo tanto se pueda presenciar un final reñido.

Stayer a pesar de llevar el peso máximo — 60 kilos — es dada la forma en que se ha largado a correr un serio candidato y a quien difícilmente han de poder derrotar.

Rodín, que en su única presentación en Palermo ha tenido la mala suerte de tocarle una mala partida, lo que ha motivado su mala figuración, es, dado lo bien que anda y los cinco kilos de ventaja que recibe del pupilo del stud La Mimosa, un serio contrario.

La Glorieuse, que se ha largado a correr de firme, forma con los anteriores un excelente tercero.

La del desquite sobre 2500 metros ha de resultar una carrera interesante, pues en ella se han dado cita varios especialistas en la distancia.

Bardo que cargará 57 kilos y que al hacer su rentrée recientemente cargando 61 kilos se adjudicó en excelente estilo el premio Puntapié, vuelve a tener en esta ocasión una carrera favorable.

Le Temps que al ser presentado debería ir en pareja con el anterior, según nos comunican de su ecurie su presencia es dudosa.

Espartal que viene figurando en los puestos de preferencia en cuanta carrera disputa y Rasante si es que se resuelve presentarlo como asimismo Idus, serán serios contrarios del pupilo del stud Jaen.

LA ILIADA

Un probable lance

Entre las anotadas del premio Balaí, quizás pase desapercibida, puesto que hay en él varias candidatas de esas que "se tragan" la pizarra por el solo hecho de que han servido una vez de escolta.

La Iliada paga sport y como anda bien debe jugarse.

TRAVIESA

Aunque en su última presentación no respondiese a la gran confianza que le merecía a su ecurie, no por eso debe descartarse a la regular hija de Sandunguero, puesto que en sus trabajos en privados anda bastante.

Ayer por la mañana con la monta del peón recorrió la partida sin que fuera exigida en ningún momento.

HORACIO II

La carrera inicial del domingo es muy numerosa y será un problema de difícil solución dar con el presunto ganador, pero como entre los que andan como para poderlo ser figura Horacio II, justo es que lo recomendemos "especialmente..."

Sobre todo, porque la última carrera en que tomó parte no debe tenérsele en cuenta, fué falsa: para esto nos fundamos en lo mucho que anda Horacio II en sus trabajos.

KAYAC

La "propia" hermana de Folleto tiene una carrera favorable para el domingo, puesto que sus principales enemigos son debutantes y en ese sentido les lleva mucha ventaja la hija de Ginger Ale.

Kayac debe adjudicarse el triunfo, ya que no es natural que sufra tantos contratiempos como tuvo en su anterior presentación, donde sólo alcanzó a entrar cuarta.

DINADIA

La veloz pupila del stud Provincial reaparecerá en el premio La Glorieuse de la reunión del jueves próximo en magníficas condiciones de training, como para dar fácil cuenta de los enemigos que se le presenten.

Dinadía en esa distancia (1200 metros) ha de marcar un tiempo colosal que quizás no puedan mejorar los "especialistas" que han de acompañarla en esa oportunidad.

AMNESIA

La prueba final del domingo es de las más interesantes que hemos visto en estos últimos tiempos por lo que al programa se refiere, pues en ella han conservado su inscripción animales de reconocido mérito y esto dará lugar a una hermosa lucha por la conquista del premio.

Entre esos competidores Amnesia, que ha sido preparado especialmente para esa carrera, cuenta con muchos partidarios por la ventaja que recibe en el peso de sus principales enemigos.

GAMO

700 metros en 42" 1|5

Después de una ausencia prolongada, debido a contratiempos sufridos en su training, vuelve el hijo de Chili II a la lucha en buenas condiciones de preparación y dispuesto a confirmar que no era en balde la fama de que gozó en su primera campaña.

Gamo dirigido por Pedro Cichetti recorrió ayer 700 metros en 42" 1|5 con muy linda acción.

SOBRE LA ENFERMEDAD DE LOS EQUINOS

(De nuestro colega "El Jockey")

La comisión de carreras del Jockey Club, por intermedio de su secretario honorario, doctor Miguel Juárez Celman, en el deseo de contribuir al estudio de la enfermedad de los equinos, que bajo forma epizoótica adquiere proporciones alarmantes en diversas zonas de la república, ha solicitado la opinión del profesor de la facultad nacional de agronomía y veterinaria de Buenos Aires, doctor Virgilio Bossi, quien, gentilmente, se ha expedido en la forma que a continuación se expresa:

Buenos Aires, enero 14 de 1919.—Sr. Dr. Miguel Juárez Celman, secretario de la comisión de carreras del Jockey Club de Buenos Aires — Las diferentes opiniones emitidas hasta el momento actual, sobre la causa que determina la enfermedad que, en forma ezoótica o epizoótica, afecta a los equinos de varias regiones del país, demuestran las dificultades que se presentan para alcanzar resultados satisfactorios en lo que respecta a la etiología de dicha afección, y yo, ciertamente no hubiera intervenido en el asunto, a no ser a su pedido en nombre de las autoridades que representan dignamente el Jockey Club de Buenos Aires.

En los caballos mestizos, derivados de cruzas de las principales razas importadas, se presentan, de preferencia y en forma frecuente síndromas que, desde el punto de vista clínico, corresponden a las alteraciones funcionales que caracterizan las varias formas de fiebre tifoidea o influenza equina, descriptas por los autores europeos, es decir, la abdominal, la toráxica, la septicémica, la exantemática y la nerviosa o cerebro-espinal.

Después del resultado de las investigaciones de Basset, confirmadas por Eemelmans, Finzi y otros, por los cuales pudo demostrarse que la influenza o fiebre tifoidea del caballo era debida a un virus ultramicroscópico o filtrable, no existen dudas sobre la naturaleza de las formas más frecuentes de dicha afección, es decir, para la abdominal, la toráxica y la septicémica; pero en lo que respecta a la forma nerviosa o cerebro-espinal, que clínicamente corresponde a la enfermedad que afecta actualmente a los caballos del país, han surgido dudas cuando se ha querido considerarla dependiente del virus filtrable de la influenza.

Desde algún tiempo me he ocupado del estudio etiológico de esta forma nerviosa que también en Italia presenta tal vez carácter epizoótico o enzoótico y que en estas manifestaciones es indicada de preferencia con la denominación de "balordone abdominale". Estos vocablos han sido ideados en relación a las alteraciones funcionales encefálicas que presentan los enfermos y al concepto que dichas alteraciones sean debidas a toxinas microbianas que, como se nota en la influenza abdominal, se desarrollan en el tubo gastro-entérico. "Balordone" deriva en efecto de "balordo" que equivale a loco, idiota.

Mis investigaciones se iniciaron con material proveniente de una forma que se separa al menos anatómicamente, de la influenza a tipo nervioso, es decir, utilicé la substancia encefálica de los focos de reblandecimiento que se producen en la enfermedad de los rastrojos, estudiada especialmente en el país por el doctor J. M. Quevedo, distinguido colega de la facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires.

Con el material indicado, recogido en un caballo sacrificado exprofeso y en las mejores condiciones de asepsia, y también con el líquido céfalo-raquídeo y la sangre defibrinada, he podido provocar en el caballo y en forma serial, períodos febriles de variable duración y formas letales que, desde el punto de vista clínico, correspondían a las formas abdominal y septicémica de la influenza equina. En esta última forma se han conseguido muertes a los tres y cuatro días de la inoculación y casos con marcha algo crónica, y en efecto ha habido sujetos cuya muerte se ha producido a los 20 y a los 32 días de la infección experimental.

Las lesiones notadas en los sujetos inoculados presentan caracteres que se pueden considerar iguales o muy parecidos a los que se notan en las septicemias hemorrágicas, y en efecto es característico el número considerable de petequias de varia extensión existentes en las serosas y de preferencia en el exocardio y endocardio. Pero si por los resultados arriba indicados, se podría reconocer en esta forma la existencia de un elemento patógeno capaz de provocar en el caballo síndromas y lesiones propias de las enfermedades infecciosas a virus circulante, resultados no decisivos se han obtenido cuando las inoculaciones se han practicado usando filtrados, en Chamberland F., obtenidos con emulsiones de substancia cerebral, de líquido cerebro-raquídeo y de sangre defibrinada, no sólo proveniente de la enfermedad de los rastrojos sino también de la afección nerviosa que domina en el momento actual en los caballos y que como ha sido ya indicado corresponde clínicamente a la forma nerviosa de la influenza equina.

En los caballos que han reaccionado a las inoculaciones endovenosas y endocaróticas de estos filtrados, se ha manifestado elevación térmica (38° 8, 40° 2) de una duración mínima de tres días y de una máxima de 14, con manifestaciones de tristeza, de inapetencia, de constipación intestinal y de depresión de la sensibilidad del sistema cutáneo.

Basado en el resultado de estas experiencias sobre los filtrados indicados, se presentan al estudio importantes problemas de difícil solución, que tienen por objeto establecer: primero, si el filtrado contiene virus de la influenza equina y segundo, si en caso afirmativo, éste, por sí sólo, es suficiente para determinar alteraciones funcionales y lesiones anatómicas de los centros nerviosos.

Debo poner ante todo en evidencia que, el estudio experimental etiogenético de las formas de influenza equina, sobre las cuales no se pueden elevar dudas por sus caracteres clínicos, presenta en el país dificultades notables, a causa de que resultando muy difusa esta enfermedad, no podemos excluir que los numerosos resultados negativos de las inoculaciones sean debidos a la inmunidad activa que siempre presentan los sujetos de experiencia, los cuales han curado expontáneamente de formas leves y que pueden también pasar inobservadas. Por esta razón, los datos muy incompletos de las experiencias efectuadas con filtrados mientras pueden conducir a pensar que la reacción febril de larga duración conseguida, sea debida a un virus, no autoriza de ningún modo a afirmar que este corresponda al de la influenza equina.

Dejando entonces de lado este problema, que los bacteriólogos especialistas podrán resolver, queda siempre por discutir el asunto de la simbiosis microbiana en lo que se refiere a la producción de las alteraciones funcionales y anatómicas de los centros nerviosos que caracterizan clínicamente la forma nerviosa de la influenza equina.

Es mi opinión, fundada sobre múltiples observaciones clínicas y de laboratorio que, no obstante el gran valor que se debe atribuir al descubrimiento de Basset, sobre etiología de influenza equina, no se puede igualmente desconocer el importantísimo rol que tiene la pasteurela (equina de Lignières) y el estreptococcus de la adenitis equina (vulgo papera) en el desarrollo de formas mortales con carácter septicémico o neumónico. Pero, para quedarme en los límites del asunto inherente a la forma nerviosa de la influenza equina, tengo particular interés de citar un trabajo sobre el "balordone abdominale" del caballo, trabajo muy poco conocido por haberse publicado por los A. A. Gotti, Brazzola y Gherardini en los "Annali dell'Accademia Benedettina di Scienze", de Bolonia.

En el "balordone" o forma nerviosa de la influenza equina, que como ya he dicho anteriormente, corresponde clínicamente a la epidemia que actualmente se nota en el país, los autores usando una toxina resultante de cultivos obtenidos con un cocobacilo, que probablemente corresponde a una forma hipervirulenta de la pasteurela Lignières, consiguieron en caballos la producción de un suero preventivo y terapéutico de eficacia notable, y en efecto con esta intervención aplicada a un número elevado de caballos se evitaron las formas nerviosas y además las curaciones representaron un hecho constante cuando se intervino en tiempo oportuno.

He creído resulte de una cierta utilidad exponer la importancia que pueden tener las asociaciones microbianas, en lo que respecta a las formas graves de influenza equina. Sobre ese concepto, desde años, he basado las intervenciones que considero más indicadas a título preventivo y curativo y las observaciones prácticas ;en efecto, me ha demostrado claramente la eficacia de los sueros antipasteurélico y antiestreptocóccico (polivalente) como medios profilácticos y terapéuticos de esta afección. En el momento actual esta intervención representa todo lo mejor que se puede aconsejar por el hecho de no existir en el país una vacuna para la influenza equina.

Es probable que, usando antisépticos (fenol y sus derivados) para atenuar el virus contenido en líquidos orgánicos o en tejidos provenientes de sujetos afectados de influenza equina, se pueda conseguir una vacuna, pero al respecto existen dificultades fácilmente comprensibles para quien se dedica a esta clase de estudios.

Para terminar, agregaré que son buenos, para combatir la epidemia dominante, los medios indicados por la policía sanitaria y todas aquellas intervenciones que tienen por objeto un tratamiento sintomático, criterios comunes a la medicina del hombre y de los animales y que se están aplicando en forma aceptable en la actualidad por los veterinarios, cuidadores, mayordomos, etc.

Saluda a usted con la consideración más distinguida.—V. Bossi.

APRONTES GENERALES DE AYER

Escarapela — Dirigida por el aprendiz Alberto Acevedo cubrió 1000 metros en 1' 3|5. Va en tren de progreso.

Royal Bird — Moderadamente fué sometido a un ejercicio sobre la partida en 43" 4|5.

Para el domingo tiene una carrera favorable el hijo de Your Majesty.

Albardón — Pasó en 1'1" los 1000 metros con el peón. No responde a sus trabajos privados.

Hilera — Con la monta oficial de su stud, R. A. Carabajal, fué trabajada en 700 metros.

Labriega — Que puede salir de perdedora el domingo por favorecerle la distancia, recorrió en 41" 3|5 la partida reglamentaria con la monta de Juan Etchechourry.

Rosal II — Está muy lindo de aspecto el hijo de Flores, que se ejercita con regularidad. Con Enrique Saavedra cubrió en 36" 1|2 los 600 metros.

Evocación — Que anda bien, pronto hará su rentrée, 48" 1|2 marcó en los 800 metros con buen final

Pringles — Con R. A. Carabajal, 43" en la partida, apareado a un compañero.

Itaca — Marcó 49" en los 800 metros. Sigue sin novedad.

Zapala — Con Rossi, 42" en la partida. Está muy linda de aspecto.

Parigot — 1'1" 3|5 fué el tiempo empleado en 1000 metros con la monta de Grassi.

Fiero — Con Modesto Altamirano, 43" en los 700 metros.

Toto XII-Julián XII — Marcaron 47" 2|5 en los 800 metros, con la monta de Grassi en el primeramente citado.

Jovial XII — Con Grassi y apareado a Fortunata recorrió en 47" la misma distancia.

Valbuena — Recorrió en 47" 1|2 los 800 metros con T. N. Fernández.

Game Darling — Con Jesús Bastías hizo 1000 metros en 1'1" 1|5. Corre mucho.

Espartal — Dirigido por Manuel Lema cubrió en 1'1" 4|5 los 1000 metros. Está muy lindo.

Maní — Con Oscar González cubrió 800 metros en buen estilo.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras que tendrá lugar el domingo próximo en el hipódromo Argentino:

Primera carrera — 1500 metros

A las 2.30 p. m.

Windor 56	Monserrat 56
R. Guayquiraró 56	Bedel 56
Armonioso 56	Muschinga 56
Paterío 56	Lark 56
Toca Fierro 56	C. Rena 54
Butter Man 56	Rosmunda 54
Horacio II 56	A. Boreal 54
Impecable 56	Mi Nena 54
Carahiguazú 56	F. del Pago 54
Dunquerque 56	Labriega 54
Tejado 56	Roxa 54

Segunda carrera — 1800 metros

A las 3 p. m.

Gamo 59	Fourire 52
M. López 55	Andanada 51
Vaniteux 55	Microbio 49
Caburel 55	Peringote 49
Montana 55	Infalible 49
R. Bird 54	

Tercera carrera — 1500 metros

A las 3.30 p. m.

Croix d'Or 57	Pegajosa 54
Post Girl 57	Sidra 54
D. Nueva 57	La Iliada 54
Jacinta 57	L. Girl 54
Predilecta 57	Bullita 54
Maniquí II 54	Chelina 54
Quickness 54	Aventurera 54

Cuarta carrera — 800 metros

A las 4 p. m.

Voladora 54	Cantora 54
Danza 54	La Piolita 54
Valdourita 54	Porfía 54
Entretenida 54	Martita II 54
Kayac 54	Kaseína 54

Quinta carrera — 800 metros

A las 4.30 p. m.

Miguelito 56	Matador 54
Prig 54	Kondor 54
Esculapio 54	Pescadito 54
Parra 54	Mac Adam II 54
Moujik 54	Muñón 54
Legerdemain 54	Sapristi 54

Sexta carrera — 1600 metros

A las 5 p. m.

Damocles 58	Acteón 50
Turpín 55	Jornalero 50
Tours 52	Otero 48
De Luca 50	Scratcho 47

Séptima carrera — 1600 metros

A las 5.30 p. m.

Stayer 60	Sable 50
Rodín 55	Hurgón 50
La Glorieuse 52	

Octava carrera — 2500 metros

A las 6 p. m.

Le Temps 60	Bólido 50
Espartal 58	Amnesia 47
Rasante 57	Irmao 45
Bardo 57	Idus 45
Cavador 54	Tours 44
La Glorieuse 52	

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

El campeonato sudamericano

Declaraciones de los brasileños

No hace aun una semana que la Asociación Paulista de Sports Atléticos envió una nota a la Confederación Sudamericana de Football solicitando fuera suspendido el Campeonato Sudamericano en vista de que esa asociación había sido expulsada por la entidad que rige los destinos del football brasileño.

Ahora nos llega un telegrama de Río de Janeiro, que dice lo siguiente:

RIO DE JANEIRO, febrero 6. — La Confederación Brasileña de Deportes, envía a la Confederación Sudamericana de Football, un escrito detallando el conflicto con la Asociación Paulista de Sports Atléticos.

La Confederación Brasileña sostiene que la expulsión de esa entidad ha sido dictada después de una suspensión en vista de que la misma realizó reiterados actos de indisciplina, burlando las resoluciones de la entidad madre.

La nota de la Confederación Brasileña, expresa que ese conflicto no afecta la realización del campeonato sudamericano que debe realizar este año.

REMO

CLUB DE REGATAS DE BELLA VISTA

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club de regatas cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente, Armando Bancalari; vicepresidente, Miles A. Pasman; tesorero, Hubert Jackson; secretario, Enrique Hug y capitán Norman Mayne.

NATACION

FIESTA NAUTICA

Organizada por la comisión de fiestas de verano, se realizará el domingo próximo en el río Luján, frente al Tigre Hotel, una fiesta de natación y remo de acuerdo con el siguiente programa:

Premio Gobernador de Tucumán — Campeonato Argentino de Natación, 2000 metros. Abierto a todo nadador aficionado:

Club de Regatas Santa Fe, Pedro A. Candioti; Club de Natación Paraná, Enrique R. Thompson y José Luis Garramondy; Club de Natación Corrientes, Romeo Maciel; Club de Regatas La Plata, Juan Pablo Fablet y Alfredo Ochoa; Club Argentino de Natación, Nemesio de Olariaga y Florencio Lozano; Club de Gimnasia La Plata, Enrique E. Tamina; y Juan Madera, del Buenos Aires Rowing Club.

Carrera de natación — 1000 metros — Para nadadores que no hayan ganado carreras de distancia. Inscriptos: Arnaldo Yédice, Antonio Belgiorno, Raúl Barbará, Juan Benito Llosa, Miguel Menditto, Santiago Stipanicie, Eduardo M. Grané, Alfredo Ochoa, Augusto L. Mallo, César A. Plot, Félix López Osorio, Marcelino J. Sepich, José María Izaguirre, Arturo R. Thompson, Martín Tissier, Daniel Fernández, Eugenio de Lamorte, Carlos Giraudon, R. Biquard y Julián Gil, José Fallet, César C. Domínguez.

Carrera de natación — 100 metros — Para menores de 15 a 17 años de edad. Inscriptos: Miguel Menditto, Santiago Stipanicie, Rafael Piccinini, Arturo R. Thompson y Julio Angelani, Carlos J. Ballbé.

Copa Noel — Carrera para canoas de ocho remeros y timonel reservada para clubs del Delta del Paraná. 1000 metros. Inscriptos: Club de Fomento Carabelas. Canoa Carabelas: Fidel Melesi, Sipio Cave, Miguel Izaguirre; Manuel Olazábal, Ramón San Martín, Domingo Reinori, Antonio San Martín, Salvador San Martín (Stk) y Eusebio Duronea (Tim.) Club Delta Argentino. Canoa Tres Bocas: Angel Vaccarezza, Juan Perone, Luis Persolio, Vicente Stroponi, Lorenzo Persolio, Tomás Tinto, Simón Tinto, Cristóbal Sabarro (Stk.) y Abundio Rompani (Tim.)

Canoa Zambullida — 150 metros — Inscriptos: Nemesio de Olariaga, Félix López Osorio, Pedro A. Candioti, Raúl San Martín, Augusto L. Mallo, César A. Plot, Eduardo M. Grané, Eugenio de Lamorte, Carlos Girauden, Juan Pablo Fablet y Alfredo Ochoa.

Carrera de tinas, 50 metros. — Inscriptos: Eduardo M. Grané, Augusto L. Mallo, César A. Plot, Nemesio de Olariaga, Félix López Osorio, Florencio Lozano, Horacio Cruz, Pedro A. Candioti, Eugenio de Lamorte, Carlos Giraudon, Ernesto Bauzá y Juan Carlos Cruz.

Prueba de vest'rse, 50 metros. — Inscriptos: Romeo Maciel, Eduardo M. Grané, César A. Plot, Aníbal Gamboa, Florencio Lozano, Horacio Cruz, Pedro A. Candioti, Eugenio de Lamorte, Carlos Giraudon y Juan Carlos Cruz.

Carrera de natación, 500 metros — Abierta a todo competidor. Inscriptos: César C. Domínguez, José Luis Garramerdy, Roberto F. Muzio, Antonio Belgiorno, José Sganzini, M. Grigera Orfila, Romeo Maciel, Alfredo Ochoa, Juan Pablo Fablet, Eduardo M. Grané, Augusto L. Mallo, César A. Plot, Félix López, Osorio, Nemesio de Olariaga, Aníbal Gamboa, Enrique R. Thompson, Pedro A. Candioti, Eugenio de Lamorte y Esteban Guerra Balbuena, José Fablet.

Lanceros marinos; abierto a todo competidor. — Inscriptos: Nemesio de Olariaga, Félix López Osorio, Eugenio de Lamorte, Carlos Giraudon, Pedro A. Candioti, Juan P. Fablet, Alfredo Ochoa, A. L. Mallo, E. M. Grané, C. A. Plot, Enrique R. Thompson y Arturo R. Thompson.

Palo jabonado — Abierto a todo competidor. Inscriptos: Juan P. Fablet, A. L. Mallo, Eduardo M. Grané, Aníbal Gamboa, Nemesio de Olariaga, F. López, Florencio Lozano, César Peña, Juan Carlos Cruz, Horacio Cruz, Pedro A. Candioti, Eugenio de Lamorte, Carlos Giraudon y Ernesto Bauzá.

Salto con trampolín — Abierto a todo competidor. Inscriptos: Nemesio de Olariaga, Félix López Osorio, Florencio Lozano, César Peña, Juan Carlos Cruz, Ernesto W. O'Farrell, Horacio Cruz, Carlos Giraudon, Eugenio de Lamorte, Pedro A. Candioti, Raúl San Martín y Feliciano Couchet.

Exhibición de "Agua Plening" — Inscriptos: Juan Pablo Fablet, Juan Madero, Alfredo Cernadas, Rodolfo Rumbado, Augusto L. Mallo, Feliciano Couchet.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Bajo las disposiciones del premio Estímulo el domingo próximo realizará este club una excursión hasta el pueblo de Marcos Paz (F. C. S.) distante 55 kilómetros. Los socios han sido invitados a reunirse a las 6 de la mañana en el local social, debiendo actuar de capitanes de ruta los socios Luis A. Dennehy y Ricardo J. Osinde y de pilotos zagueros los socios Alfredo Airoldi y Heriberto Oliva.

Los cubiertos para el almuerzo deben solicitarse antes de las 7 p. m. del próximo sábado en la secretaría del club.

VARIAS

CLUB ATLETICO PIÑEYRO

En el local Fraga 131 se realizará hoy a las 8 p. m. la asamblea general ordinaria de los socios de este club, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura de la memoria; informe de la comisión revisora de cuentas; elección de la comisión directiva; elección de tres revisores de cuentas; lectura y aprobación de nuevos estatutos y asuntos varios.

PERIODISMO

"L'ITALIA DEL POPOLO"

Este prestigioso órgano italiano ha editado un interesante número extraordinario, conteniendo datos completos sobre la participación de Italia en la gran contienda, narraciones de los más descollantes hechos de armas en el frente austro-italiano y biografías de las personalidades más destacadas tanto en el orden civil como en el militar.

Se trata en realidad de un número que ha de llamar la atención y que constituye un encomiable esfuerzo editorial.

"EL AVISADOR MERCANTIL"

Este antiguo y acreditado colega, que ha logrado ganarse sólidos prestigios, por sus exactas informaciones y juicios comerciales, ha editado también un número extraordinario que revela el alto grado de prosperidad alcanzado.

Aparte de comentarios técnicos y profesionales que autorizan firmas prestigiosas, contiene datos completos sobre el movimiento comercial de la república.

"REVISTA DE ECONOMIA Y FINANZAS"

El último número de esta publicación que dirige el doctor Juan G. Beltrán, trae variedad de material informativo, estadísticas, comentarios y artículos sobre las diversas cuestiones de la actualidad nacional.

El editorial está consagrado a resumir la situación general del país; aparece un interesante artículo sobre la propaganda que se realiza por intermedio del cuerpo consular, en el que se aportan indicaciones sobre la forma de hacerla eficaz; otro artículo estudiando la necesidad de una legislación del trabajo, y gran número de sueltos informativos y comentarios.

Información General

FESTEJOS DE CARNAVAL

Anoche tuvo lugar una reunión de vecinos de Villa Urquiza, para organizar los festejos a celebrarse durante los próximos días de carnaval.

A ese objeto se designó la comisión del corso, que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Antonio Durini; vice 1o., Angel de Rosa; vice 2o., Juan Brethes; secretario general, Horacio Sánchez Reynafé; secretarios, Cayetano Milito, Ezio Nonis y Santos Jemoli; tesorero, Fernando Fouiller; pro tesorero, Carlos Faverio; comisario general, Carlos J. Torres; vocales: Dr. Pedro Molinas, Dr. Carlos Rossi Belgrano; Dr. Ricardo Velasco; Juan Sessarego, Pedro Barlaro, ing. José Mallo, Arturo Pintos, Juan M. Parada, Juan Comas, Fco. Zanotti Mieli, Héctor Gabricci, Félix de Piera, Juan José Canicoba, Luis Gambino, Alejandro Ingratta.

Centros Recreativos

Juvencia — Para la excursión-picnic, que realizará este círculo social el domingo próximo a la isla ¡Ay, María! (Tigre), se ha fijado una cuota de ocho pesos para los invitados, seis para los socios y cuatro para las señoritas.

Los que deseen concurrir podrán inscribirse hasta esta noche a las 9.

Club C. A. T. E. — Este club ha trasladado su local social a la calle Belgrano 1628.

CINEMATÓGRAFOS

SELECT (Suipacha 485). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE — (Corrientes 757) — Cosas de Irlanda; Criado servicial; En el piso de abajo; El diputado por Virginia.

— Derecho de compra; Rosa del rancho. Furia del amor; La huéspeda incógnita.

— Frivolidad femenil; El mejor camino.

EL RIDA (... General Güemes ...) — ...ógrafo — variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Diavolina y Myrfa.

— La mina de Turgsten; América en la guerra número 55; La violinista ambulante; El azar y el amor.

CINEMATOGRAFO CALLAO.—(Callao ...) — Aguinaldo de amor; Sueños y realidades. El moderno Montecristo; A orillas del mar.

EL BIOGRAFO (Callao 771). — Variado programa con estrenos.

PALACE (Lavalle 836). Hoy —tarde y noche: Hacia el Rhin; La gitanilla; La época de la niñez; El ídolo alado.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE—(Corrientes 1269).—Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 20). — Hoy tarde y noche: Variado programa.

TEATRO PARC. — Santa Fe 4196. (Plaza Italia) — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Dunand.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4260). —Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Gran compañía de attracciones mundiales. Hoy: Dos grandes debuts: Miss Ameta, en sus bailes de ilusiones; Prof. Fernández con su colección completa de perros. Gran éxito de la troupe japonesa Olimecha; Los diablos del aire, en el círculo de la muerte; Marina Ada y Eda; Trío Jamasata; Kennedy and Kramer; Agudíez, célebre ventrílocuo y toda la nueva compañía. Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES. (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto hasta la 1 a. m. Constantemente novedades. 100 atracciones. Teatro. Conciertos. Fuegos artificiales. Martes y viernes días de moda. Hoy gran reunión extraordinaria. Entrada general con dos atracciones, 1 $ moneda nacional.

PORTEÑO. — (Corrientes 846). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: The Minuto, La Sevillita y La Villita.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871) — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PROBARLO es ADOPTARLO TOMMY'S COCKTAILS SAN MARTIN yá PREPARADO

PARQUE JAPONES
CALLAO Y PASEO DE JULIO
Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.
MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA
Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano. Ferrocarril escénico. Las olas, Water Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc. Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

En Correos y Telégrafos

Utilización de formularios de la repartición para propaganda del Ahorro Postal — Acordación de la franquicia—

Desde algún tiempo a esta parte y en numerosas ocasiones, se ha solicitado de la dirección general de correos y telégrafos el permiso necesario para utilizar los formularios de la repartición con fines de propaganda comercial.

Demuestra esto claramente la eficacia que para tales fines atribuyen los interesados a los formularios, eficacia que, por otra parte, es evidente, dada la profusión con que circulan éstos y la circunstancia de ser casi todos documentos de los que el público no se desprende fácilmente por constituir constancias que sus intereses le obligan a conservar.

La dirección general, por razones obvias, ha rechazado en todos los casos estas solicitaciones. El carácter de institución pública — ha dicho aquélla — de la repartición, no sería compatible con semejantes especulaciones.

El motivo, pues, de la resolución adoptada por la dirección general en tales casos, ha sido el concepto de la misión social que desempeña, de lo que se deduce que no es contraria por el hecho mismo a la utilización de sus formularios, con fines de propaganda, y que no desdeñaría tal utilización si ella tendiera a la difusión de conocimientos útiles para la colectividad de servicios oficiales o privados de beneficio común, etcétera.

Aceptado esto, puede afirmarse que la dirección general no se opondría a que tales formularios fueran empleados, por ejemplo, para propaganda de las operaciones de la Caja Nacional de Ahorro Postal, y en general, del ahorro, que, desgraciadamente, no es aún una virtud nacional.

Los altos fines de previsión social perseguidos por la ley 9527, y la estrecha relación que existe entre la Caja Nacional de Ahorro Postal y la repartición de correos y telégrafos, justificaría la excepción que en tal forma haría la dirección general de correos a la norma invariable seguida con las expresadas solicitaciones.

La Caja Nacional de Ahorro Postal invierte una suma cuantiosa en propaganda. Utilizando los formularios que por su índole lo permitieran en esta propaganda, gran parte de esa suma se ahorraría.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que todas las administraciones públicas, partes de la entidad gobierno, se deben mutuamente cooperación, a fin de orientar a esa entidad hacia la finalidad que inspira su existencia: el beneficio común; la dirección general de correos y telégrafos se dirigió a la Caja Nacional de Ahorro Postal, poniendo a su disposición y al objeto de que se trata, los expresados formularios, en las condiciones que se estipularían.

Habiendo la referida caja hallado conveniente dicha utilización, manifestando que sería de excelentes resultados, extender la autorización a que se hace referencia a los sellos obliteradores, se ha resuelto:

Artículo 1.o Acordar la autorización pertinente a la Caja Nacional de Ahorro Postal, para utilizar los formularios de la repartición y los sellos obliteradores en la difusión de las operaciones que realiza, insertando en ellas leyendas y pensamientos alusivos al ahorro previa consideración y aprobación de las mismas por esta dirección general.

Nombramientos—

Se han efectuado, por la dirección general del ramo, los siguientes nombramientos:

De jefe de la oficina San Carlos (provincia de Salta), en reemplazo de don Moisés Castello, que fué separado del puesto, a don Virgilio Moreno.

De jefe de la oficina Devoto (prov. de Córdoba), en substitución de don Inocencio Caro, que fué exonerado del cargo, al empleado de la misma dependencia, don Tomás Ortiz; y

De jefe de oficina de la Cabecera del 10.o distrito (Santiago del Estero), en lugar de don Pedro Sujeros, que se acogió a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, después de haber prestado a la administración más de 25 años de servicios, a don Salvador L. Vidal, empleado de la contaduría de la expresada cabecera.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 6. — Para el maíz a entregar en el mes de marzo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: **apertura**, 122 1|8; intermedia, 119; **clausura anterior**, 122 5|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en mayo fueron anotadas estas cotizaciones: **apertura**, 116 5|8; intermedia, 113 tres cuartos; clausura anterior, 117 un medio.

LINO

DULUTH, febrero 6. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en febrero a estos precios: apertura, 330; intermedia, 328; clausura anterior, 330; para mayo, apertura, 330; intermedia, 330; clausura anterior, 330.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 6 — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	1/8
Maíz	mayo	—	1 1|8
Duluth:			
Lino	enero	6	—
Lino	mayo	4 1|2	—

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 6 — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	59 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378) a . . .	78.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o . . .	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	94 1|2
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de £ 4 ½ %.	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88 1|2
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 7|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 6—

Renta Francesa, 5 o|o, a . .	93.25
Id. id. de 3 o|o, a . . .	63.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 6 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie K, a 98.90; id serie S, a 97.50.

Deuda interna, a 100.40; id de 2a. emisión, a 99.90.

Empréstito de conversión, a 88.90.

Deuda consolidada, a 67.40.

—A este puerto entraron hoy los siguientes vapores: Siddons, de Londres; Sicily, de Liverpool; Fovferme y Shakespeare, de Norfolk.

Sale: Ciudad de Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 1000 a 100.70; 10.000 a 100.50.

Id para febrero 7: 16.000 a 100.70.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 13.000 a 100.30.

Id para febrero 7: 120.000 a 100.30.

Id para febrero 10: 100.000 a 100.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 65.000 a 100.60.

Id para febrero 7: 61.000 a 100.50

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 2500 a 100.40; 34.000 a 100.40.

Id para febrero 7: 57.300 a 100.50; 105.000 a 100.40.

Cédulas Nacionales serie L, para febrero 7: 36.500 a 102.50.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 4000 a 86.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral, al contado: 4000 a 83.90.

Certificados Municipales de 7 o|o, al contado: 12.000 a 99.60; 5000 a 99.80; 3500 a 99.90.

Deuda Interna Consolidada Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 87.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, para febrero 7: 1300 a 87.

Id para marzo 31: 9800 a 87.20.

Id de 6 o|o 2a. serie, para marzo 31: 8000 a 87.20.

Deuda de Santiago del Estero, al contado: 5000 a 95.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 62.000 a 37.

Banco Provincia, para febrero 7: 100 a 137.

Obligaciones de 5 o|o, del Banco de la Provincia, para febrero 7: 15.000 a 78.50.

Banco Policía, al contado: 55 a 99.50.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 10 a 182.

Banco Español, al contado: 150 a 150.

Astra, al contado: 30 a 80.

Id para febrero 7: 40 a 80.

Id para fin de mes: 50 a 80; 50 a 80.50; 50 a 79.

Id para marzo 31: 50 a 80.

Cía. Sansinena, al contado: 10 a 184; 30 a 185; 10 a 186.

Id para febrero 7: 70 a 185; 126 a 186.

Id para fin de mes: 50 a 186; 40 a 188.

Id para marzo 31: 10 a 190.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotados hoy, en la Bolsa de Comercio, los siguientes valores:

Club Mar del Plata, Edificio Plaza de Mayo, Quinto empréstito Italiano, El Globo.

Ofrecidos en venta fueron anotadas acciones del Trust del Alto Paraguay.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase Barletta a 10.80; id clase de pan, a 10.50; id. Bahía Blanca, clase de pan, a precios nominales.

Avena: colocada sobre dársena, a 5.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 18.30.

Maíz: clase amarillo, de 14 grados, colocado sobre dársena, a precios nominales; id. sano, limpio, seco, de estación, colocado sobre dársena, a 5.09.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.40; 400 id a 11.43, 200 id a 11.45 $.

Maíz: para marzo, entrega sobre dársena, 600 toneladas a 5.23; para mayo, 200 id a 5.70 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda en negocios en cereales de este mercado.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas:

Trigo varias clases: 563 bolsas Once a 11.20, J. Lalor; 810 Sola a 11.20, S. y Bercetche; 197 Sola a 11.20, Figueras y Cía.; 2000 Depósito a 11, Reigri y Cía.; 200 a 10.90, Bergonzi y Cía.; 390 Buenos Aires a 10.80, C. y Bergonzi; 525 Palermo a 10.60, P. y A. Lanusse; 140 Once a 10.70, S. y Bercetche; 610 Once a 10.60, P. y A. Lanusse; 911 Palermo a 10.60, id id; 616 id a 10.60, id id; 670 Once a 10.60, A. Iriart; 310 Once a 10.50, Rebagliati y Cía.; 465 Sola a 10.50, P. A. Lanusse; 600 a Dto. a 10.50, B. y Crespo; 305 Once a 10.50, A. Iriart; 126 Once a 10.50, I. Palace y Cía. 305 Once a 10.30, J. Lalor; 736 Palermo a 10.30, P. y A. Lanusse; 630 Once a 10.40, S. y Bercetche; 414 id a 10, id id; 620 id a 10, id id; 630 a 9.80, id id; 690 Sola a 9.85, i did; 250 Sola a 9.80, B. y Sansot; 1120 Dársena, a 9.55, Dhers; 212 Once, a 9.50, I. Palace y Cía.; 390 Once a 9.30, T. Ojeda; 670 Palermo a 9.50, C. y Bergonzi; 684 Sola a 9.50, Iglesias y Cía.; 274 Palermo a 9.30, C. y Rodríguez; 443 Once a 9.00, P. y A. Lanusse; 249 Once a 8.55, S. y Bercetche; 1368 Buenos Aires, a 9.10, Marzano Hno.; 510 Once a 8.70, A. y Blaquier; 650 Once a 8.75, T. Ojea; 192 Sola a 800, T. Ojea; 192 Sola a 8.00, J. Etcheverry; 83 Buenos Aires a 7.50, Kirchen; 427 Dta. a 7.00, S. y Bercetche.

Trigo húngaro: 470 bolsas en Sola a $ 12.20, C. Casares y Cía.

Trigo tucellos: 316 bolsas en Once a $ 10.80, Unzué y Alzaga.

Maíz colorado: 546 bolsas en Sola a $ 4.40, Unzué y Cía.

Maíz amarillo: 359 bolsas en Sola a $ 4.40, S. y Bercetche; 493 id Once a 4.35, A. Iriart; 257 id Chacarita a 4.30, H. González; 263 id Lacroze a 4.30, J. Lalor; 615 id Once a 4.30, S. y Bercetche; 450 id id a 4.30, a los mismos; 350 id Haedo a 4.20, J. Lalor; 572 id id a 4.20, al mismo; 210 id Sola a 4.05, T. Ojea; 925 id Retiro a 4.10, P. y A. Lanusse.

Avena: 547 bolsas en Once a pesos 5.60, C. Rosselli; 568 id Once a 5.40, Unzué y Alzaga; 359 id id a 5.40, A. y Blaquier; 150 id id a 5.30, S. y Repetto y Cía.; 569 id id a 5.30, Unzué y Alzaga; 543 id id a 5.30, C. Roselli; 1.329 id dep. dársena a 5.25, A. Rubén y Cía.; 565 id Once a 5.15, Brachi; 175 id Lacroze a 5.20, J. Lalor y Cía.; 561 id P. Alsina a 5, L. Tomkinson; 257 id Once a 5, S. y Bercetche; 194 id id a 5, a los mismos.

Centeno: 285 bolsas en Once a $ 7.60, S. y Bercetche; 98 id id a 7.60, a los mismos.

Lino: 500 bolsas en Once a pesos 18.20, C. Rosselli; 173 id id a 18.10, Poli y Cía.; 150 id Sola a 18, Figún y Cía.; 822 id depósito a 18, A. Rossi; 199 id Once a 18.20, A. y Blaquier; 351 id id a 17.50, Grittini: 61 id Bs. Aires a 17.50, Kirchen: 206 id Retiro a 17.20, J. Lalor; 220 id Bs. Aires a 16, B. Torraza.

Alpiste: 494 bolsas en Palermo a $ 14.60, A. Rossi.

Alfalfa: 269 bolsas en depósito a $ 16.20, P. y A. Lanusse; 55 id id a 9.90, a los mismos.

Cebada: 385 bolsas en depósito a $ 6, Rubén y Cía.

ENTRADAS DE HOY

Once: Trigo 18.515, maíz 2816, lino 1607, nabo 97, avena 2850, pasto 746 fardos chicos y 1106 grandes.

Brian: Trigo 4780.

Sola: Trigo 760, maíz 142, lino 350, nabo 452.

Buenos Aires: lino 335, pasto 49 fardos grandes y 335 chicos.

Riachuelo: Maíz 5157.

Retiro: Trigo 778, maíz 1824, lino 281, maní 305, harina 650, afrechillo 993, afrecho 2653, patatas 554.

Palermo: Trigo 5230, maíz 320, nabo 237.

Lacroze: Trigo 288, maíz 313, avena 175, pasto 23 fardos grandes.

Puerto: Trigo 27.657.

Colegiales: Pasto 1280 fardos chicos.

Totales: Trigo 58.008, maíz 10.572, lino 2223, nabo 684, avena 3205, cebada 925, semilla de alfalfa 73, harina 650, afrecho 2653, afrechillo 993, cebadilla 751, patatas 9473, porotos 251, pasto 3539 fardos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Entraron en este mercado 8919 bolsas de este producto.

Precios de venta

Especial, a 0.85 los 10 kilos; id buena, a 0.70 id.; inferior, a 0.55 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy a este mercado 1106 fardos grandes y 746 chicos.

Precios de hoy

Alfalfa: fardos grandes, de $ 24 a 55 la tonelada; id id chicos, de 22 a 44 id.; id mezcla, grandes de 28 a 40 id.; pasto cama, de $ 30 a 52 la tonelada.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza más animada que el día anterior, se realizaron hoy las operaciones en este mercado.

Las tropas en general, expuestas a venta, encontrando fácil colación, especialmente en lo que atañe a los lotes de novillitos y vaquillonas especiales para los cuales, el consumo opera con marcada preferencia, incluyendo ésto a que sus transacciones se efectúen a razón de pesos 0.34 a 0.33 la libra, respectivamente.

Los precios para novillos especiales continúan manteniéndose a razón de pesos 0.31 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5519 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4030; vacas 1007; terneros 490; bueyes 22. Porcinos entraron 324.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de pesos 230 a 238; id. gordos id. a 220; bueyes excepcionales id. a 275; id. especiales id. a 231; id. gordos id. de 210 a 220; id. para consumo de 160 a 193 novillos m. especiales id. de 220 a 241; id. especiales id. de 190 a 212; id. muy gordos id. de 1071 a 185; id. gordos id. de 154 a 167; id. para consumo de 100 a 148. novillitos especiales id. de 145 a 150; id. id. de 68 a 140; vacas excepcionales id. de 216 a 245; id. especiales id. de 189.50 a 204; id. gordas id. de 168 a 180; id. generales id. de 70 a 162; vaquillonas especiales id. de 143 a 148.50; id. id. de 67 a 130; terneros especiales id. de 81 a 94; id. id. de 61 a 76; id. mamones id. de 16 a 58.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.52; especiales de 0.56 a 0.58 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 vaquillonas c. gorda R. Pérez, pesos 98; 16 id. id. 90; 2 novillitos id. id. 105; 1 vaca especial G. Paz 175; 3 id. gordas id. 135; 3 toritos c. gorda id. 100; 3 vaquillonas b. carne id. 80; 2 novillitos c. gorda id. 95ü; 1 vaquillona flaca id. 40; 9 id. id. 63. 5 vacas g. y c. gorda id. 112; 2 terneros mamones id. 40; 1 id. regular id. 60.

VACCARO

30 AÑOS DE CREDITO EN:
CAMBIO
TITULOS
AVISOS

AV. DE MAYO 658

ALCHOURRON Hnos.—
8 vacas excepcionales 9 de julio, pesos 230; 12 id. m. especiales id. 204; 18 id. excepcionales id. 220.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
2 vacas b. carne Luján, pesos 91; 1 id. flaca id. 40; 2 vaquillonas c. gorda Bragado 91; 31 novillos id. id. Anderson 127; 2 vacas b. carne Salto 80; 1 id. id. 91; 34 novillos gordos Suipacha 170; 9 id. flacos Suipacha 170; 9 id. b. carne Alberdi 107; 1 toro id. id. 125.

BRACHT y Cía.—
112 novillos c. gorda Matanga, pesos 118 50 id. g. y c. gorda id. 158; 1 id. m. gordo id. 180; 27 id. b. carne Rafaela 110 10 id. id. 110.

BEAZLEY MANUEL y R.—
80 novillos especiales Córdoba, pesos 200 22 vacas gordas Madariaga 145; 17 toros especiales id. 231; 10 novillitos buena carne id. 85; 7 vacas flacas id. 65; 8 vaquillonas id. id. 38. 4 vacas m. gordas Matanza 153; 9 id. b. carne id. 80; 10 terneros buenos id. 72; 3 id. mamones id. 45; 15 id. id. 16; 4 vacas flacas id. 27.

BELLOCQ E HITA—
30 novillos m. gordos G. Coñessa, pesos 180; 10 id. c. gorda id. 140.

COOP. DE HACENDADOS—
1 vaca m. gorda Maipú, pesos 160; 30 id. g. y c. gorda id. 128; 16 novillitos especiales Pehuajó 130; 12 vaquillonas g. y c. gorda id. 112; 3 id. m. especiales Pellegrini 143; 1 id. c. gorda id. 105; 27 novillitos m. gordos id. 120.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
22 novillos g. y c. gorda Santa Fe pesos 153; 3 novillitos gordos id. 122.

CROTTO Hnos.—
50 novillos c. gorda Córdoba, pesos 147 5 id. flacos Maip5 55; 16 vacas id. id. 73.

CUCULLU FELIPE L.—
21 novillos especiales 9 de julio, pesos 190; 111 id. gordos Córdoba 175.

CASARES Hnos. y DIEHL—
5 toros excepcionales P. Central, pesos 275; 2 id. especiales id. 215.

DIAZ Y OLIVARES—
60 novillos especiales Rivadavia, pesos 203; 28 terneros regulares Meridiano 5.o 55; 12 id. especiales id. 87.

DELFINO Hnos.—
150 novillos especiales Las Flores, pesos 195; 7 novillitos g. y c. gorda id. 115. 3 vaquillonas gordas id. 120; 2 id. b. carne id. 80; 0 vacas id. id. 84; 1 id. c. gorda id. 10.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
21 novillos gordos Dolores, pesos 177.

ELORDY Y Cía. J.—
4 toros gordos de Las Heras a 193; 2 ide mespeciales idem a 190; 38 novillitos m. especiales idem a 143; 2 toros c. gorda idem a 140; 3 toritos c. gorda id. a 110; 26 teneos excepcionales idem a 100.

FIORITO Hnos. Y SAMBUZZI—
1 ternero regular de Boliva a 50; id. mamones idem a 25.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
26 terneros regulares de P. Central a 58; 18 idem mamones idem a 42; 15 idem idem a 33; 99 novillos gordos id. a 176.

GUILLON R. Y Cía.—
150 novillos especiale sde Córdoba a 212.

GARAT BERNARDO—
17 novillos c. gorda de Carlos Casares a 132; 3 vacas idem a 100; 3 novillos b. carne idem a 78; 5 bueyes medio esp. de Mercedes a 238; 4 bueyes especiales idem a 220; 1 idem flacos idem a 90; 2 toros idem especiales de Chivilcoy a ps. 220.

LURO E HIJOS P.—
120 novillos c. gorda de Lavalle a ps. 155; 15 novillitos medio especiales a 137. 6 idem idem a 139.50; 12 vacas gordas idem a 143; 12 idem idem a 1.6; 12 id. g. y carne gorda a 129; 13 idem idem a 123; 10 idem idem a 111.

LANUS Y Cía. A.—
40 novillos g. y c. gorda de Madariaga a 156; 44 idem c. gorda idem a 128; 2 toros idem a 190; 4 vacas idem idem a 115; 4 terneros mamones idem a 75; 5 vacas flacas idem a 75.

LYNCH Y Cía. L.—
32 novillos g. gorda de Cañuelsa a 155; 32 novillos m. especiales idem a 135. 3 vaquillonas c. gorda idem a 105; 8 idem mamones idem buenos a 40.

LALOR JUAN—
2 vaquillonas g. y carne g. de San Luis a 114; 2 vacas m. especiales idem a 174; 3 idem medio especiales idem a 189.50; 3 novillos c. gorda de Malpu a 117; 12 idem gordos idem a 151; 7 terneros buenos de La Plata a 68; 3 idem regulares idem a 60; 3 idem mamones idem a 47; 7 idem idem a 46; 5 vacas m. gordas de Capital a 119; 6 idem gordas idem a 144; 2 idem especiales idem a 177; 6 idem idem m. gordas idem a 152.

LANUSSE P. Y A.—
2 vacas flacas de Madariaga a 66 S. 11 toros g. y c. gorda idem a 165; 3 novillitos gordos de General Pinto a 108.50; 6 novillos c. gorda idem a 121; 2 novillitos gordos idem a 140; 19 novillos idem de Chascomús a 151; 100 idem gordas idem a 170; 6 terneros especiales ide mde Dolores a 86; 4 vaquillonas carne gorda ide ma 96.50; 3 toros idem mamones de Pampa a 29; 8 terneros idem buenos a 70; 3 toros m. gordos idem a 213; 7 vacas gordas id. a 107.50. 12 novillos c. gorda idem a 140; 18 vacas especiales ide ma 170; 18 vaquillonas excepcionales idem a 160.50; 38 novillitos gordos idem a 143; 9 terneros buenos de Lincoln a 68; 26 novillitos g. y c. gorda idem a 106. 8 vaquillonas gordas idem a 123; 6 terneros especiales idem a 83; 7 novillitos g. y carne gorda de Mar Chiquita a 154; 2 novillos m. especiales idem a 241.

MILES Y YOUNG—
10 novillos gordos de Colón a 148; 100 idem idem a 151.

NALE, REPETTO Y Cía.—
20 vaquillonas b. carne de 27 de Mayo a 87; 45 vacas m. especiales de San Martín a 182; 4 idem especiales idem a 168. 4 novillos g. y c. gorda a 150; 4 novillitos idem a 110.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
30 vacas m. gordas idem de San Pedro a 154; 6 idem gordas idem a 135; 35 terneros regulares idem a 62; 10 novillos idem de General Villegas a 210; 4 idem flacos idem a 90.

POLLEDO CASIMIRO S.—
27 novillitos g. gorda de San Luis a 105; 6 terneros medio gordos idem a 86; 23 vacas g. y carne gorda idem a 109.

RUBIN ZUBIAURRE Y Cía.—
3 novillos medio gordos de Arrecifes a 180; 2 novillitos m. especiales idem a 150; 1 toro medio especial idem a 250.

ROBREDO A.—
20 novillos medio gords idem de San Luis a 190.

RODGER Y Cía. G. H.—
20 novillos medio gordos de San Luis a 190; 6 vacas m. especiales de General Villegas a 172; 4 vaquillonas excepcionales a 163; 5 idem idem m. gordas id. a 121; 3 idem m. excepcionales idem a 121. 8 idem excepcionales idem a 245; 14 idem excepcionales idem a 216; 14 idem m. especiales idem a 197; 9 idem excepcionales idem a 243.

SALABERRY Y BERCETCHE—
15 novillitos gordos de Pampa Central a 118; 2 toros idem idem a 187; 4 vacas excepcionales de C. Tejedora 232; 2id. idem m. especiales de G. Guido a 191; 19 novillos gordos idem a 172; 2 vaquillonas carne gorda de E. Ríos a 94; 14 terneros regulares idem a 65; 11 idem mamones idem a 49; 3 vaquillonas m. especiales idem a 148.50; 8 idem idem a 169; 16 idem m. gordas idem a 129. 12 vacas m. gordas idem a 129; 16 id. goodas idem gordas idem a 188; 18 novillitos g. y c. gorda idem a 150.50; 16 novillitos gordos y carne gorda a 152; 4 vacas g. y c. gorda de Monte a 123; 44 novillos medio especiales idem a 146; 20 idem idem m. especiales idem a 189; 28 idem gordas idem a 122; 20 id. c. gorda idem a 101; 3 toritos idem de San Martín a 100; 52 idem m. especiales de San Luis a 230; 20 idem especiales de Santa Fe a 202. 2 vacas flacas Matanza a 62; 7 idem m. especiales idem a 192; 8 idem medio gordas idem a 148; 2 novillos idem a 157. 2 vacas c. gorda id. 148; 2 novillitos buena carne idem de Carlos Tejedor a 172; 14 idem especiales idem a 135; 2 toros gordos de Pampa Central a 180; 10 novillitos especiales idem a 182; 9 novillitos g. y c. gorda idem a 109.50.

SOLIS NIVEYRO Hnos. y Cía.—
196 novillos criollos Luján, pesos 168.

SUC. BELTRAN SANSOT—
31 vacas g. y c. gorda P. Central, pesos 125; 14 novillos c. gorda id. 147; 8 vacas gordas Maipú 143; 11 id. m. especiales id. 186; 2 novillos g. y c. gorda id. 150; 2 vacas id. id. 111; 6 novillitos gordos P. Central 119; 10 vaquillonas g. y c. gorda id. 111; 13 terneros gordos id. 73.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
9 vacas m. especiales 25 de Mayo, pesos 200; 29 id. id. 180; 41 novillos especiales B. Mitre 195; 400 id. id. Bolívar 210; 59 id. id. Merlo 192.

VELAZ y Cía. ANGEL—
4 vacas m. especiales P. Central, pesos 180; 1 id. g. y c. gorda id. 125; 10 id. id. 129; 7 novillos especiales id. 190.

VENTA DE CERDOS

PALACIOS Hnos.—
50 cerdos especiales Alem, pesos 0.56 el kilo.

LA GANADERA (S. A.)—
42 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.56 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
25 cerdos m. especiales Ordoqui, pesos 0.57 el kilo. 15 id. buenos id. 0.52; 6 id. id. Matanza 0.52.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
55 cerdos m. especiales Alberdi, pesos 0.57 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos m. especiales Matanza, pesos 0.58 el kilo; 20 id. especiales id. 0.56; 2 id. m. especiales id. 0.58.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Aún cuando la entrada fué de poca importancia, las ventas se realizaron hoy con plaza relativamente encalmada.

Debido a la falta de competencia y a la forma limitada con que operan los frigoríficos, los precios siguen moderados para todas las categorías.

La entrada fué de 7200 animales, vendiéndose 9852 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 1290. Zárate 1186; Las Palmas 770; La Blanca 505; Sansinena 1176; Swift 1355 y los matarifes locales 3300.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.20 a 20.10; id. matadero, de 21 a 23; ovejas id. de 11.50 a 24.50; borregos id. de 5.80 a 8.50; id. frigorífico, de 9.50 a 12.80; corderos matadero, de 5 a 7.20.

ENTRADAS

Consignatarios: Lalor Juan; remitentes: Alvarez; procedencias: Calderón; animales: 278; Salaberry y Bercetche; Pérez; Zapiola 143; id. Arana; América 191; Córdoba e hijo P.. Althube: Invernadas 144; Alvarez José Luis; Eyra; Madariaga 380; Beazley M. y R.; Leloir; id. 540; id. Madariaga; id. 386; id. Linch; Mansalva 320; id. Barrento; Macedo 390; Otaegui y Cía.; Romero; Madariaga 756; id. Pavón; id. 190; id. Ochandia; S. Domingo 133; Lanús y Cía. Alfredo. Recci; Madariaga 186; Bellocq e Hita; Arancagua; S. Domingo 769; id. Donnele; Realicó 648; Paz Adolfo; Herrera; M. Muro 150; La Ganadera; Etcheverry; Quiroga 231; Apheca y Cía.; Boravia; Pico 191; Devoto y Cía. T.; Siorden; Madariaga 79; Lanusse P. y A.; Trelles; Macedo 190. Total: 7200 animales.

VENTAS DE HOY

ALVAREZ JOSE LUIS—
380 capones Frigorífico Madariaga, pesos 20.10.

CALVO NICOLAS A.—
40 borregos matadero Espigas, pesos 5.80 65 ovejas id. id. 6.50.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
12 ovejas matadero Invernadas, pesos 24.50. 92 capones Frig. id. 19.80; 40 ovejas matadero id. 19.60.

COPPOLA y Cía. SEVERO—
133 capones Frigorífico G. Campos, pesos 16.

CHAPAR y Cía.—
25 capones Frigorífico Miró, pesos 22.50; 88 id. id. 20; 37 ovejas matadero id. 15.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
201 capones Frig. M Paz, pesos 13.60 80 id. id. 22.50.

LALOR JUAN—
278 capones Frigorífico Calderón, pesos 18.

LANUSSE P. y A.—
190 capones Frigorífico Macedo, $ 18.60.

LANUS y Cía. A. E.—
157 capones matadero La Dorita, pesos 12.50; 186 id. Frig. Madariaga 19.40.

LA EXPORTADORA—
105 borregos Frigorífico Rauch, pesos 9.50 138 id. matadero id. 7.80.

PAZ ADOLFO F.—
95 ovejas matadero N. Rucá, pesos 15.20 120 borregos id. id. 7.30.

SUCESION DE B. SANSOT—
433 borregos Frig. Lonquimay, pesos 12.80.

WALLACE y Cía.—
129 borregos matadero Recalde, pesos 6.80; 134 capones Frig. id. 16.30; 52 ovejas matadero id. 16.80; 52 carneros id. id. 16.30.

BEAZLEY M. y R.—
135 ovejas matadero Madariaga, pesos 19.50; 199 id. id. 15.50; 283 id. id. Lynch 13.50; 20 id. id. 20; 14 capones Frig. id. 13; 539 id. id. Madariaga 19.20 180 id. id. Mavedo 16.30; 150 ovejas matadero id. 13; 60 borregos id. id. 8.50.

TERRAROSA E HIJOS JUAN—
143 capones Frigorífigro B. Bavio, pesos 13; 50 carneros matadero id. 9.50; 28 borregos id. id. 8; 870 ovejas id. id. 11.50.

OTAEGUI y Cía. M.—
62? capones Frigorífico Madariaga, pesos 18.50; 131 ovejas matadero id. 19; 132 capones Frigorífico id. 18; 16 ovejas matadero id. 15.50. 40 borregos Frigorífico id. 10.40; 133 capones id. Lavalle 18.20.

ALCHOURRON Hnos.—
69 borregos matadero Q. Quemú, pesos 7 122 id. id. 8.50; 50 ovejas id. id. 12.40 98 id. id. 16.80.

SALABERRY BERCETCHE—
19 capones Frigorífico Beguerie, pesos 23; 118 id. matadero id. 21; 46 ovejas id. id. 17.50; 19 capones id. Zapiola 11.20; 116 ovejas id. id. 11.20; 40 id. id. América 16.60; 69 borregos Frig. id. 11.30; 67 id. matadero id. 9.50; 120 corderos id. Parravicini 8.

BELLOCQ E HITA—
79 corderos matadero Lomas, pesos 5; 187 id. id. S. Domingo 5.50; 34 id. id. 5.90; 45 capones Frigorífico id. 21; 475 id. id. 14.90; 24 ovejas matadero id. 16; 25 corderos id. Realicó 7.20; 146 id. id. 7.20.

APHECA y Cía. JUAN—
36 ovejas matadero Pico, pesos 22.50; 137 capones id. id. 22.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	—	N.
7 a. m.	19	4	"
8 a. m.	19	4	"
9 a. m.	19	4	"

VAPORES A SALIR

Buque motor nacional Lina, para San Francisco, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Sale hoy:

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Camarones saldrá el 15 para Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Nacional Ministro Ezcurra, de la rada, en la dársena norte.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día ?: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día ?: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Gran Bretaña, Suiza, Egipto, Portugal, Canarias y España. Para Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Bulgaria, Montenegro y Turquía, solamente cartas en carácter condicional, a las 8 a. m., con alcance en el puerto hasta la hora de zarpar.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 3/8	5.60	5.04	—	5.73	6.48	98.10	—
Provincia de Buenos Aires	51 7|16	5.60	5.04 ½	4.98	5.73	6.49	97.90	19.500
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 ½	5.60	5.—	—	—	6.50	97.90	—
Español del Río de la Plata	51 3/8	5.59	5.05	4.98	—	6.48	98.10	19.500
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ½	5.60	5.05	—	—	6.50	97.90	—
Comercial Italiano	51 1/8	5.57	5.05	4.98	—	6.48	98.50	—
Francés y Río de la Plata	51 5|16	5.60	5.03	—	—	6.49	98.10	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 3/8	5.57	5.05	5.—	5.70	6.49	98.05	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 3/8	5.57	5.04	4.98	—	6.49	98.—	19.550
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 7|16	5.56 ¾	5.06	—	—	6.48 ½	97.90	—
The First National Bank Boston	51 3/8	5.60	5.01	—	5.73	6.48	98.—	—
España y América	51 3/8	5.60	5.04	—	—	6.49	98.20	—
Argentino Uruguayo	51 ¼	5.59	5.02	—	—	6.48	98.20	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.01	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.02	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 7|16	5.58	—	—	—	—	97.90	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

THE YOKOHAMA SPECIE BANK Ltd.

Establecido en 1880 — Casa matriz: YOKOHAMA (Japón)

Sucursal Buenos Aires Reconquista 80

ABONA EN CAJA DE AHORROS. . . . . 4 % AL AÑO
" " CUENTA CORRIENTE . . . . 1 % " "

Corresponsales en todo el mundo. Atiende toda clase de operaciones bancarias

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

Mira, esta es la "COCINA ELECTRICA" que tan maravillosos resultados me ha dado.

Exposición: Esquina Balcarce-Alsina.

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD.

Los pueblos suburbanos del Oeste son los más saludables y más próximos a Buenos Aires

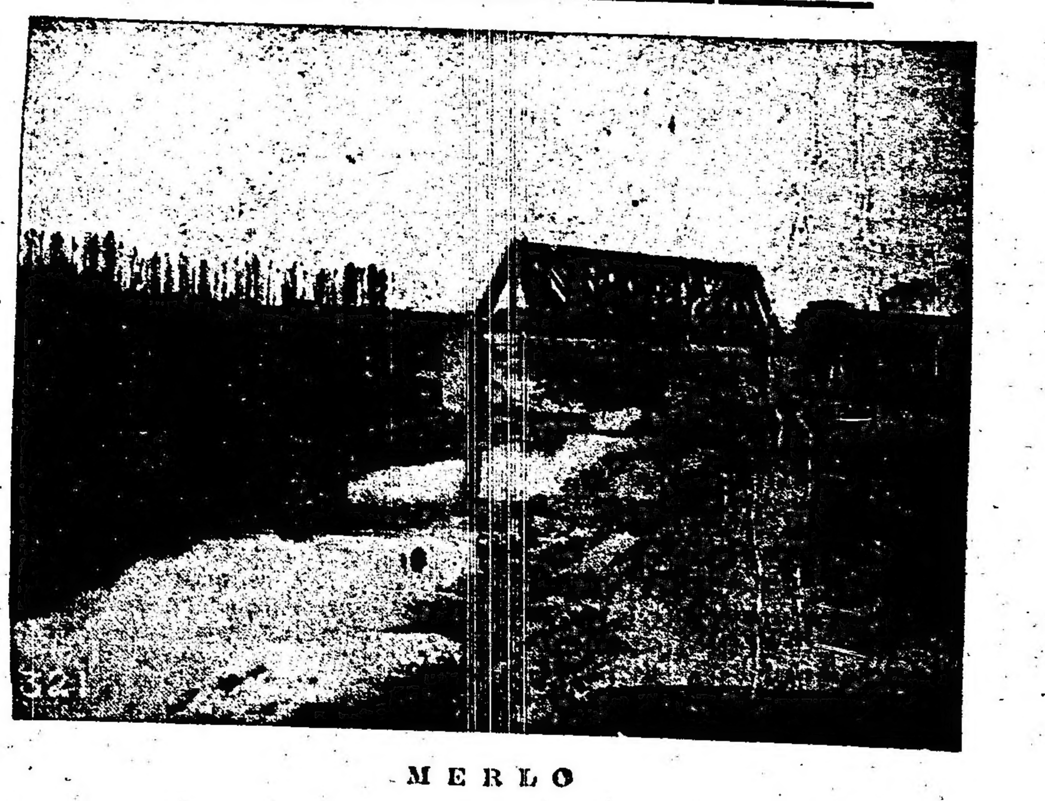

MERLO

FERROCARRIL del SUD

Tren rápido diurno entre Buenos Aires y Mar de' Plata

Formado de Coches Pullman, Restaurant y Primera

Boleto de primera ida y vuelta a $ 33.50 m/n.

Boleto para asiento en coche Pullman (adicional por cada viaje) $ 6.70 m/n.

HORARIO

DE BUENOS AIRES A MAR DEL PLATA. Martes y Jueves: P. Constitución salida 3.30 p. m., Mar del Plata Norte llegada 9.55 p. m. y Mar del Plata Sud 10.15 p. m. Sábado: P. Constitución salida 12.45 p. m., Mar del Plata Norte llegada 7.10 p. m. y Mar del Plata Sud 7.30 p. m. DE MAR DEL PLATA A BUENOS AIRES. Lunes, Miércoles y Viernes: Mar del Plata Sud salida 3.30 p. m., Mar del Plata Norte 3.45 p. m. y P. Constitución llegada 10.10 p. m.

RESTAURANT

DE LA ESTACION P. CONSTITUCION

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTE

LOS SEÑORES VIAJEROS ENCONTRARAN, COMO SIEMPRE, EN ESTE RENOMBRADO RESTAURANT:

CONFORT, SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS MODICOS

CIGARROS Y VINOS Genuinos de las mejores marcas.

La Administración.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . oll. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . . " " 16.500.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

REMATES

Casares, Hnos. y Diehl

3200 vacunos Durham y 1200 lanares Lincoln, en Rufino—

Inclusive vacas con y sin cría, vaquillonas y novillos gordos e invernada, en nuestro remate especial de haciendas generales que realizaremos con el concurso de importantes establecimientos de la zona.

El sábado 8 de febrero, a las 2 de la tarde, en nuestras instalaciones situadas sobre la estación Rufino, ferrocarriles Pacífico y Central Argentino, con las haciendas a la vista en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o a cargo de los vendedores y 2 o|o a cargo de los compradores en haciendas generales y 3 por ciento a cada parte en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local e informes dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357 o a nuestros representantes, señores Piñeyrúa y Urquiza, en Rufino, F. C. P. — Casares Hnos. y Diehl.

9|619 v.Feb. 8.

Aduana de la Capital

Oficina de remates (galpón D). Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza.

Los días 6 y 7 del mes de febrero del año en curso, a las 3 de la tarde, en el local de esta oficina, y por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de rezagos, comisos, averías y compra.

Rezagos—

100 bolsas 3206 kilos café, 6 piezas bronce, 65 cajones vacíos de nafta y 40 latas ídem, ídem, 4600 botellas licor, 1613 k. pilas eléctricas (averiadas), 880 kilos de yerba, 1 cajón cartulina, 1 fardo pulpa de cartón, 20 cajones 2425 kilos vidrios para claraboyas con tejido de alambre, 88 cajones 2212 kilos extracto de campeche, 8 cascos emolino, 140 espejos formas varias, 614 kilos fibra o pasta de madera para fabricación de papel, 118 botellas cognac, 162 kilos sulfato aluminio impuro, 32 bancos para piano y 12 sillas, 324 piezas camisetas y calzoncillos, 134 frascos restaurador para el cabello, 5 vestidos para señora, 190 docenas pomos pomada para la cara, 56 esqueletos con paja, 1 cajón frascos agua tocador, 115 cajas polvos medicinales, 24 películas cinematógrafo usadas, 20 pares guantes cabritilla, 5 cajones 1050 discos grafófonos, 528 kilos resortes hierro y manijas bronce para ventanas, 200 kilos tejido de algodón varias clases, 320 inodoros de loza, 5 kilos marfil en bruto, 184 kilos azufre, 72 cajones 860 botellas vino oporto, 264 esqueletos, 7892 kilos tejas de barro, 24 cajones 12.900 kilos máquinas hierro para fabricar ladrillos, 49 kilos sellos de hierro acerado, 16.000 kilos documentos viejos e infinidad de muestras cortadas, efectos de uso personal y cigarros y cigarrillos en pequeños lotes; 3300 bolsas vacías con rotura, 76 cajones papel para obras.

Comisos—

100 frascos extracto granadina para la fabricación de refrescos, 10 aparatos para autos Geuco, 5 aparatos Simplex, 25 ídem Geuco combinación, 475 pastillos Splendore, 823 frasquitos vino tónico, jarabe; 2000 cigarros no habanos, 33 cajas Kalmine, 32 latas aceite comestible, 144 termómetros para baño, 13 kilos ampollas para inyecciones hipodérmicas, 19 balonas vidrio, 20 amperímetros, 3 cueros vicuña, 2 colitas chinchilla real, 3 revólvers 36 frascos granulados, 42 k|b. tarjetas postales y 645 k. calendarios.

Averías—

2341 kilos (22 esqtos.) papel de lija, 874 kilos (27 cajones) palitos o mondadientes de madera y 60 kilos tiras de algodón bordadas.

Compras—

40 cajones con 19.920 cajas pasta para calzado, 1 cajón con 791 linternas eléctricas y 25 estuches cuero.

Orden superior—

4.000 k. m|m. libros y formularios impresos de I. Internos.

Nota: Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador.

Seña, 20 o|o. Sin comisión. Por otros informes ver al jefe.

9|631 v. feb. 6

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El jueves 6 de febrero, en su local, a las 3, judicial, casa Esperanza 706, 31.58 m. x 9.20. Base pesos 11.900. Hip. $ 10.000. Deuda pesos 9146.

Casa Esperanza 712, 8.55 x 30.83 m. Base $ 6600. Hip. $ 5500. Deuda, $ 5.031.

Casa Esperanza 720, 8.54 x 30.49 m. Base $ 6600. Hip. 5500. Deuda $ 5031.

Casa Esperanza 730, 8.64 x 30.49 m. Base $ 6600. Hip. $ 5500. Deuda $ 5031.

El viernes 7 de febrero, en su local, a las 3. Dos lotes de terreno. Santander entre Larrazábal y Oliden, lotes 15 y 16, manzana D., 8.66 por 55.47 m. cada uno. Bases, $ 260 y 250. Hipotecas $ 200 cada uno. Deudas $ 188 cada uno.

El viernes 7 de febrero, en su local, a las 3, dos casas Sucre 1401|11, esquina Migueletes 1920, 25.85 por 27.55 m. Base $ 10.200. Hipoteca, $ 8.000. Deuda. $ 7.130.

El domingo 9 de febrero, en la misma, a las 5.30 p. m. Dos casas Núñez 3638 y J. Azurduy 3635. La primera 17.32 metros 43.30 metros; la segunda, 8.66 por 43.30 metros. Base $ 25.000. Hipoteca pesos 25.000 Deuda $ 22.481.

El martes 11 de febrero, en su local, a las 3. casa Honduras 5538|50, 25.98 m. por 51.96. Base $ 23.000. Hipoteca $ 23.000. Deuda $ 21.528.

El martes 11 de febrero, en su local, a las 3. cuatro lotes de terreno con superficies que varían entre 254 y 479 m. c., situados en las calles Larrazábal, Santander, Oliden y Balbastro. Bases de $ 250 a 540, e hipotecas de $ 200 a $ 500.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3. casa Trelles 1736, 7.95 por 25 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Trelles 1744, 8.05 por 25.90 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, casa Bacacay 2938-46, 15.50 por 36.85 m. Base, $ 31.500. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.950.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, casa San Salvador 4453-9, 8.66 por 32.42 m. Base, $ 30.600. Hip., $ 24.000. Deuda. $ 21.769.

El jueves 13 de febrero, en su local, a las 3, tres casas Beltrán 307 al 317, esquina Bogotá 2029; 15.32 por 26.52 m. Base. $ 26.800. Hip., $ 22.000. Deuda, $ 19.783.

El viernes 14 de febrero, en su local, a las 3. casa Luna 328, 8.35 por 15.76 m. Base $ 6.150. Hipoteca $ 3.400. Deuda $ 3.084.

El viernes 14 de febrero, en su local, a las 3, casa Luna 334, 8.66 por 19.50 m. Base $ 6.650. Hipoteca, pesos 3.800. Deuda $ 3.447.

El viernes 14 de febrero, en su local, a las 3, casa Luna 338, 8.56 por 24.15 m. Base $ 8.800. Hipoteca $ 5.300. Deuda $ 4.808.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1149, 8m90 x 53 m. Base, $ 8.900. Hip., $ 8.800. Deuda. $ 8.113.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1155, 8m42 x 52m94. Base, $ 8.300. Hip., $ 8.200. Deuda, $ 7.560.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 4.30 p. m., casa Seguí 2074, 8m66 x 43m30. Base, $ 7.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.597.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 5 p. m., casa avenida El Cano 3793-95, esq. Charlone. 8m99 x 16m35. Base, $ 8.100. Hip., $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 5.30 p. m., casa Roseti 1849, 8m66 x 43m33. Base, $ 3.700. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El martes 18 de febrero, en su local, a las 3 p. m. Casa Figueroa 198 esq. Hidalgo 200. 5m80 x 14m69. Ad-Corpus. Base $ 17.400. Hipoteca $ 12.000. Deuda $ 10.885.

El martes 18 de febrero, en su local, a las 3 p. m. Casa Olmos 52, 8m66 x 25m42. Base $ 10.200, Hipoteca $ 8.500. Deuda $ 7.710.

El martes 18 de febrero, en su local, a las 3 p. m. Casa Curapaligüé 706 esquina Lobos 1700. 10m94 por 20.85. Base $ 9200. Hipoteca $ 7500. Deuda $ 6684.

El martes 18 de febrero, en su local, a las 3 p. m. Casa San Martín 657. 7m86 x 60m62. Ad-Corpus. Base $ 19.000. Hipoteca $ 29.040. Deuda $ 2.491.

El miércoles 19 de febrero, en su local, a las 3, casa Canning 77-83, 3.66 m. x 42.18 m. Base, $ 14.700. Hip., $ 12.000. Deuda, $ 10.791.

El miércoles 19 de febrero, en su local, a las 3, casa Arrecifes 6631, 8.66 m. x 34.90 m. Base, $ 4.500. Hip., $ 3.000. Deuda, $ 2.744.

El miércoles 19 de febrero, en su local, a las 3, terreno Cosquín s|n., al lado del número 2445, 8.66 x 37.48 m. Base, $ 600. Hip., $ 500. Deuda, $ 357.

LA PLATA

El domingo 9 de febrero, a las 9.30 de la mañana, en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de Julio, dos casas en ésa, San Juan números 438|46 y Tucumán 177, la primera, 43.30 m. por 44.17 m., la segunda 21.65 m. por 32.92 m. Base $ 5000. Hipoteca $ 5000, Deuda $ 4415.

El miércoles 12 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245; capital federal, 400 hs. de campo en part. Villarino. Base $ 10.500. Hipoteca $ 8000. Deuda $ 6634.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, campo de 981 hectáreas, en partido de Patagones. Base $ 24.700. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 17.488.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, un lote de terreno en partido Vicente López, calle Segurola, lote 1, manzana G. Base pesos 2800. Hipoteca $ 1200. Deuda pesos 644.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa en pueblo Tablada, partido de Matanza, avenida Campana esquina Escaso. Consta de salón de negocio y 3 habitaciones. Base pesos 3400. Hipoteca $ 3000. Deuda $ 2766.

El viernes 14 de febrero, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, casa en Villa Olga, partido de Bahía Blanca, solar C de la manzana 31, 2.500 m.2 Base, $ 2.200, Hip., $ 2.000. Deuda, $ 1.766.

El domingo 16 de febrero, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, casa en esa ciudad, calle Lavalle esq. San Martín, a las 11 a. m., edificada en terreno de 25m98 x 32m48. Base, $ 17.200. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.415.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 4.30 p. m., casa en F. Varela, a 4 cuadras al S. de la estación, edificada en 5.000 mts. cdos. Base. $ 5.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.532.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 5 p. m., casa en F. Varela, calle Monteagudo, entre las de Humberto I y Humbold. 17m32 al O. x 43.30 mts. de fondo al — local apropiado para negocio. Base, $ 5.800. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.175.

El domingo 16 de febrero, en la misma, a las 5.30 p. m., casa en F. Varela, calle Italia sin. entre las de Monteagudo y Santamarina, 23m90 x 34m64. Base, $ 5.300. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 4.149.

El miércoles 19 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245 (Cap. Fed.), a las 3, casa-quinta en Martínez, F. C. C. A., a 8 cuadras al N. de la estación, 4.178-70 m2. Base, $ 6.000. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 3.072.

El miércoles 19 de febrero, en su local, a las 3, casa en el pueblo de Merlo, calle Chacabuco esq. Juncal, conocida por "Casa del Almirante", 86.60 m. x 119.75 m. Base, $ 25.300. Hip., $ 17.000. Deuda, $ 16.026.

SUCURSAL CORDOBA

El lunes 10 de febrero, a las 2 de la tarde, en su sucursal, terreno en el pueblo de San Vicente, manzana núm. 79. 17m34 por 43m35. Base al contado $ 300.

El martes 11 de febrero, en su sucursal, a las 2, casa en la ciudad de Córdoba, calle Lima esquina Alvear, edificada en terreno de 9.54 m. de frente a la primera calle por 12.14 metros de fondo. Base $ 17.800. Hipoteca $ 14.700. Deuda $ 13.233.

SUCURSAL CORRIENTES

El domingo 9 de febrero, a las 10 de la mañana, en el local del Banco de la Nación Argentina, en Bella Vista, finca en la manzana 3 de esa ciudad. 27m62 por 54 m. Base pesos 3350. Hipoteca $ 3500. Deuda $ 3175.

Sucursal S. del Estero

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3. campo en departamento Mariano Moreno, denominado Bagalletas, se compone de 3749 hectáreas. Base $ 20.000. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 18.140.

SUCURSAL MENDOZA

El viernes 14 de febrero, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m. Judicial. Finca en el departamento Rivadavia, distrito Reducción, 90 h. 7.481 m.2 Base, $ 22.200. Hip., $ 21.400. Deuda, $ 19.244.

El miércoles 19 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m., casa en ciudad de Mendoza, calle Perú 1647 al 61, 20 m. x 60 m. Base. $ 19.800. Hip., $ 18.000. Deuda, $ 16.723.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas, lonas, carbón de coke y de fragua, material para limpieza y alumbrado, cueros, correas y accesorios para calderas.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 20 de 1919.

9|588 v. feb. 27

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTO

Llámase a licitación privada hasta el día 7 de febrero próximo, a las 4 p. m., para la provisión de carbón de fragua, vigas de cedro, timbó, viraró, curupay, pitiribí, lapacho, laurel, tipa, curvas de algarrobo, lapacho y curvones de algarrobo, escuadradas a hacha.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 27 de 1919.

9|620 v. feb. 7.

Ministerio del interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la provisión del vestuario de invierno, destinado al personal de uniformes de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m., y los sábados de 9 a. m. a 12 m., a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes 476 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 10 de febrero próximo venidero, a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 27 de enero de 1919. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

9|605 v. feb. 10

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero próximo, a las 3 p. m. para la provisión de diversos paños que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.

Claudo Rosales,
Coronel-Secretario interino.

9|612 v. feb. 11

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de diversas tarjetas para la clasificación del personal de Reserva, Guardia Nacional y Territorial, que necesitará la Dirección General del Personal.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

6|611-v. feb. 25.

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio por seis meses, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del Ministerio hasta el día 20 de febrero próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en Oficina de Compras, de dicho ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.

Buenos Aires, enero de 1919.

9|621 v. feb. 20. — El Subsecretario.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de leña de quebracho al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, febrero de 1919.— (Firmado): Remigio Lupo, director general de Inmigración.

9|662-v. m. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de galleta al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

9|663 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos al hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.45 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|664 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, febrero de 1919.—Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|665 v.Mar.4.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, para la provisión de: paño para el vestuario de invierno, lana lavada y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados. Tendrá lugar en el hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 6 de marzo del corriente año, a las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. Buenos Aires, febrero 6 de 1919.—El director interino.

9|680 v. feb. 13.

Provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de artículos de imprenta y encuadernación para los talleres gráficos de la cárcel penitenciaria, cuyo detalle se indica en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la cárcel penitenciaria en papel sellado provincial de cinco pesos la primera, y de un peso cada una de las subsiguientes, serán acompañadas del certificado del depósito de garantía de acuerdo al pliego de condiciones, de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo p|v| a horas 9 a. m. en la dirección de la cárcel penitenciaria, en presencia de las personas que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de la cárcel penitenciaria de 8 a 11 a. m. todos los días hábiles.—Tucumán 29 enero 1919.—J. Lilla, director; Victorio Rolla, secretario tesorero.

9|666 v.Mar. 4.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NIEVES DIAZ o doña NIEVES DIAZ de FERRARI y de don SANTIAGO FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1918. —Luis Demaría, secretario.

9|556 v. feb. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SIMOND de BERLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

9|566 v. Feb. 15.

Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber durante tres días, que en el concurso de don ALFREDO VIDAL DOMINGUEZ, han sido regulados los honorarios del síndico, en ciento cincuenta pesos moneda nacional.

Buenos Aires, febrero 3 de 1919. — P. Achával Rodríguez, secretario.

9|669 v. febrero 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAYMUNDO PARRAVICINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario.

9|669 v. marzo 5.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere, para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las 3 y 30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al ejercicio de 1918.
2.o Sancionar la distribución de un dividendo.
3.o Fijación de los honorarios del síndico.
4.o Elección del síndico y síndico suplente.
5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. — Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Artículo 26. — Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 30 de 1919. — El Directorio. 9|628 v. febrero 10.

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 1|2 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de enero de 1919. — El Directorio. 9|635 v. febrero 14.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD.— Sociedad Anónima. — Convocatoria. —Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 31 de 1919. — El Directorio. 9|636 v. febrero 14.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA "PETROLEO ARGENTINO de Algarrobo". — Los señores directores citan a los señores accionistas, a una asamblea extraordinaria para tratar la disolución y liquidación de la sociedad, por haber desaparecido el objeto de su formación. Dicha asamblea se llevará a cabo el día 17 de marzo próximo, a las 5 p. m., en el local social 25 de Mayo 267, 10.o piso, debiéndose depositar anticipadamente las acciones de acuerdo con el artículo 25 o de los estatutos. — El presidente. 9|668 v. febrero 6.

"EDIFICIO PLAZA DE MAYO". — SOCIEDAD Anónima. — Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para el día 24 de febrero a las 3 y 30 p. m., en su local (escritorio N.o 5) calle Bmé. Mitre número 334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1918 y distribución de las utilidades.
2.o Elección de tres directores, dos suplentes, dos síndicos y un síndico suplente.
3.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta tres días antes de la asamblea a los efectos del art. 21 de los estatutos.

Buenos Aires, febrero 5 de 1919. — El secretario tesorero, Enrique Schindler. 9|673 v. febrero 24.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Convócase a los asociados a las asambleas ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el sábado 8 del corriente a las 3 p. m., en el teatro San Martín, Esmeralda número 269, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores.
2.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al año 1918.
3.o Proyecto de reforma de los artículos 6, 8, 10, 14 y 22 de los estatutos.
4.o Reincorporación de socios excluídos por atraso en el pago de cuotas.
5.o Pago de una cuota extraordinaria.
6.o Designación de dos socios que en nombre y representación de las asambleas firmen y aprueben las actas respectivas.
7.o Autorización a los señores presidente y secretario de la asociación, para resolver toda observación que formule la inspección de justicia a lo resuelto por la asamblea.— Juan C. Gentiliotti, secretario. 9|676 v. febrero 7.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 2677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n.
Capital realizado	" 98.392.540.— "
Fondo de reserva	" 48.603.084.84 "
Primas a cobrar	" 964.476.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia en Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 5902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1630.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	[illegible]	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 86 Cross Street.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

VALIJA EXTRAVIADA EN LA PLAZA SAN Martín contiene un tubo para experiencias que ofrece peligro de contagio a quien lo maneje. Se gratificará su devolución a cualquier comisaría seccional o a Lutz, Ferrando y Cía., Florida 240. 9|679 v. feb. 5.

1500

KILOMETROS EN **39** HORAS

A LAS HERMOSAS PLAYAS DE

CHILE

DONDE SE GOZA DE UNA TEMPERATURA AGRADABLE, Y DONDE, DEBIDO A LA BAJA EN EL CAMBIO DE LA MONEDA, Ud. PUEDE PASAR SUS VACACIONES CON MENOS GASTOS Y MAYOR PROVECHO

EL CLIMA CHILENO ES REPUTADO EL MEJOR DEL MUNDO

Para mayores datos dirigirse

Administrador, F. C. BUENOS AIRES al PACIFICO

783 Florida, Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez

San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON,
GERENTE